



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

**RELACIONES DE PODER Y FORMAS DE SUBJETIVACIÓN EN EL
PROCESO DE REASIGNACIÓN SEXO-GENÉRICA
EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTORA EN
CIENCIAS SOCIALES, CON ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA
SOCIAL DE GRUPOS E INSTITUCIONES

PRESENTA: CLAUDIA ANGÉLICA SERRA BARRAGÁN

DIRECTORA DE TESIS: DRA. CLAUDIA MÓNICA SALAZAR VILLAVA

México, enero, 2018

A la memoria de mis abuelos, Paula Cruz y José Barragán.

Porque su amor construyó un mundo habitable para mí.

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no hubiese sido posible sin la presencia de las personas que generosamente me permitieron escuchar parte de su historia de vida. Agradezco profundamente su confianza así como el aprendizaje que me posibilitaron realizar en el trayecto de este trabajo de investigación.

Aprecio mucho el intercambio de ideas y afectos con mis compañeros de doctorado Abigail Tapia, Moisés Hernández, Arturo Sotelo, Juan José Cabrales y Patricia Miranda. También el de quienes conocí en el camino, mi respeto por su trabajo de investigación que mostraba su intención de hacer no sólo un trabajo académico respecto a la cuestión trans, sino por aportar algún eslabón para seguir construyendo un mundo más inclusivo: Alba Pons, Miriam Ramírez, Berenice Pérez, Montserrat Rivas.

Gracias a mis lectoras de sínodo Dra. Eva Alcántara, Dra. Erica Sandoval, Dra. Siobhan Guerrero, Dra. Teresa Ordorika. Su trabajo académico ha sido una inspiración en mi formación doctoral. Agradezco también a mi directora de tesis Dra. Claudia Salazar así como a aquellas académicas del doctorado, cuyos seminarios y/o lectura dejaron una huella en la elaboración de mi investigación: Dra. María Inés García Canal, Dra. Ana Lau Jaiven, Dra. Ana Amuchástegui.

El cálido acompañamiento de mis padres ha sido vital. Gracias también Beatriz P. por todo tu apoyo.

Índice

Introducción	1
Trayectoria situada de la investigación	4
I. Delimitación del objeto de estudio y propuesta teórica para abordarlo	11
I.I Producciones de saber: ¿retóricas de dominación?	16
I.II Conocimientos situados y el lugar del no saber	22
II. El archivo, el campo y las técnicas de investigación	25
III. Estructura capitular	32
Capítulo 1	35
Procesos de regulación y control de la sexualidad en la modernidad	35
1.1 Biopolítica, sexualidad y normalización	35
1.2 Medicalización de una práctica corporal	40
1.3 De la categoría médica a la política identitaria	49
1.4 El proceso de reasignación sexo-genérica en la Ciudad de México: ¿un proyecto normalizador?	59
1.4.1 Entre la sexología y la emergencia de colectivos trans	61
1.4.2 “Cuando el sexo de mi cerebro no corresponde al de mi cuerpo”, Salín Pascual	67
1.4.3 “Lo mejor de dos mundos”, Álvarez Gayou	70
1.4.4 “La persona se transforma cuando es ella misma”, David Barrios	74
1.4.5 Sujetos identificados: ordenamientos jurídicos	77
1.5 La reasignación sexo-genérica como aparato biopolítico	82
Capítulo 2	91
Espacios de transformación: narrativas de sí	91
2.1 La asignación, una condición de constitución y sujeción	98
2.2 La reasignación, emergencia de un acontecimiento	104
2.3 Prácticas de sí y juegos de verdad	110

2.3.1	Lo natural, lo artificial y el sexo verdadero	111
2.3.2	“Transformar nuestros cuerpos es cuestión de vida”	122
2.4	Violencias de género: ‘ustedes, bola de degenerados’	134
Capítulo 3.....		141
La contienda por la identidad.....		141
3.1	Un mercado biopolítico	142
3.2	“No soy T...soy X”: la visibilidad y el lugar de la enunciación	148
3.3	“Me dicen que no soy...”: políticas del reconocimiento	158
3.4	Hacia la nueva iniciativa de reforma: de la concordancia sexo-genérica a la identidad de género	167
Reflexiones finales		177
BIBLIOGRAFÍA		185

Introducción

El presente estudio se inscribe dentro del campo de las ciencias sociales en diálogo con los estudios de género y los estudios queer. A partir de una formación académica como psicóloga clínica y de acompañar desde hace años algunos esfuerzos políticos de la denominada diversidad sexual, me interesó investigar el efecto social y subjetivo del Proceso de Reasignación para la Concordancia Sexo-genérica instituido en la Ciudad de México a partir del 2008¹.

La reasignación sexo-genérica tuvo como antecedente una serie de condiciones que posibilitaron su emergencia, entre ellas, la creciente visibilidad sociopolítica de un grupo de personas que con sólo mostrar su corporalidad, reactivaban en su entorno respuestas que iban desde la sorna y denostación hasta la puesta en duda de su lugar como personas dentro de las estructuras institucionales que posibilitan la vida social. Es por ello que desde fines del siglo pasado e inicios del actual, algunas de estas personas empezaron a agruparse y organizarse para enfrentar y contrarrestar estas condiciones de opresión y exclusión.

Uno de los espacios que inicialmente encontraron para expresar sus circunstancias de vida e impulsar sus demandas desde una plataforma política fue el movimiento lésbico-gay, el cual –aún con la heterogeneidad de sus demandas– ha concentrado su lucha contra las formas de control social del cuerpo y sus placeres. Integrándose al colectivo de diversidad sexual y posteriormente, a algunos grupos feministas, la movilización reivindicativa trans ha ganado terreno generando paulatinamente una agenda política propia acorde a sus requerimientos.

La presencia de este grupo ‘trans’ –así se han denominado como respuesta a las categorías médico-psiquiátricas que les han intentado definir desde hace un siglo– en la escena socio-política, ha permitido ubicar un modo particular de subjetivación así como el despliegue de un aparato complejo de prácticas y

¹ Mismo que llegó a su fin con las reformas realizadas al Código Civil, en noviembre del 2014.

discursos que intentan significar y conducir aquellas vidas que de cierta manera alteran un orden que ha organizado de forma privilegiada la sociedad moderna: el sistema sexo/género. Éste describe y exige una supuesta continuidad natural entre una constitución biológica y una función social y subjetiva determinada; constituye una forma de organización y control social moderno que encuentra soporte en una manera de clasificar a los seres humanos: el binarismo sexual. La dimensión de la diferencia sexual ha prescrito dos representaciones opuestas y aparentemente complementarias para habitar el mundo: hombre y mujer. El binarismo sexual ha llegado a cristalizar lugares identitarios hegemónicos e inflexibles en el mundo occidental contemporáneo, a través de disciplinas, discursos e instituciones que se han constituido para sostenerlos y reforzarlos.

Existen entonces prácticas discursivas que conforman y sostienen la norma sexo/género establecida a partir del dispositivo de la sexualidad moderno. Esta norma ha cobrado una fuerza significativa en la actualidad generando cuestionamientos, conflictivos y formas de enunciación de sí inusitados. Hoy en día es posible escuchar frases que se reivindican políticamente como 'hay hombres con vagina', 'un hombre embarazado', 'una mujer con pene', 'su padre es una mujer transexual', dichos enunciados evidencian un momento de desestabilización referente a un orden que se suponía universal, alterando diversos espacios simbólicos y arreglos sociales hasta ahora instituidos. La presentificación de lo monstruoso, la criminalización, la patologización han sido las formas comunes de representar un mundo material y simbólico aún en construcción.

Una de las situaciones que resumen y expresan este espacio de alteridad y excepcionalidad para este sector poblacional, ha sido la falta de documentos de identificación oficial que fue demandada por las 'personas trans' desde los inicios de su organización en colectivos. El levantamiento de una nueva acta de nacimiento se autorizó institucionalmente en el 2008, junto con un conjunto de procedimientos de índole médico-psiquiátricos que se presentaron como necesarios para acceder a la emisión de ese documento identitario. A esta serie

de diligencias se le denominó Proceso de Reasignación para la Concordancia Sexo-genérica, mismo que devino el centro de mi investigación doctoral.

La investigación realizada consistió en indagar y analizar las prácticas y los discursos que conformaron dicho proceso de reasignación autorizado en el 2008 y modificado a finales del 2014 –por las nuevas regulaciones que fueron publicadas y puestas en vigor en el 2015– para identificar los mecanismos de poder y las formas de subjetivación puestas en juego. Me interesó ubicar dónde y cómo se generaban espacios de diferenciación y resistencia a formas de ordenamiento y dominación que este proceso desplegaba.

Esta tesis se inscribe además en el marco de un álgido debate académico global y local en torno a la temática trans. En México, se ha generado recientemente una creciente producción de investigaciones de corte sociocultural, provenientes de diversos campos disciplinares como la antropología, la sociología, los estudios de género y de diversidad sexual.

Dichos estudios se han centrado en mostrar la existencia y formas de vida de estas personas (Sandoval, 2006), también se encuentran otros orientados a dar cuenta de las formas de discriminación que experimentan en diferentes ámbitos sociales (Sandoval, 2008; Flores, 2008; Salinas, 2010). Otros abordajes están más encaminados a discutir si estas prácticas son agentes de cambio sociocultural (Pons, 2016; Muñoz, 2010; Lamas, 2009; Carrillo, 2008; Vendrell, 2007; Serret, 2007, Marquet, 2001, 2006, 2010). También se han realizado investigaciones referentes a personas en condiciones de privación de libertad o de trabajo sexual (Pérez, 2013), su construcción identitaria a partir de las redes sociales (Gutiérrez, 2015). La niñez trans es otra temática que empieza a estudiarse (Ramírez, 2014).

Esta tesis tomó como ámbito de interrogación, uno de los acontecimientos sustanciales para los procesos políticos y subjetivos de este colectivo, mismo que ha implicado el inicio de una forma de regulación estatal de estas prácticas corporales antes innominadas o situadas en la esfera de la abyección social y subjetiva. Por lo anterior, la escritura de esta tesis ha constituido además un

intento por significar de otro modo la presencia en el campo social de esta población –fuera de la criminalización, patologización o victimización– y brindar un andamiaje más para la invención de mundos posibles, no sólo aquellos imaginados o propuestos desde la teoría, sino aquellos que son efecto de la acción organizada –o no– de este mismo colectivo, con sus diversos presupuestos y horizontes subjetivos.

El trabajo de investigación realizado se circunscribe entonces a un ámbito de la Ciencia Social que entiendo como críticamente productora –no sólo reproductora– de saberes que perpetúan dispositivos normativos y enquistan lugares de dominio, opresión y segregación social. Sostengo que hacer investigación acerca de una experiencia singular no hegemónica, no implica construir o detentar monopolios que le autoricen o validen. En otras palabras, apostar por la realización de estudios sobre una práctica no experimentada por quien investiga y desde un espacio académico, no siempre estará sostenida en intereses de dominación, control u opresión sino en el reconocimiento de una diferencia potencializadora de puentes de acción solidaria.

El trabajo de investigación que se leerá no busca erigir una narrativa verdadera acerca de los procesos de reasignación sexo-genérica contemporáneos, se propone en cambio mostrar una mirada particular, una forma entre muchas otras, de recibir y acompañar una serie de interrogantes relacionadas al organizador social y subjetivo del sexo/género. Los hallazgos de los que da cuenta esta tesis, lleva la impronta de la renuncia por predicar verdades acerca del cuerpo y sus múltiples flujos eróticos. Al tiempo que subraya la importancia de la generación de conocimientos situados como alternativa a la imposición o relativización de los procesos de investigación desde las ciencias sociales.

Trayectoria situada de la investigación

El desarrollo de la presente investigación se relaciona con diferentes aspectos profesionales, personales, contingentes; mismos que encontraron una cierta

articulación e importancia a partir del encuentro con un artículo publicado en la Revista de Trabajo Social cuyo número abordaba el tema de Diversidad Sexual. Hacía una lectura rápida de esa revista en uno de los stands de la Feria del Libro del 2009. El texto de la antropóloga Erica Sandoval me resultó revelador, me percataba de que aún con el contacto que yo había tenido en mi trayectoria de vida con el ámbito lésbico-gay, existía una colectividad y un mundo de la denominada diversidad sexual que había pasado inadvertido a mi mirada. Así cómo lo mostraba Erica, sin el sensacionalismo de las películas o programas que había visto hasta entonces, sin la contundencia de criterios diagnósticos que conformaron parte de mi formación como psicóloga clínica. Encontré en cambio, personas que desde sus propias voces hablaban de su vida, de sus deseos, de su entorno social y de las dificultades para hacerse un lugar en éste. El artículo también me mostró un camino diferente para hacer investigación en la academia, una perspectiva teórica y metodológica muy distinta a la que había llevado a cabo durante mis estudios en la facultad de psicología de la UNAM.

En principio pensé que podría elaborar un proyecto de investigación que implicara a la población trans y a mi formación clínica, así que el Doctorado en Psicología y Salud de la UNAM, me pareció el pertinente. Realicé mi anteproyecto de investigación con la asesoría de la Dra. Marta Mancilla, presenté la documentación requerida y realicé los exámenes correspondientes –el general en conocimientos en psicología (EGC) y el específico del campo–. Aprobados éstos, llegué a la última fase de la selección que constituía en entrevistas con el subcomité de admisión. Fue en este momento cuando pude constatar que lo que planteaba como interés principal de mi investigación, no lo podría trabajar en ese lugar. Uno de los investigadores me insistía en incluir la línea neurocientífica que estaba desarrollando en ese tiempo la UNAM con personas transexuales. Me hablaba de la importancia de los neurotransmisores, el cerebro femenino y masculino así como las investigaciones que se realizaban en otros países en relación al ‘el miembro fantasma’ en personas que habían sufrido alguna amputación Otro investigador me dijo directamente que consideraba que la UAM Xochimilco podría constituir un espacio más apropiado para abordar los efectos

subjetivos y relacionales de estas experiencias, tal como lo planteaba en los objetivos de mi anteproyecto. Pocos días después fue publicada la lista de los alumnos aceptados en el programa doctoral del 2010, la omisión de mi nombre en ese listado formalizó lo que constituyó un giro en mi devenir profesional, personal y en mi proyecto de investigación.

Mientras esperaba que se abriera la convocatoria de ingreso al Doctorado de Ciencias Sociales en la UAM Xochimilco, se llevaron a cabo eventos que fueron importantes porque me permitieron conocer personas y espacios en los que las experiencias de transición eran centrales para su visibilización. En febrero del 2010 se llevó a cabo en el Centro Cultural José Martí, la obra teatral *Entre T's*, escrita por Erica Bertoqui. La obra presenta tres monólogos que representan la experiencia travesti, transgénero y transexual. Al finalizar la obra tuve oportunidad de conversar un poco con Erica respecto a su vivencia transexual, a quien volví a encontrar un par de meses después en otra actividad que se realizó en el MUAC, el *Seminario Internacional sobre Diversidad Sexual e Igualdad Social: del activismo LGBT a la Teoría Queer*. En ese evento conocí a Erick, líder del grupo ODKM, quien me comentó del performance que presentarían en la Universidad del Claustro de Sor Juana. Conversé con él posteriormente, en la librería Voces en Tinta, me hablaba con entusiasmo de su gusto por experimentar una cierta ambigüedad en su expresión de género así como de dedicarle tiempo a la práctica drag y al performance con su grupo ODKM². Pasó más de un año cuando lo volví a encontrar, era otro momento de su vida, realizaba ya su terapia de reemplazo hormonal.

Durante ese tiempo re-elaboré mi proyecto de investigación buscando encontrar en el área de psicología social y de las instituciones de la UAM, la oportunidad para desarrollar el estudio. Focalicé mi interés en la construcción de significados de la experiencia trans, me importaba conocer cómo las personas significaban su experiencia travesti, transexual o transgénero, con miras de

² Siglas correspondientes al nombre del grupo Original Drag King México.

obtener información que favoreciera la elaboración de futuros modelos y programas de intervención para dicha comunidad así como de políticas públicas más acordes a sus necesidades. Partía en ese tiempo de una mirada que si bien buscaba dirigirse a la singularidad de sus prácticas, privilegiaba también los discursos institucionales dominantes. En otras palabras, si bien sostenía una cierta distancia respecto a las posturas psiquiatrizantes de esas experiencias, también partía de un marco teórico producido desde la sexología y aparato biomédico, además la metodología que proponía, estaba estrechamente enlazada con estrategias de las ciencias de la salud y las ciencias sociales más tradicionales. Una vez admitida en el doctorado y con el desarrollo de los primeros seminarios metodológicos, me fui percatando que los objetivos de investigación eran muy ambiciosos e inviables para ser desarrollados.

Para construir el objeto de investigación que guió la elaboración de la presente tesis, tuvieron que ponerse en juego saberes, reflexiones y vínculos posibilitados por los seminarios escolarizados, las actividades y eventos relacionados con la diversidad sexual y de género, así como las conversaciones que iba teniendo con personas que realizaban su transición.

Una de esas actividades que adquirieron una importancia significativa fue el *Curso para la formación de promotores de derechos humanos para la población LGBTTLI*, generado por el Programa de Investigación y Acción feminista (PIIAF) y la Secretaria de Desarrollo Social (Sedesol), en el 2011. El sociólogo y activista Francisco Zárate coordinó un espacio de reflexión teórico, político y fundamentalmente, vivencial. Cada domingo, de 11 a 15 hrs, nos reunimos personas que desde el activismo o desde la vida cotidiana estábamos interpeladas por el tema de la diversidad sexual y la defensa de derechos para esta población. Tuve la oportunidad de escuchar y compartir experiencias relacionadas con los deseos, afectos y proyectos de vida no cisheteronormadas. Además de la construcción de redes de socialización y de vínculos afectivos, este curso me brindó la oportunidad de escuchar narraciones desde las propias experiencias trans, conocí activistas relevantes de estos colectivos así como algunos

especialistas del tema como el abogado Víctor Flores, quien impartió el módulo sobre aspectos legales de la diversidad sexual. Este curso tuvo un efecto contundente para ir trazando un recorrido crítico frontal a los discursos clínicos psicopatologizantes de lo trans, mismo que fue incidiendo en la demarcación teórico-metodológica de la tesis.

Otros espacios de interlocución también fueron plasmando su influencia, como el seminario de investigación *Los estudios gay en México*, coordinado en el 2011 por el Dr. Rodrigo Parrini en el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), así como el grupo informal que se constituyó en la ENHA en el 2012, como respuesta a la invitación de la activista transfeminista e investigadora Alba Pons; esa actividad la convocó para que quienes hacíamos estudios trans tuviésemos un espacio para compartir información y/o inquietudes que nuestras investigaciones nos generaban. Algunas de las personas que hacíamos estos estudios solíamos encontrarnos con cierta regularidad en los eventos –culturales, reflexivos o de visibilización y reivindicación política– lo cual nos permitió socializar conocimientos y construir un cierto lazo de acompañamiento afectivo en el trayecto de nuestros trabajos de investigación.

Al ir construyendo mi archivo y con la reflexión de lo que el trabajo de campo inicial me aportaba, pude ubicar con mayor claridad la decisiva importancia de la dimensión del poder en la construcción de discursos que intentaban dar cuenta de las experiencias trans, además podía observar la gran fuerza que el activismo trans tenía para la redefinición de las formas legales e institucionalizadas que se iban generando y cuestionando. Empecé a pensar que podría demarcar ámbitos discursivos diferenciados para su análisis, pues el uso y efecto que podrían hacer los actores sociales implicados de un discurso biomédico hegemónico, adquiriría una caracterización distinta al plantear objetivos políticos o enunciar una experiencia subjetiva.

La lectura analítica de algunos textos de Foucault en seminarios de la UAM, me brindó el andamiaje teórico para problematizar éstos aspectos. Plantear la experiencia en términos de formas de subjetivación, efecto de un saber-poder

también abría lugar para realizar una cierta trayectoria genealógica de las prácticas discursivas clínicas a las que estaban articuladas. Saber, poder, subjetividad aparecían como los vectores que atravesarían un campo de estudio que quería abordar, pero que todavía no terminaba de acotar con precisión. Aparecían ya en el esquema de la tesis categorías conceptuales específicas y perspectivas teóricas que me acompañaban a pensar lo que iba observando y registrando en el campo, pero faltaba demarcar una dimensión espacio-temporal viable para mi estudio. Este aspecto llegó con las observaciones críticas que me realizó la Dra. Eleonora Garosi en una presentación de avances de mi tesis en la UAM. A ella le solicité la lectura externa de mi trabajo, considerando su trayectoria como estudiosa del tema trans en Italia y en la ciudad de México. Tuve oportunidad de conocer su trabajo en el *Seminario de estudios Gay en México* y posteriormente en el *II Coloquio Dimensiones Transgresoras* realizado en la ENHA en el 2012 –organizado por el maestro e investigador Raúl Arriaga–, donde presentó los resultados de su investigación efectuada en la ciudad de México con hombres trans.

Pensando con mayor detalle la centralidad que adquirirían los eventos de visibilización política trans –entre ellos las demandas que reivindicaban en las Marchas por el Orgullo LGBTTTI, que fui siguiendo desde el 2010–, aunado al creciente proceso de institucionalización que iban teniendo estas prácticas –en las que el aparato clínico y jurídico sobresalían–, se me ocurrió detenerme en un momento que me pareció vital dentro en esta trayectoria –y que constituyó la parte final de la tesis de maestría que había realizado Carrillo en el 2008–: la aprobación de reformas de ley que autorizaban el levantamiento de una nueva acta de nacimiento a partir de procedimientos clínicos y legales para su efectucción y que fue denominado *Proceso de reasignación para la concordancia-sexo-genérica*.

El estudio de lo que pasó antes de ese momento ya había sido abordado en ese estudio académico, pero no sus consecuencias. Así encontraba una delimitación espacio-temporal que me permitía situar actores sociales específicos, ámbitos discursivos diferenciados y un aparato teórico-conceptual que me

acompañaría a responder la pregunta de investigación que despuntaba como la principal: ¿cuáles eran los mecanismos de poder y formas de subjetivación implicados en el Proceso de reasignación sexo-genérica en la ciudad de México?

Si bien ya había empezado a realizar observación participante en varios de los escenarios que he ya mencionado, así como algunas entrevistas a personas trans –organizadas a partir del trabajo realizado en el seminario de la UAM ‘Historia oral, historia de vida’, coordinado por la Dra Ana Lau Jaiven–, pude circunscribir con mayor precisión los campos temáticos que quería abordar con el empleo de esta técnica de investigación. Seguí yendo a eventos relacionados al activismo trans que me implicaron acudir a espacios como ProDiana, donde conocí al entonces activista Daniel Zuñiga, quien impulsó la conformación de un grupo de reflexión de hombres trans –el cual no pudo sostenerse por mucho tiempo por la falta de asistencia regular de varios de sus integrantes– y tuvo una papel muy relevante en la visibilización de las trans masculinidades, tanto en espacios institucionales como en plataformas mediáticas. Continué el seguimiento de las Marchas anuales del orgullo lgbttti así como de eventos culturales convocados por personas o colectivos trans –como la Semana Cultural trans, el Foro Trans-jóvenes, la Exposición Fotográfica “Expresando nuestro ser”, y conversatorios relacionados al tema de derechos humanos y población trans–. También asistí a eventos académicos donde se convocaba a personas trans para dialogar y reflexionar acerca del tema en cuestión; el Coloquio ‘Dimensiones Transgresoras’, en la ENHA y el seminario “Frontera, ciudadanía y género. Cuerpos ‘fronterizos’ y experiencias trans e intersex”, en el Pueg³.

Al ser la terapia de remplazo hormonal una de las prácticas fundamentales de la reasignación sexo-genérica, acudí al lugar que tenía obligación de proporcionarlo –según las regulaciones legales generadas– , la Clínica Condesa. Me interesó acudir al grupo de reflexión trans que sesionaba los lunes cada 15 días, solicité a Xanthall –la persona que lo coordinaba– autorización para asistir a

³ Actualmente CIEG.

estas reuniones. Constituyó un espacio vital para escuchar las formas en que eran tomados y desplazados los discursos ‘psi’ y biomédicos hegemónicos para narrar las formas de percibir su cuerpo, sus afectos y las maneras de vincularse con su familia, amigos, compañeros de trabajo. Estuve asistiendo a estas reuniones durante siete meses, en el 2013. Solicité entrevistas a algunas de las personas en transición que acudían a ese grupo. Con excepción de la entrevista a Michelle, en el 2011 y la entrevista a Darnok, en el 2014; la mayoría de las entrevistas las realicé durante el 2013. Si bien haré las consideraciones metodológicas pertinentes en el siguiente apartado de la tesis, me importa anotar desde ahora que durante esta investigación, algunas de las personas con las que tuve oportunidad de dialogar han ido desplazando sus coordenadas identitarias a partir de cambiar el nombre con el que desean ser llamadas, la decisión de iniciar su terapia de reemplazo hormonal, entrando o saliendo del ámbito del activismo. Situación que evidencia por un lado la movilidad de las experiencias trans y procesos sociales, al tiempo que muestran también el recorte y límite de este trabajo de investigación.

I. Delimitación del objeto de estudio y propuesta teórica para abordarlo

“Acatará Registro Civil fallos en casos de reasignación sexo-genérica” anunciaba en su primera plana un periódico de circulación nacional⁴. En agosto del 2008, a partir de algunas reformas realizadas al código civil del Distrito Federal se autorizaba a personas que tuvieran un fallo a favor en juicio civil, la obtención de una nueva acta de nacimiento por reasignación sexo-genérica, con un costo de mil quinientos cinco pesos.

El *Proceso de reasignación para la concordancia sexo-genérica* fue definido, según las reglamentaciones de ley que se establecieron, como “un proceso de intervención profesional mediante el cual la persona obtiene concordancia entre los aspectos corporales y su identidad de género, que puede incluir, parcial o totalmente: entrenamiento de expresión de rol de género,

⁴ Véase El Universal. México, sábado 30 de agosto de 2008.

administración de hormonas, psicoterapia de apoyo o las intervenciones quirúrgicas que haya requerido en su proceso; y que tendrá como consecuencia, mediante resolución judicial, una identidad jurídica de hombre o mujer, según corresponda” (Gaceta oficial, 2008).

El proceso legal encaminado a la expedición de una nueva acta de nacimiento precisaba iniciar un juicio de cambio de nombre y sexo, para el cual se tenían que aportar diferentes tipos de pruebas: a) confesional (declaración en la que se debía explicar desde cuándo y cómo, el o la interesada, se empezó a sentir y vivir con el género que afirmaba tener), b) testimoniales (pruebas que sustentaran las declaraciones anteriores), c) reconocimiento de contenido y firma (documentos oficiales con nombre para comprobar que en verdad no coincidían con la realidad de vida de la persona interesada), d) instrumental científico (recibos, recetas, perfiles hormonales) e) periciales (éstos debían certificar que el/la interesado/a había llevado el tratamiento médico, endocrino y psicológico, durante por lo menos seis meses).

Según el fundador –y entonces director– del Instituto Mexicano de Sexología (IMESEX) Dr. Álvarez-Gayou⁵, dichas disposiciones beneficiarían a “entre 700 y 800 personas que desde muy jóvenes tienen una identidad de género discordante con su cuerpo, toda vez que son mujeres que nacieron con cuerpo de hombre o viceversa” (El Universal, 2008). Esta ‘Ley trans’ no sólo venía a otorgar una nueva identidad jurídica a quienes eran “indocumentados en su propio país”⁶, sino que buscaba también regular algunas prácticas de modificación corporal que algunas personas solían realizar de manera autónoma y ponían en riesgo su salud, como la inyección de aceites o la ingesta de hormonas en dosis altas.

Diferentes actores sociales participaron en la gestión y posterior consecución de esas reformas civiles: médicos, sexólogos, abogados, diputados,

⁵ Fallecido el 8 de mayo del 2017

⁶ Lema que fue generado desde los colectivos trans para visibilizar su situación de precariedad civil.

líderes partidistas, activistas y personas y colectivos trans (Carillo, 2008). Es importante señalar que cada uno de estos actores materializaba lugares discursivos diferenciados en el campo social y que a partir del diálogo, negociaciones, enfrentamientos, distanciamientos, exclusiones y tiempos políticos se produjo un texto que en su arreglo, en su sintaxis, devino reacomodo de esos cruces y desencuentros, cristalización de las relaciones de poder que se implicaron.

Después de la resolución a favor por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se implementó un programa de atención pública para la población trans, el Centro de Atención para las Personas Transgénero en la Clínica de Especialidades de la Condesa⁷. Este espacio brinda atención psicológica y tratamiento hormonal de forma gratuita, aunque paradójicamente no se le adjudicó la tarea de expedir los dictámenes periciales requeridos para el juicio por reasignación. Quienes se habilitaron como potenciales peritos⁸ para emitir dichos dictámenes fueron especialistas pertenecientes a instituciones sexológicas privadas⁹.

⁷ Este programa abrió sus puertas en el 2009 y a la fecha del cambio de las reformas de ley que iniciaron con la forma administrativa del levantamiento de nueva acta de nacimiento (diciembre, 2014), registraba 537 expedientes para el tratamiento de reemplazo hormonal. En el Informe Epidemiológico del VIH/SIDA en la Ciudad de México del 2013, indicaron que dieron atención a 725 personas transgénero (que la cifra de expedientes abiertos sea menor, deja abierta una cuestión por investigar, lo que de inmediato se hace visible es que una proporción significativa de esta población no es captada por la institución).

⁸ Apunta el abogado Víctor Flores en conversatorio, durante el Foro transjóvenes DF, 2013: “el perito es un especialista en un área determinada. Un juez es perito en derecho pero no lo es en alguna otra materia. En este sentido la necesidad de que se alleguen a él conocimientos ajenos y el perito es un médico, un psicólogo o un psiquiatra que le va a explicar al juez en qué consiste la condición de transexualidad, le va a explicar qué es una orientación sexual, qué es una identidad de género para que pueda entender cuál es la necesidad de las personas para obtener ese cambio de identidad jurídica. Este perito hoy en día emite un documento que se llama dictamen pericial en el que hace del conocimiento de la condición mental de la persona, que hace del conocimiento sobre la condición de transexualidad y de igual forma una batería de estudios que en su caso ayuden al juez a identificar los elementos requeridos para el dictamen”.

⁹ Como el Instituto Mexicano de Sexología (IMESEX) y Caleidoscopia, espacios de atención privada fundados en 1979 y 2003, respectivamente

Los saberes bio-médicos y jurídicos se articularon para ofrecer a algunas personas, la instrumentalización necesaria para realizar cambios en sus vidas y encontrar un modo más eficaz de incluirse en los intercambios sociales contemporáneos. El aparato médico-legal del Estado empezaba además a legitimar la idea de que el género con el que se incluyó a una persona en la organización social podía ser modificado y elegido.

La obtención de esta nueva acta de nacimiento parecía el punto terminal de una serie de procedimientos secuenciales dirigidos a configurar un nuevo espacio identitario en el escenario social, cuyo punto de arranque lo constituía otro lugar de adscripción, la *disforia de género* como diagnóstico. Los aparatos médico y legal se articularon suscribiendo momentos y lugares de subjetivación diferenciados: un estatus psiquiatrizado con el que se daba inicio al PRS¹⁰ –a pesar del intento de tomar distancia de éste a partir de nociones como ‘condición’ o ‘discordancia’– y un supuesto lugar normalizado donde se reintegraba a una persona a la cotidianidad de las relaciones sociales con un nuevo estatus sexo-genérico, al final de dicho *proceso*.

En este orden de ideas, el PRS instituido inauguró una forma particular de producción de sujeto, en la que parecía abrir, cual promesa, un campo de posibilidades para elegir el cuerpo y el género con el que se quisiese vivir, de tal forma que una persona “deje atrás lo que no era, para transformarse en lo que verdaderamente es” (Barrios, 2008: 93). El bienestar que este *proceso* ofrecía, parecía también generarse por la inclusión de un sector poblacional históricamente estigmatizado y marginado, en los marcos de la sociabilidad permitida; no obstante, ¿este objetivo se realizaba? En la medida en que el PRS se dirigió a (re)configurar las coordenadas identitarias de un sujeto tomando como centro la vida de género –inscrita en la corporalidad por el dispositivo de la sexualidad moderno– ¿sería posible caracterizarlo como una maquinaria biopolítica de normalización contemporánea? ¿qué sucedía con los procesos subjetivos inmersos en este modelo de intervención que se presentaba como lineal,

¹⁰ Siglas con las que me referiré al *Proceso de reasignación para la concordancia sexo-genérica*.

progresivo y cerrado? ¿cómo se fracturaban lógicas y estrategias confesionales, disciplinarias, fijas y estables a partir de la experiencia singular de los sujetos que hacían su reasignación?

La conformación institucionalizada del PRS fue acontecimiento histórico en tanto mostró la articulación de coordenadas políticas, sociales y subjetivas que no se habían configurado con antelación. Al autorizar una forma reglamentada, sistemática y secuencial de acceso al cuerpo social, visibilizó también formas contemporáneas de ejercicio del poder importantes de ser exploradas y analizadas.

El foco del presente estudio lo constituye el Proceso de Reasignación Sexo-genérica, constituido por discursos y prácticas específicas que fueron enunciadas y ejecutadas por actores sociales particulares. Se trata entonces del análisis de un entramado de prácticas discursivas organizadas en una red de relaciones complejas que involucraron finalidades, estrategias y subjetividades concretas. La investigación no se centró entonces en un grupo específico, la población trans; sino en una serie de procedimientos y enunciaciones que se pusieron en marcha a manera de una maquinaria que redistribuía lugares y funciones dentro del campo social, producía formas de reconocimiento y autonominación, así como posicionamientos políticos particulares.

Desde ese orden de ideas, el Proceso de reasignación lo abordé como como un dispositivo, el cual fue definido por Foucault como “una red que a manera de aparato tecnológico genera discursos, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas morales, filantrópicas: en síntesis lo dicho cuanto lo no dicho” (Foucault, 1985: XX). Un dispositivo es una máquina de producción de discursos y de prácticas, un arreglo de las fuerzas del campo social.

Un dispositivo se compone de tres vectores o tensores principales: saber, poder y subjetividad. Los primeros dos implican las condiciones de visibilidad y

enunciación de un discurso, mientras la última contiene la potencia de un cambio, el punto de fuga o fractura de las sedimentaciones de esas prácticas discursivas (Deleuze, 1990). Estudiar un dispositivo posibilita la pregunta por las condiciones que permiten su emergencia así como por las que conducirían a su modificación, la búsqueda de cómo y dónde ocurren los puntos disruptivos respecto a lo ya establecido (Deleuze, 1990).

De ahí que consideré la noción de dispositivo como una herramienta teórico-epistemológica relevante para el estudio de prácticas y procesos sociales, pues me brindaba un camino viable para la construcción de conocimiento que permitiese visibilizar los arreglos de diversas fuerzas del campo social a partir del análisis de las prácticas y discursos en los que se materializaba. Precisaré a continuación esta consideración, situando el lugar de la investigación dentro de las ciencias sociales.

I.I Producciones de saber: ¿retóricas de dominación?

Iniciaré este apartado con una reflexión acerca de la profunda imbricación entre las construcciones epistemológicas del campo social y los entramados políticos que les atraviesan. La intención es demarcar el lugar desde el cual operé para producir un saber¹¹ particular en esta investigación.

Que el poder sea condición de posibilidad para que un saber se instituya y legitime, ha sido desarrollado por diversos filósofos contemporáneos como Foucault, Deleuze y Lyotard, entre otros. Mostrar cómo el saber ejerce dominio y opresión, ha sido retomado primordialmente por los estudios subalternos, decoloniales, postcoloniales, feministas, transfeministas y queer.

Es Spivak quien realiza una escrupulosa crítica al trabajo de los intelectuales y académicos, quienes en muchos de los casos terminan por reproducir los esquemas de dominación política, económica y cultural

¹¹ Con el término “saber” referiré los procedimientos y efectos de conocimiento que son aceptables en un momento dado en un dominio definido. Véase, Foucault *¿Qué es la crítica?* Ediciones Universidad de Murcia, España, 1995.

neocoloniales (Spivak, 1998). La autora advierte del riesgo de ejercer una violencia epistémica al tratar de representar circunstancias o grupos sociales socialmente desfavorecidos, a partir de las construcciones epistémicas utilizadas para estudiarlos; lo cual tiene como consecuencia fortalecer posiciones subalternas en el campo social. Es así que resulta de vital importancia establecer en una investigación no sólo la caracterización del objeto de estudio, sino el cómo se abordará pues esta cuestión define incluso las cualidades del primero.

Proponer una estrategia de construcción de saber advertida de lo anterior, implica desasirse de la ideología de neutralidad o pureza del acto epistémico que impera en algunos sectores de la institución académica. Aquella que procede como si el investigador no estuviera incluido en una hegemonía o en un espacio de privilegio, como lo puede ser su pertenencia a una institución académica y/o el uso de cierto marco teórico-metodológico.

Algunas formas de hacer investigación en el campo social han sido la herencia de un modelo de producción de saber que emergió en la modernidad, el cual prescribía que el sujeto cognoscente tendría que despojarse de cualquier interés económico, político o subjetivo que nublara su razón, para que ésta se manifestara como trascendente y aséptica. A ese supuesto lugar ausente de cualquier forma de implicación, Castro-Gómez le denomina 'hybris del punto cero'. Este autor afirma que el paradigma epistémico al que se alude tiene como base el cogito cartesiano, el cual plantea que "la certeza del conocimiento sólo es posible en la medida en que se asienta en un punto de observación inobservado, previo a la experiencia" (Castro-Gómez, 2007:82).

Este lugar de supuesta neutralidad, al que Castro Gómez refiere como "hybris del punto cero", es aquel que se funcionaliza a partir de 'la mirada del experto' (Hernández, 2015); la cual viene a constituir "la herencia cristiana de esa mirada omnisciente de Dios" (Hernández, 2014:259).

Es así que el acto epistémico produce un sujeto particular, éste es su efecto; pero esta operación que se pretende borrar, no advertir, forma parte de un

juego de lenguaje que además determinará lo que se podrá decir, cómo se puede decir y a través de qué medios circulará (Vargas, 2010, Hernández, 2014). El juego de lenguaje de muchos saberes denominados científicos, no estará sostenido por su encuentro con una verdad, sino por las condiciones con las que legitima sus efectos de verdad (Lyotard, 1997). Una de las reglas del juego de lenguaje científico, ha incluido el desconocer el poder y la política dentro de su tablero, tal como lo afirma Said: “Hoy en día se utiliza el adjetivo ‘político’ para desacreditar cualquier trabajo que se atreve a violar el protocolo de una pretendida objetividad suprapolítica” (Said, 2008: 32).

El mismo Said desarrolló con puntualidad cómo en cada término, en cada imagen descrita en la literatura referida a cuestiones orientales, era posible rastrear una estrategia de poder y dominio sobre el supuesto ‘objeto’ de esas narrativas. En su libro *Orientalismo*, Said muestra cómo desde un lugar de privilegio –colonial– se había construido y fijado “un vocabulario, unas enseñanzas, unas imágenes, unas doctrinas e incluso unas burocracias” (Said, 2008: 20) para dar cuenta del mundo oriental. En los textos que Said aborda, se encuentra un escrupuloso análisis de las estrategias con las que se produce otredad en la actualidad, tal como sucedió en la empresa colonial al saturar de una significación específica expresiones como “el árabe” o “los árabes”, trazando un marco que “los aparta, los define y les da una coherencia colectiva que los anula como personas individuales con una historia personal que contar” (Said, 2008: 307).

Desde la lógica anterior, el saber que se produce en el campo denominado científico con sus instituciones académicas, en la literatura oficial, así como en la denominada ‘cultura de masas’, no es nunca inocente. Está atravesado y posibilitado por las fuerzas del poder que organizan los espacios del tablero, las posibles jugadas y los participantes. El saber es materialización del poder porque así como ha delineado un proyecto moderno de desarrollo y progreso para la humanidad, también ha moldeado y recortado esa misma humanidad. Habrá incluso a quienes no les alcance ser humanos, pues distintos saberes con sus

prácticas correspondientes, han fabricado y decidido quiénes tendrán ese estatuto y quiénes serán meros remedos de ellos.

En este proceder las ciencias sociales han sido pieza clave, pues han generado la plataforma de observación e intervención científica sobre la vida en comunidad (Wallerstein, 1997; Castro-Gómez, 2000). Si las ciencias naturales y formales se han ocupado de la invención biotecnológica, a las ciencias sociales les ha ocupado, no de forma necesariamente deliberada o primigenia, la “invención del otro” (Castro-Gómez, 2000; Said, 2002). Hay todo un proceso de producción material y simbólica de ‘otredad’ en las sociedades occidentales modernas a partir de dispositivos específicos de saber-poder.

Las investigaciones realizadas por las ciencias sociales han posibilitando en cierto grado, perfilar diferentes identidades culturales a partir de categorías teóricas como ‘la mujer’, ‘el mexicano’, ‘el adulto mayor’, por citar algunas; las cuales han servido para elaborar y ejecutar programas gubernamentales que en muchas ocasiones responden a la pretensión de ajustar la vida de los hombres al aparato de producción imperante (Castro Gómez, 2000). La generación de estas ‘otredades’ ha implicado a diversos saberes científicos y disciplinares, por ejemplo a la historia, a la antropología, a la psicología. Estas disciplinas, a partir de sus prácticas institucionalizadas, de sus categorías y conceptos teóricos coagulados y autorizados por la figura del ‘experto’ han participado en esta compleja maquinaria.

El científico social, que actúa el paradigma de la neutralidad epistémica, seguiría siendo un ser descarnado, que no pone en juego sus filiaciones o exigencias institucionales, sus temores, sus aversiones o simpatías con aquello que despierta su curiosidad (Castro-Gómez, 2007). Así pasa inadvertida su alianza con regímenes del saber-poder que direccionan su trabajo.

Uno de los campos de producción de saber que emergió en la modernidad y se legitimó como un ordenador príncips de la sociedad fue el de la clínica, a partir de sus discursos ‘psi’ (psiquiatría, psicoanálisis y psicología). En el capítulo 1

desarrollo puntualmente su importancia respecto al objeto de esta investigación; en este apartado me importa sólo destacar su articulación con las ciencias sociales.

Quienes generan, comunican y/o aplican saberes legitimados han devenido expertos, es decir, los especialistas en un campo disciplinar. Los discursos del *experto*, en el caso de las disciplinas 'psi' y sexológicas, tienden a 'personificar' sus objetos de estudio, es decir, su narrativa genera la ilusión de que las categorías teóricas que han construido son una persona y no una ficción, se trata de la invención de un 'personaje' que a manera de una fotografía inmóvil, rígida, trascendente y distante a él, ilustra sus teorizaciones. Así pues, el 'perverso', 'el adicto' o 'el transexual' –por mencionar algunos constructos teóricos- se presentan como aquello que existía *per sé*, donde el experto nada tuvo que ver, desconociendo además la fuerza nominativa con la que opera su construcción epistémica en la esfera pública cotidiana.

Mientras se fortalecen discursos generados por los especialistas, se pueden silenciar otras voces, otras experiencias que quedan rebajadas o degradadas al 'ellos/enfermos' y que, en la cotidianidad de las relaciones y prácticas sociales, deambulan con las marcas del estigma y de las prácticas de exclusión. Las explicaciones psicopatologizantes¹² de formas de vida singulares, de constitución y conocimiento de sí, abonan a la conformación de experiencias de muerte social. Estas experiencias, siguiendo las reflexiones de Halperin (2007), demarcan espacios de abyección, los cuales no se originan exactamente en la novela familiar privada de un individuo, sino que se conforman como un fenómeno social; sostiene este autor "lejos de constituir el tipo de trauma individualizante que resulta en un daño psíquico único, la abyección registra y describe los efectos generalizados de la opresión social" (Halperin, 2007: 280).

¹² Los procesos de patologización implican atribuir a ciertas prácticas la noción de enfermedad o trastorno que definirá a un sujeto particular. La emergencia de la dimensión 'psi' (mente, aparato psíquico) presupondrá que es en ese 'mundo interno' individual, donde se gesta alguna 'alteración' a partir del cual se pueden explicar los comportamientos.

El 'campo del poder social' como le denomina Halperin, permite circunscribir un espacio de interrogación y análisis relevante a estudiar así como una salida interpretativa no psicologizante¹³ a formas de subjetivación singulares que han sido caracterizadas como un trastorno mental o interpretadas como puro desafío *perverso* a la ley, como formas de disfrute del dolor y humillación o como *pasajes al acto* que dejan al sujeto fuera del lazo social. Lo común a estas lecturas, en las que se ponen en juego conceptos y categorías teórico-epistemológicas, es que implican la idea de que hay algo *profundo* y *desviado* que se aloja en la psique de estas personas. Desconociendo con esta afirmación que las problemáticas que manifiestan son en gran parte de índole colectivo, esto es, que requieren de soportes institucionales, de estructuras y procesos sociales para que se generen.

En síntesis, los procesos de construcción de conocimiento por parte de los especialistas, con su sobrevaloración ideológica moderna son instalados en un lugar de verdad y/o legitimidad, que no sólo obtura experiencias singulares de subjetivación, formas no hegemónicas de habitar el mundo; sino que se constituyen en discursos que hacen las veces de guía y juez moral, que prescriben aquello que se debe tener por conveniente o inconveniente. En tanto sus agentes devienen en lo que Lyotard denomina 'los nuevos decididores de la sociedad' (Lyotard, 1987); afirma este filósofo: "La clase dirigente es y será cada vez más la de los 'decididores'. Deja de estar constituida por la clase política tradicional, para pasar a ser una base formada por jefes de empresa, altos funcionarios, dirigentes de los grandes organismos profesionales, sindicales, políticos, confesionales" (Lyotard, 1987: 15).

Las prácticas y discursos científicos, tienen pues una importante implicación en la (re)configuración de las prácticas sociales pues constituyen para ciertos

¹³ Aludo especialmente a esa mirada clínica que ancla sus explicaciones en una ontologización y predominio de un 'mundo psíquico personal' donde se gestan los comportamientos que suelen oscilar entre lo normal y lo anormal, y que disfrazada de un humanitario interés, genera tratamientos tendientes a curar/normalizar sujetos.

dispositivos de intervención social, un engranaje sustancial en sus procesos de legitimación.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto ¿cómo proceder metodológicamente para no ejercer esa ‘violencia epistémica’ que da paso a los procesos de control y opresión social?

I.II Conocimientos situados y el lugar del no saber

Con el antecedente de que no es posible llevar a cabo una investigación fuera del sistema de relaciones de poder, de las formas de representación social hegemónicas del momento sociocultural imperante, la respuesta a la pregunta planteada apunta a dar cuenta de la propia implicación. En otras palabras, no pretender una tramposa o ilusoria neutralidad al investigar y en cambio, situar las coordenadas de la propia enunciación para entonces posibilitar el encuentro con un otro. Otredad estratégica –distinta a la ‘otredad’ esencial o predecible construida por el discurso clínico disciplinario– que permite plantear de inicio que hay una circunstancia no conocida, no dominada por un saber; se trata de hacer lugar a una alteridad que llegue como la figura del extranjero “alguien que no habla como los demás, alguien que habla una lengua extravagante” (Derrida 2000: 13) y, entonces pueda ser recibida.

Situar la propia investigación, implica hacer un lugar al no saber, al tiempo que delimita una forma de organizar y analizar la información con la que se trabajará. Al realizar un estudio respecto a una forma de subjetivación que ha tenido escasa producción teórica de su propia experiencia, es importante escapar a la tarea rescatista que acecha a toda intención de ‘dar voz a quien(es) no han hablado’¹⁴. Ya que esa intención restitutiva se sostiene en una ingenua –o a veces demagógica– pretensión de encontrar otredades puras o continuas en la conformación lógica de su existencia, y proceder como si en los denominados saberes sometidos, el desacuerdo o la disidencia fuese completa y homogénea, sin grietas o ambivalencias intrínsecas. Además, una no reconocida intención de

¹⁴ La imposible tarea de representar experiencias subalternas o saberes oprimidos.

dominio o tutelaje está puesta en juego en ese 'noble' gesto humanista que se encuentra actualmente extendido en muchas políticas públicas dirigidas a los llamados grupos vulnerabilizados. De ahí la importancia de ubicar espacios discursivos diferenciados, pero atravesados a su vez por distintas dimensiones de poder que desestabilizan diferencialmente los posibles formas de subjetivación que puedan ser producidas.

Así pues, estudiar las prácticas discursivas que conformaron el *PRS*, implicaba hacer un cuestionamiento de las principales categorías y saberes institucionalizados que le atravesaban. Desmontar categorías y constructos teóricos que se han estratificado en el sistema saber-poder hegemónico resultó necesario, pues podía permitir la reconfiguración del espacio epistémico desde donde repensar estas prácticas, ya que como lo enuncia Esposito "sucede como si ese léxico terminase por velar tras su cortina semántica otro escenario, otra lógica" (Esposito: 2009).

Desarticular los discursos que se han erigido como los dominantes posibilita además subvertir la pretensión de establecer conceptos y lugares lógicos esencialistas que favorecen los procesos de naturalización y estatización sociopolítica. Por tal motivo privilegié su desmontaje –no para develar una supuesta verdad oculta, sino un constante espacio de posibilidades– procediendo mediante lecturas genealógicas para señalar su acontecer histórico y contingente, mostrando que su carácter de verdad responde más bien a accidentes, lógicas y acomodos específicos de poder.

Tal como mencioné al principio de este apartado, la categoría conceptual de dispositivo, constituyó una herramienta epistemológica y metodológica pertinente porque me permitió situar y organizar los elementos discursivos a analizar, sin mirarlos o disponerlos desde una lógica dual –subalternizante– pues la conformación misma de un dispositivo no deja ver un modelo dialéctico de dominación/opresión homogéneo y continuo, sino más bien un campo de relaciones de poder complejas, heterogéneas, rizomáticas, no lineales, donde ninguna de ellas aparece como primaria o absoluta (Foucault, 1995: 16).

Lo que me parecía central en el análisis de las prácticas discursivas que conformaron al PRS, era ubicar las continuidades, las veladas complicidades, los límites o las dislocaciones entre sus elementos. En otras palabras, mi intención fue focalizar las tensiones y debates que se hacían escuchar a través de los actores sociales que se vieron implicados en un aparato que no sólo operaba gestionando vidas sino que también recibía parte de su fuerza de las acciones críticas que las subjetividades involucradas hacían de él. Y que precisamente por ello, se constituía en ocasión y oportunidad para transformar sus contextos de vulnerabilidad y precaridad¹⁵.

Lo anterior comportó la hipótesis misma de la investigación, que el PRS no sólo mostraba el efecto directo de una maquinaria de normalización, a partir del ejercicio de un poder tutelar que controla y gestiona poblaciones; sino que también convocaba la oportunidad u ocasión para incluirse en la escena de la pertenencia social cuestionando algunas de las formas que la modernidad ha construido para habitar el mundo.

Para abordar el dispositivo de reasignación propuse tres espacios discursivos diferenciados a analizar, mismos que ubiqué como los principales frentes enunciativos que hacían posible al PRS en la ciudad de México: el generado por los especialistas implicados en este *proceso* (médicos, sexólogos, psicólogos/psiquiatras y abogados), el construido por los Colectivos Trans y el de las narraciones de personas que están llevando a cabo su transición sexo-genérica.

Identifiqué y analicé los debates que sostenían entre sí esos tres ámbitos que concebí como diferenciados pero no autónomos, con la intención de mostrar cuál era la eficacia de sus prácticas y discursos, cuáles eran los escollos o fisuras de sus libretos; mismas que por cierto no estaban en la sintaxis de sus enunciados

¹⁵ Término que propone Butler en lugar de precariedad pues éste último define la condición de vulnerabilidad de todo ser humano, en cambio el primero—precaridad—designa “esa condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de la falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte” (Butler, 2011: 46).

sino en su funcionamiento y su efecto material en la organización de la sociedad. Además me importó dilucidar las formas de subjetivación que concomitantemente producía este *proceso*.

A continuación presentaré la forma en que organicé la información recopilada así como la propuesta de su análisis.

II. *El archivo, el campo y las técnicas de investigación*

El archivo que consideré relevante y pertinente para la investigación incluyó por un lado publicaciones efectuadas por especialistas, colectivos y personas que hubiesen escrito algún texto de su experiencia de transición; y por otro, la información recabada durante el trabajo de campo¹⁶; mismo que consistió en la observación y registro de diferentes actividades donde se reunían personas que estaban en sus procesos de reasignación y compartían sus experiencias con fines de reflexión, para ampliar redes socio-afectivas o buscando tener un efecto a nivel político¹⁷.

Será posible abordar con mayor detalle los documentos y actividades registradas a partir del análisis que realizo de ellos en los capítulos que estructuran la tesis. En este momento sólo mencionaré los materiales recolectados y la forma como los organicé:

a) Desde los especialistas:

- Los Standar of Care for the Health of Transexual, Transgender, and Gender Nonconforming People; generado por la Word Professional Association for

¹⁶ El campo de una investigación constituye un trabajo de recorte de un referente empírico, Guber lo define de esta forma “el campo no es un espacio geográfico, un recinto que se autodefine desde sus límites naturales (mar, selva, calles, muros), sino una decisión del investigador que abarca ámbitos y actores” (Guber, 2004: 84). El campo define un espacio de interacción para generar información relevante a la investigación.

¹⁷ El trabajo de campo no fue considerado entonces para realizar una investigación etnográfica, fue en cambio otra vía para acceder a las narraciones y discursos a analizar.

Transgender Health (WPATH). Lo consideré por constituir el documento rector que norma los procesos de reasignación a nivel internacional.

- Los criterios diagnósticos del DSM-V, DSM-IV-R y CIE-10; ya que con dichos criterios se realizaba parte de la evaluación mental que autorizaba la terapia de reemplazo hormonal y la reasignación legal. Además constituyeron una práctica discursiva frontalmente combatida por el activismo trans.
- Datos de información pública del *Programa de atención a personas Transgénero* de la Clínica Condesa.
- Textos, conferencias o entrevistas de los principales especialistas que conducían procesos de reasignación sexo-genérica a nivel local.
- Publicaciones, conferencias o entrevistas de abogados relacionadas al juicio especial para el levantamiento de la nueva acta de nacimiento, así como las Reformas al Código Civil del Distrito Federal para la Obtención de Nueva Acta de Nacimiento por Reasignación Sexo-género, autorizadas en el 2008.

b) Desde los colectivos trans:

Manifiestos, blogs, videos subidos a la red, conferencias, conversatorios, entrevistas publicadas, actividades culturales o políticas en las que mencionaban su posicionamiento respecto al PRS. Algunas de las actividades a las que asistí fueron: Entre TTT's (obra de teatro, 2010), Curso de Promotores de Derechos Humanos para la población LGBTTTTI (PIIAF, Sedesol; 2011), Marcha Histórica LGBTTTTI (2010, 2011, 2012, 2013, 2014), Diagnóstico Comunitario (2013), Semana Cultural Trans (2012, 2013, 2014), Foro Trans-Jóvenes (2013, Injuve), Coloquio 'Dimensiones Transgresoras' (2012, 2013; 2014; ENAH) Testimonios durante el seminario "Frontera, ciudadanía y género. Cuerpos 'fronterizos' y experiencias trans e intersex" (2013, Pueg), Conversatorios Coalición C-47 (2014).

c) Narraciones desde la propia experiencia trans:

- Textos publicados por personas que hacían transición en México. Textos académicos –artículos y tesis– que incluían estas narraciones. Entrevistas mediáticas así como videos subidos a la red por personas con las que había hablado o entrevistado y que comunicaban también su experiencia en estas plataformas.
- Una actividad que me permitió escuchar narrativas de primera mano fue la generada en la Clínica Condesa. Esta institución cuenta con un programa público que ofrece gratuitamente diversos servicios para la población transgénero: terapia de reemplazo hormonal, asesoría psicoterapéutica, grupos de apoyo o reflexión y servicios complementarios de salud como estudios clínicos sanguíneos y nutrición.

Me incluí como observadora participante en las reuniones que se realizaban los lunes cada quince días (Grupo trans) y que tenían como objetivo compartir experiencias entre personas que estaban haciendo su proceso de reasignación. En palabras de Xantall, sexóloga clínica que coordinaba este grupo, “les recuerdo para la gente que viene por primera vez, que el grupo se formó porque existe mucha información que no se resuelve con la endocrinóloga, necesita de otro espacio para hablarse. Además el proceso de transición requiere de que se haga una red social porque muchas personas se empiezan a aislar, se complica la cuestión laboral y siempre el apoyo o palabra de aliento es importante cuando se está navegando en este proceso”.

Me pareció relevante esta actividad pues en estos grupos se expresaban inquietudes, intereses, dificultades, gustos, vivencias que no eran enunciadas por el discurso estrictamente médico, jurídico y administrativo del Proceso de Reasignación. En otras palabras, asistir a este grupo me permitió explorar de forma encarnada¹⁸ procesos de

¹⁸ Compartir el espacio para la escucha de sus experiencias implicó incluirme en actividades o dinámicas de reflexión que realizaban, lo cual me llevó a pensar, compartir vivencias y afectos

subjetivación de las personas en transición. Inicié mi trabajo de campo en este espacio a inicios de marzo del 2013 y suspendí mi asistencia en septiembre del mismo, con la intención de acudir a otras actividades relevantes para la investigación, donde tenía oportunidad de seguir escuchando –desde otros ámbitos discursivos– a algunas de las personas que acudían a la clínica.

- Además de asistir a espacios específicos que me permitieron –a partir de la observación (participante)– la escucha o interlocución con actores sociales significativos, empleé otra técnica para acercarme a la narración de la experiencia de reasignación: la entrevista. Realicé entrevistas con diferentes niveles de profundidad a ocho personas en transición con el objetivo de generar a través del diálogo, un relato en el que las fantasías, la imaginación, los deseos, las emociones y los pensamientos se desplegaran de una forma más detallada que lo enunciado en el Grupo Trans de la Clínica Condesa.

El lugar desde el cual me presenté con ellxs fue como estudiante-investigadora, les comenté que estaba haciendo mis estudios de doctorado en la UAM Xochimilco y que era acerca del tema trans. Algunxs de ellxs me preguntaban –en este contexto y en diferentes eventos a los que asistí– si es que a mí me interesaba hacer una transición o si yo era trans, les respondía que no pero que desde mucho tiempo atrás en mi vida me importaba el tema de la diversidad sexual, de cómo la expresión de género puede suscitar tantas exigencias o angustias y mi interés por impulsar actividades o proyectos que fueran incluyentes con la comunidad lgbttti, sin hacer estrictamente activismo. Me parecía importante dejar clara mi posición pues si bien la academia crea en ciertos momentos puentes y articulaciones con el activismo, o hay académicxs que son también activistas fuertemente involucradxs con el movimiento feminista, transfeminista o lgbttti, no era ésta mi intención con la investigación. Los criterios

propios. Fue además ésta situación la que permitía que posteriormente algunas de las personas de ese grupo quisieran compartir conmigo sus vivencias en entrevistas posteriores.

que tomé en cuenta para solicitarles la entrevista fueron que a partir de las interacciones hechas en el grupo, se hubiese establecido cierto vínculo de confianza; también quería ser cuidadosa respecto al trabajo de otros investigadorxs y cuando sabía que estaban ya entrevistándose con algunx de ellxs, prefería no insistir, pensé que podría ser invasivo al trabajo que estaban realizando ambxs. La disposición de horarios fue otro criterio, había quienes hacían un gran esfuerzo para ir a las reuniones del grupo trans, ya sea porque vivían muy lejos y/o sus actividades laborales eran absorbentes. Otro criterio fue solicitar entrevistas a personas que no estuvieran involucradas en el activismo, pues en otros espacios –de visibilización y reivindicación política– encontraba a lxs activistas. Las entrevistas las solía realizar en algún café, el registro lo hacía al término del encuentro, en una libreta específica para esta actividad. En algunas ocasiones se trató de un solo encuentro de varias horas y en otras de dos o tres encuentros. Les decía desde el inicio de la entrevista que podrían elegir un seudónimo, algunos así lo hicieron mientras que otrxs me dijeron que preferían que conservara su nombre en la tesis pues ese era el que habían elegido para su vida.

Busqué con las entrevistas dar lugar a un espacio para la reflexión, invención o cuestionamiento de su propio decir e indagar cómo las personas significaban sus procesos de reasignación. Las entrevistas tuvieron un formato más bien abierto, no directivo, pero que sí consideraron temáticas específicas a explorar; me importaba ubicar desde qué discursos daban cuenta de sí, cuáles eran los efectos en su entorno inmediato después de empezar su reasignación sexo genérica, cómo imaginaban e inventaban formas de vida que les permitan habitar su cotidianidad, cuáles técnicas de modificación corporal usaban, cómo se jugaba la dimensión afectiva, cómo cambiaba la modalidad de los vínculos que establecían, qué futuro esperaban para sí.

Planteando estas interrogantes pretendí, por un lado, abordar procesos subjetivos inmersos en el *PRS* y por otro, ubicar a partir de sus narraciones, cómo se implican o no en un proyecto de normalización y control social. Ambos aspectos

muestran los desplazamientos que se están dando en las formas de organización social contemporáneas, que en parte se tejen en la materialidad de la vida cotidiana.

Cotidianidad que desde lo propuesto por De Certeau, refiere a formas de hacer que son al mismo tiempo invención, lo cual implica concebir a un sujeto que efectivamente está conformado por un entramado de relaciones estructurales, pero que al metaforizar el orden dominante puede desviar esas direcciones propuestas (De Certeau, 2000).

Según este filósofo, es posible encontrar a un sujeto que usa y consume una serie de objetos que su contexto le ofrece –tecnologías diversas–, pero que sobre todo, muestra maneras singulares de emplearlos. Esto ocurre a veces de forma racional, evidente e incluso escandalosa; en otras ocasiones sucede de forma casi imperceptible y en un proceso no guiado necesariamente por la razón. En términos de De Certeau: “Si es cierto que por todos lados se extiende y se precisa la cuadrícula de la “vigilancia”, resulta tanto más urgente señalar cómo una sociedad entera no se reduce a ella; qué procedimientos populares –también minúsculos y cotidianos– juegan con los mecanismos de la disciplina (...) en fin, qué maneras de hacer forman la contrapartida, del lado de los consumidores (...) de los procedimientos mudos que organizan el orden sociopolítico” (2000, p.55).

Otro aspecto metodológico a precisar es la forma en que decidí trabajar con la información registrada en las entrevistas, para su análisis y presentación en la investigación efectuada. La *construcción de narrativas* en un enfoque metodológico y técnico de investigación psicosocial desarrollado y propuesto en investigaciones feministas que buscan incorporar propuestas epistemológicas que refutan la idea de ir al encuentro de una realidad o verdad última o primordial y que cuestionan la pretensión de la autoría individual que representa las voces de personas subalternizadas (Biglia y Bonet; 2009). Apuesta en cambio, por la producción de conocimientos situados –en tanto reconoce la mirada parcial de quien realiza la investigación como otra de tantas posible– y la producción de

saberes políticos de carácter colectivo –lo cual favorece una visión polimórfica de las realidades–.

Las narraciones se producen en encuentros vivenciales y la forma de acercarse y trabajar con ellas es desde la misma configuración escritural, en lugar de explicar ‘resultados’ se hacen otros relatos. En otras palabras, no se trata de contar las historias de otras subjetividades, construir o dar cuenta de una ‘verdadera’ historia de vida; sino de narrativizar el diálogo que se ha producido en las intersecciones entre diferentes subjetividades, por lo que “las narrativas no necesitan conformarse como texto único y coherente, sino que pueden ser representadas a través de formatos muy diferentes entre sí” (Biglia y Bonet, 2009: p. 7).

El método de construcción de las narrativas resulta una práctica de acercamiento a las informaciones recolectadas y se realiza principalmente a partir de dos técnicas: la técnica del patchwork y la técnica de las narrativas discontinuas, a múltiples voces. La primera posibilita encadenar lo dicho por diferentes personas y crear una narrativa “ficcional” que puede configurarles como expresión de un conocimiento colectivo; puede construirse bajo dos modalidades: sin mencionar la autoría de cada afirmación individual o haciendo explícita la agencia de las participantes, mencionando los seudónimos de los autores de cada frase (Biblia y Bonet, 2009). Decidir cuándo usar una u otra variante depende de aquello que se quiera significar.

La segunda técnica para construir narrativas no tiene como intención construir un texto único y continuo, sino que deja que diferentes voces mantengan su autonomía con el objetivo de mostrar “que se puede ser in-coherente o expresar puntos de vista diferentes en un mismo discurso” (Biglia y Bonet, 2009: p. 13). O bien, para mostrar la forma más o menos singular en que una situación es pensada, sentida y narrada.

Resumiendo, la construcción de narrativas como técnica y método de investigación subraya el carácter de **producción colectiva** de las narraciones

tanto en el caso de que sean fruto del intercambio entre la entrevistadora y los entrevistados, como en la situación de que se basen en la combinación de materiales producidos en encuentros entre múltiples subjetividades. No intento por tanto hacer/mostrar historias de vida o casos clínicos que den cuenta de una diferencia o singularidad irreductible como lo podría pretender un estudio de caso de corte psicoanalítico. Aposté también por una metodología que permitiera visibilizar no sólo las diferencias de una subjetividad a otra, sino las coincidencias que pueden sostener una acción colectiva resistente a un orden hegemónico que por momentos puede tonarse opresor y violento. La intención política de esta decisión la sostuve hasta el final de la escritura de esta tesis.

III. Estructura capitular

La tesis se conforma de una introducción, tres capítulos y el apartado conclusivo. En la introducción se encuentra la estrategia metodológica utilizada, a partir de plantear las preguntas y el objeto de investigación, para luego determinar la perspectiva teórica de abordaje así como los instrumentos para la construcción y análisis de la información recabada.

En el capítulo 1 abordo los procesos de normalización y disciplinamiento que se configuraron en la modernidad, como parte del régimen biopolítico emergente en occidente; donde la mirada clínica, a partir del dispositivo de la sexualidad y el poder psiquiátrico fueron conformando las normas de lo que se consideraría deseable para una sociedad. El sistema sexo/género fue uno de estos organizadores capaces de dirigir conductas y poblaciones. Mismo que generó discursos y prácticas de intervención corporal como el denominado proceso transexualizador de mediados del siglo XX y el después nombrado Proceso de Reasignación Sexo-genérica. En la segunda parte de este capítulo, a partir del archivo construido, analizo los discursos de los principales especialistas que dirigieron o promovieron estos procesos de reasignación en la ciudad de México.

En el capítulo 2, a partir de narrativas generadas mediante la observación participante en espacios de reflexión trans y entrevistas realizadas a personas que

realizan su transición de género, identifico y desarrollo temáticas que resultaron relevantes en el análisis de la información recabada, tanto por la constante presencia de ciertas tramas discursivas como por algunas diferencias y contradicciones importantes de ser discutidas. Encontré que la asignación del sexo-género, en su carácter de hecho heterónimo, era cuestionada y la reasignación narrada por los actores que hacían experiencia de ella, como un acontecimiento que abría un espacio de cambio y transformación. Dicha experiencia puso a circular conceptos, afectos y vivencias que tensionaron diferencialmente los sistemas relacionales sociales hegemónicos. En otras palabras, en este apartado de la tesis, se muestran algunos *juegos de verdad*¹⁹ implicados en el *proceso de reasignación* y cómo se iban reforzando y/o desplazando en la cotidianidad de las prácticas sociales.

En el capítulo 3, siguiendo con narrativas derivadas primordialmente de la discursividad del activismo trans, se muestra como emerge el cuestionamiento a los procedimientos subalternizadores y obedientes a los intereses de mercado que el *proceso de reasignación* comportó. Estas narrativas evidenciaron también algunos de sus efectos en la producción y fortalecimiento de políticas identitarias endogámicas, mismas que a la fecha reproducen formas de opresión y exclusión, que llegan a ser tomadas en cierta medida por esa estructura de violencia que esta población quiere combatir. La dificultad de dar lugar a la heterogeneidad y movilidad de sus experiencias y la pretensión de hacer representar lo trans como un conjunto cerrado –como era solicitado por espacios institucionales estatales– constituyó un reto importante para este sector poblacional en la construcción y gestión de una agenda política incluyente para su propio colectivo y para el sostén de procesos político-culturales más autónomos y menos dependientes del Estado y sus instituciones.

En las conclusiones presento consideraciones que evidencian el carácter bivalente del *proceso de reasignación* mismo que puso en marcha mecanismos de

¹⁹ Noción que será definida en ese capítulo a partir de los presupuestos teóricos de Foucault y Lyotard.

dominación y normalización, al tiempo que impulsó formas de subjetivación que favorecieron –en algunas situaciones– formas de vida menos dóciles y más críticas a los ejes que fueron constituyendo su subjetividad, propiciando hasta cierto punto, prácticas de libertad.

Es importante resaltar que los procesos sociales no son estáticos y que el objeto de este estudio en particular, fue centro de un intenso debate y cuestionamiento por parte del colectivo trans, acompañado de otras organizaciones de la sociedad civil como por parte de algunos sectores de la academia. De tal forma que durante la escritura de esta tesis, ocurrió la disolución del denominado *juicio especial por reasignación sexo-genérica* para dar paso a un procedimiento de orden administrativo. El 5 de febrero del 2015, se publicaron en la Gaceta Oficial un conjunto de reformas y disposiciones en el Código Civil del Distrito Federal que dieron lugar a la denominada '*Ley para el reconocimiento de la identidad de género*'. Este acontecimiento delimitó como consecuencia la temporalidad del objeto de estudio. En otras palabras, el análisis del PRS, a partir de los mecanismos de poder implicados y las formas de subjetivación que producía, tiene una demarcación temporal precisa para esta investigación, del 2008 a fines del 2014.

Así pues, esta tesis muestra algunos de los derroteros discursivos y subjetivos que llevaron a un momento de inflexión para el colectivo trans, al tiempo que también da cuenta de lo que habrá sido un capítulo histórico en las formas de regulación social –primordialmente desde la medicalización y reglamentación jurídica de la sexualidad– en la ciudad de México.

Iniciaré a continuación con el análisis de la discursividad desplegada desde uno de los campos sociales que conforman al proceso de reasignación: el de los especialistas de la salud y del ámbito jurídico.

Capítulo 1

Procesos de regulación y control de la sexualidad en la modernidad

Vivimos una época en que el control de los cuerpos y la vida se ejerce principalmente por vía de la tecnología biomédica, de los discursos de expertos y de la cultura de masas, los análisis críticos de esas prácticas discursivas son disputas por definir los espacios de sentido y posibilidad, son peleas por determinar espacios de vida, son biopolítica.
Haraway

1.1 *Biopolítica, sexualidad y normalización*

Si bien no sería acertado decir que las prácticas trans han estado presentes desde el mundo antiguo o premoderno, pues su significación está posibilitada por una serie de condiciones que se irán desarrollando justo en los albores de la modernidad, sí es factible sostener que prácticas cuya intención era alterar y franquear las disposiciones corporales asociadas a una clasificación binaria de los individuos, ocurrían pero insertas en un horizonte de significación diferente, que les colocaba generalmente entre los casos de desviaciones o prodigios de la naturaleza.

En tiempos actuales, las modificaciones en el cuerpo dirigidas a desestabilizar la disposición binaria del sistema sexo/género están fuertemente ceñidas a una supuesta decisión personal que busca ser respaldada por estatutos institucionales que las favorezcan, pero no ha sido esta la forma en la que estas prácticas corporales se han presentado a lo largo del tiempo en diferentes culturas. El discurso que plantea una pertenencia identitaria verdadera, empieza a construirse con el declive del poder eclesiástico como autoridad central, el paulatino fortalecimiento de las ciencias y la permeabilidad de sus discursos en las prácticas sociales cotidianas.

Diversas situaciones se fueron gestando con el descubrimiento de nuevos mundos: el desarrollo de campos de conocimiento diversos, el establecimiento de reglas y normas nuevas que tuvieron un efecto en la organización y

funcionamiento de instituciones religiosas, jurídicas, educativas, médicas; y con ello, cambios también en las formas de subjetivación.

Estas formas diferentes de organización social que se fueron conformando entre los siglos XVI al XVIII, responden a la emergencia de una nueva mecánica del poder (Foucault, 2002), que pondrá en juego procedimientos e instrumentos novedosos, un aparato muy diferente al que estaba presente durante el régimen soberano. El nuevo tipo de poder que se estaba gestando definía “una apretada cuadrícula de coerciones materiales más que la existencia física de un soberano” (Foucault, 2002: 43). Esta forma de poder recaía en primer lugar sobre los cuerpos y lo que hacen, que sobre la tierra y sus productos; se constituyó en uno de los principales instrumentos de dominación del capitalismo industrial: el poder disciplinario.

El poder disciplinario no sustituye al poder soberano, éste quedará funcionando en sus propios linderos, en el discurso jurídico, en el ámbito de la ley; en tanto que en aquel, podrán quedar ocultos otros mecanismos de coacción pero con similar efectividad, su discurso será normativo. Armará su propio aparato de acción, “definirá un código que no será el de la ley sino el de la normalización, y se referirá a un horizonte teórico que no será el edificio del derecho sino el campo de las ciencias humanas. Y la jurisprudencia será la de un saber clínico” (Foucault, 2002: 45).

Los procedimientos de normalización serán, en gran parte, el horizonte de la organización social moderna y los cuerpos materialización de ese proyecto. El poder se empieza a aplicar a la vida de los individuos, en forma de disciplinamiento y regularización. El primero, se dirigirá al cuerpo individual, donde por medio de la vigilancia, el adiestramiento y eventual castigo, se controlará a estos cuerpos en diferentes espacios institucionales como la escuela, la familia, el hospital, la cárcel. La segunda, se destinará al hombre en tanto especie, como población, engarzándose así con la política; esta biopolítica intervendrá, a través del Estado, en las formas más generales de hacer vivir, en modos de aprehender, controlar y administrar la vida (Foucault, 2002).

Estos dos mecanismos se articulan –a finales del siglo XVIII e inicios del XIX– en lo que se conformó como un nuevo objeto de conocimiento: la sexualidad. A partir de la noción de sexo que se venía utilizando en los discursos médico-jurídicos premodernos, se agrupó en “una unidad artificial elementos anatómicos, funciones biológicas, conductas, sensaciones, placeres” (Foucault, 1984), a la par de constituirse como la sustancia donde se gesta la verdad más íntima y preciada del ser humano. A partir del sexo, el sujeto podía ahora acceder a su propia inteligibilidad, a la totalidad de su cuerpo y a su identidad (García, 2009: 46).

La exigencia de “uno y un solo sexo” como marca individualizante se consolidó como uno de los ejes rectores del pensamiento occidental moderno. Y será la ‘naturaleza’ a partir de la Biología y la Medicina quienes lo determinarán. Los *procesos naturales* se encargarán entonces de dictar la posición de cada individuo en la sociedad, como resultado del sistema de gobierno liberal que emergía. En una supuesta sociedad de libres e iguales, ya los rangos no funcionaban para establecer diferenciaciones y jerarquías, ahora éstas se justificarían como una forma de regulación biológica o ‘natural’.

Los criterios con los que se establecerá el *verdadero* sexo serán básicamente morfológicos²⁰. La mezcla de dos reinos será terminantemente proscrito, la figura del monstruo delimitará ese espacio intersectado por lo imposible y lo prohibido. Imposible porque en él parece darse algo de la falla o error de la naturaleza, de la falta que imposibilita la sucesión regular de las cadenas homogéneas y previsibles, y lo prohibido porque en él hay algo del orden de la transgresión a lo que el imaginario social admite por prohibido (Colombani, 2008).

²⁰ A partir de 1870, además de pene o vagina, con el tejido gonadal (testículos y ovarios) y desde 1915 con las secreciones internas (criterio endocrino), según lo presentado por Francisco Vázquez García, en su ponencia “La medicalización y su sombra”, dentro del *Coloquio Latinoamericano de biopolítica*, realizado en Colombia 2013; al cual asistí.

Lo monstruoso como pecado y desviación moral en la Edad media, será incorporado en los discursos médico-jurídicos. El caso de Herculine Barbin²¹, es un ejemplo paradigmático del viraje en los discursos y las prácticas corporales de esa época (Capurro, 2000). Con la modernidad, las formas de representar a los sujetos estarán ceñidas a un campo teórico regido por un abanico clasificatorio que en principio separe lo normal de lo anormal.

La norma será entonces el elemento articulador entre el cuerpo que se querrá disciplinar y la población que se pretenderá regularizar. La norma permitirá diferenciar, fragmentar de un continuum, tendrá efectos de exclusión, este es su polo negativo; pero también, la norma estará ligada a una técnica positiva de producción, intervención y transformación para un proyecto normativo (Foucault, 2000).

Producir sujetos normales –a partir de un complejo entramado de prácticas y discursos acerca de la sexualidad– será entendido como una forma de proteger a la sociedad. Los anormales –en tanto degenerados, según los discursos higienistas de la época– serán considerados como una amenaza, un peligro para la vida y su aislamiento, corrección o exposición al riesgo de enfermedad o muerte, devendrán actos que legitiman la pretensión de generar una vida social más sana.

La sexualidad quedará producida como un dispositivo. El dispositivo específico de la sexualidad contemplaría, según Foucault “el desarrollo de campos de conocimiento diversos, el establecimiento de un conjunto de reglas y

²¹ Herculine nace en 1838, la inscripción inicial que recibe la coloca en el registro femenino, esta supuesta niña crece hasta los siete años con sus padres, cuando su padre muere es llevada a vivir en un Hospicio hasta su adolescencia, cuando llega a la casa donde su madre trabajaba. Siguió con sus estudios hasta ejercer como maestra en un pensionado, donde experimenta una pasión amorosa por una joven, misma que es mantenida en secreto por cierto tiempo. Decide confesarse con un obispo y éste la deriva al médico. Quien verifica su anomalía anatómica y su solución pasa al campo médico-jurídico. Se produce entonces la rectificación de su estado civil y su reasignación de sexo. Intentará ceñirse a las nuevas determinaciones de su vida infructuosamente, hasta que a sus 29 años se suicida.

normas, en parte tradicionales, en parte nuevas, que se apoyan en instituciones religiosas, judiciales, pedagógicas, médicas; cambios en la manera en que los individuos se ven llevados a dar sentidos y valor a su conducta, a sus deberes, a sus placeres, a sus sentimientos y sensaciones, a sus sueños” (Foucault, 1984:7).

El dispositivo de la sexualidad, al llevar a los sujetos a hablar de su relación cotidiana con el sexo, incentivó una proliferación de discursos a su alrededor, así como la identificación de prácticas sexuales periféricas –aquellas que no se rigen por la heteronormatividad– con sus formas de intervenciones y controles específicos (García, 2009).

Uno de los discursos de la naciente clínica que se fue constituyendo como una de sus autoridades centrales fue el de la disciplina psiquiátrica²², su nueva tarea: “detectar al individuo peligroso, catalogarlo, clasificarlo” (Foucault, 2002:34). Lo que en épocas históricas anteriores era invisibilizado tomará cuerpo y logos de reconocimiento “porque dispara todo el dispositivo político-tecnológico-epistemológico al servicio de la corrección o del definitivo espacio de la desviación, como forma de lo incorregible” (Colombani, 2008: 63).

El viejo monstruo va cediendo su lugar y sentando las bases al territorio de la degeneración, de la anormalidad, de la locura. Aunque, a fin de cuentas, la figura del monstruo humano se encontrará detrás de todo discurso que busque representar lo no normalizado; dice Foucault “digamos que el anormal es en el fondo un monstruo cotidiano, un monstruo trivializado” (Foucault: 2000: 63).

En el siglo XIX emerge entonces un nuevo y poderoso discurso que encuentra sus raíces en el proyecto de ortopedia social que se va edificando desde el siglo XVIII, a partir de las técnicas de individualización del poder que se ponen en juego: cómo vigilar a alguien, controlar su conducta, cómo intensificar su rendimiento, cómo multiplicar sus capacidades, cómo colocarlo en el lugar donde sea más útil (Foucault, 1976). El discurso psiquiátrico emerge en el contexto del

²² Acompañada de otros campos disciplinarios que fueron desarrollando su propio aparato conceptual, como la psicología, el psicoanálisis y la sexología.

poder disciplinario y en relación también a otras condiciones que lo hacen posible, como las formas de clasificación de objetos, su horizonte de significación, las prácticas administrativas, sanitarias, su umbral de cientificidad, los procesos económicos y sociales (Colombani, 2008). El capítulo siguiente mostrará cómo esta discursividad fue configurando una forma específica de significar e intervenir en relación a las prácticas de modificación corporal que interesan en esta investigación.

1.2 Medicalización de una práctica corporal

Es pues dentro del discurso clínico que se van articulando enunciados y procedimientos que en la contemporaneidad sirven al entendimiento y tratamiento institucional de prácticas que interpelan el mandato de uno y un solo sexo, y de la continuidad que se exige entre las características anatómicas de los cuerpos y su expresión en conductas y sensibilidades que reparten binariamente y caracterizan como masculina o femenina.

Intentaré mostrar en este apartado cómo se fueron articulando algunas disciplinas científicas, actores sociales relevantes, espacios geográficos estratégicos, instrumentos biotecnológicos, documentos protocolarios, circuitos de información para construir un sujeto específico emergente susceptible de ser regulado e intervenido a partir del biopoder, pero nunca inerme o dócil a un aparato de vigilancia y control que subyugara su capacidad de agencia. Daré cuenta de una serie de elementos que al agruparse por su mutua afectación, por intenciones de dominio, resistencia o por azarosas coincidencias, generaron una forma específica de hacer una experiencia de sí e inevitablemente a la par, delimitaron un posicionamiento singular en el jerarquizado ámbito social.

Con el nacimiento de la clínica, posibilitada por la forma de poder que empezó a conformar y caracterizar a la modernidad, una serie de saberes y procedimientos se fueron agrupando en diversas disciplinas científicas. Si bien la práctica psiquiátrica se fue posicionando en un lugar central como estrategia de control y supervisión de poblaciones, este saber era subsidiario de la disciplina *príncipeps* de la clínica: la medicina, donde se realizaban investigaciones y

hallazgos que serían fundamentales en la configuración de este sujeto emergente de la clínica y particularmente del dispositivo de la sexualidad consolidado.

En el siglo XIX, se estaban sofisticando las técnicas que permitían el estudio de la anatomía y fisiología del cuerpo humano, entre éstas, la intervención quirúrgica así como el descubrimiento de las hormonas sexuales (Frignet, H. 2003, Guerrero, 2011). Este par de logros en el ámbito de la ciencia médica fueron nucleares para empezar a realizar modificaciones de los caracteres sexuales en algunos organismos y después hacer posible la modificación de la apariencia sexual en seres humanos.

En Berlín –en los albores del siglo XX–, Eugen Steinach estudiaba los efectos en el comportamiento sexual de la castración e implantación de ovarios en ratas. El médico sexólogo Magnus Hirschfeld²³ empezó a considerar la posibilidad de aplicar estos resultados en algunas personas que acudían a consultarle –la mayoría varones con prácticas homoeróticas–, su decisión estuvo influida por las investigaciones de Goldschmidt acerca de una condición que denominó ‘intersexuada’ (Frignet, H. 2003, Guerrero, 2011).

Hacia 1910 Hirschfeld acuñó el término travestismo, mismo que desplazó en 1923 por el de transexualismo mental, afirmaba que se trataba de “estados sexuales intermedios” que configurarían un ‘tercer sexo’. Sostenía que no era la expresión de alguna enfermedad o tendencia criminal, sino un efecto del funcionamiento del sistema endócrino. Esta lógica de la determinación sexual a partir de este sistema orgánico será tan importante, que se instaló como criterio central –junto con el criterio morfológico– para establecer el ‘verdadero sexo’ en los casos de ‘hermafroditismo”.

²³ Hirschfeld funda en 1897 un Comité científico humanitario, con la finalidad de eliminar la hostilidad social hacia los homosexuales, a partir de la anulación del artículo 175 de la ley alemana que fue una norma jurídica que estuvo vigente en ese país desde el 1° de enero de 1872 hasta el 11 de junio de 1994, cuyo contenido penaba las relaciones homoeróticas entre varones. En 1918 inaugura el *Institut für Sexualwissenschaft*. Véase, *Pioneros de lo Homosexual*. K. H. Ulrichs, K. M. Kertbeny, M. Hirschfeld, Ibon Zubiaur. (Ed.) Anthropos, Barcelona, 2007.

Es a Hirschfeld a quien acude Lili Elbe, inscrita de nacimiento como Einar Morgens Wegener en Dinamarca. Viaja a Berlín en 1930 para realizarse su reasignación quirúrgica, sin embargo, Lili Elbe muere en 1931, debido a complicaciones de su última operación²⁴. El trasplante de ovarios ya había sido problemático, pero dado el deseo expreso de Lili Elbe por lograr embarazarse, el equipo médico intentó posteriormente un trasplante de útero, mismo que fue infructuoso y le llevó a la muerte. Hacia 1933, los nazis asaltan el Instituto de sexología fundado por Hirschfeld –quien emigra a Francia y muere dos años después– quemando todos sus escritos (Antonelli, C. 2003; Frignet, H. 2003).

Aún cuando el exterminio nazi apostó por destruir cualquier vestigio de vergüenza para su raza aria, el trabajo de Hirschfeld dejó una herencia de la que Harry Benjamin se sirvió. Este médico endocrinólogo nacido en Berlín en 1885, conoció el Instituto y los estudios de Hirschfeld –aunque de quien fue discípulo fue de Steinach-. Antes de la primera guerra mundial viaja hacia Nueva York, donde empieza su práctica médica particular, misma que posteriormente extiende a San Francisco. En este país conoce a Alfred Kinsey –ahora uno de los máximos representantes de la sexología norteamericana–, quien le presentó a un joven que aseguraba sentirse mujer; este joven y su madre solicitaban su asistencia para aminorar el sufrimiento que esta situación les producía. Después de valorar el caso con médicos psiquiatras, Benjamin decide tratarlo con estrógenos, poniendo distancia respecto a cierto discurso psicopatologizante, (Antonelli, C. 2003; Frignet, H. 2003, Lamas, 2010).

En 1954, Benjamin introduce la dicotomía transexuales/travestidos que antes parecía superponerse en el concepto de ‘tercer sexo’ propuesto por Hirschfeld. Caracterizó como travestidos a quienes gustaban de utilizar prendas

²⁴ Su historia sería relatada por Niel Hoyer en *Man into Woman*, Londres, Jarrolds, 1933. El título no deja de aludir al enunciado que paulatinamente se iba solidificando, hasta definir un enunciado paradigmático de la experiencia transexual: una mujer encerrada en el cuerpo de un hombre o viceversa. Una narrativa mediática más reciente se encuentra en la película, *La chica danesa* (Tom Hooper, 2015).

femeninas y como transexuales, a quienes experimentaban el deseo de 'cambiar de sexo' (Sandoval, 2008; Billings and Urban, 1989; Frignet, 2003).

Mientras Benjamin incorporaba y hacía circular estas definiciones dentro del ámbito médico norteamericano, en Dinamarca –país que dictaminó las resoluciones jurídicas del caso de Lili Elbe– un joven norteamericano de 28 años, ex soldado del ejército estadounidense buscó asesoría del endocrino Christian Hamburger –discípulo de Hirschfeld–, quien también decidió tratarlo con hormonas para feminizar su aspecto general, canalizándolo con un colega psiquiatra y dos cirujanos. El encuentro entre Hamburger y el joven norteamericano George Jorgensen tuvo lugar el mismo año que se publicaba uno de los libros que con el tiempo se convertirá en autoridad central para la clínica psiquiátrica mundial y el campo de la llamada salud mental. Se trata de un texto, que se ocupará en describir los comportamientos *desadaptados*, sus causas, síntomas y posibles pronósticos; el Manual Estadístico y Diagnóstico de los Trastornos Mentales (DSM) generado en la Asociación Psiquiátrica Estadounidense en 1952²⁵. Esa primera versión limitaba sus criterios diagnósticos a ocho tipos de trastornos diferentes, en los que no se encontraba alguna alusión a estas prácticas de modificación corporal, aunque sí a la homosexualidad que se incluía, como perversión sexual, dentro de los trastornos de la personalidad.

Cuando Jorgensen regresa a Estados Unidos conoce al doctor Harry Benjamin, ambos entablan amistad y Christine Jorgensen –su nombre elegido– será uno de los personajes centrales de su famoso libro *Transsexual phenomenon*, publicado en 1966 y que le daría notoriedad mundial. Por su parte, Christine Jorgensen había sido nominada como *Woman of the year* en 1956 y, un

²⁵ La elaboración de este Manual tuvo como precedente la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) que se venía realizando desde finales del S. XIX (cuyo título era 'Lista de causas de muerte'), esta clasificación incorporó por primera vez en su sexta edición publicada por la Organización Mundial de la Salud, un apartado sobre trastornos mentales. Esta innovación responde al fortalecimiento de la psiquiatría norteamericana, especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial.

año después del exitoso libro que publicará Benjamin, aparece en Nueva York su autobiografía, con el título *A Personal Autobiography*²⁶ (Frignet, 2003).

La importancia mediática que tuvieron estos últimos eventos es altamente significativa, pues presentan como un espectáculo una forma de intervención biomédica que se ostenta como capaz de cambiar exitosamente una vida y una manera de subjetivación que se muestra como una historia de superación personal. Ambos hechos se ajustaban perfectamente al empuje ideológico de la *American way of life* con sus correspondientes intenciones imperialistas.

Por otra parte, el discurso que Christine Jorgensen utilizó en su autobiografía así como en las diversas entrevistas que se le efectuaron, fortaleció una narrativa que ha materializado una forma de subjetivación e intervención particular moderna: la de habitar un cuerpo equivocado y la necesidad de su corrección. Un enunciado que dio la vuelta al mundo, se encuentra en la carta que Christine escribe a sus padres después de su operación "...nature made a mistake, which I have had corrected..."²⁷. Además, la actuación del experto sexólogo que se aparta discretamente de la psicopatologización, queda plasmada claramente en el relato que ofrece Christine "...I was a bit nervous because there were too many people at that period who insisted I was crazy, but Dr. Hamburger didn't feel there was anything particularly strange about it..."²⁸.

El tema de la transexualidad se posicionó en los 60 –coincidente además con los movimientos sociales de liberación sexual y feministas– como uno de los de mayor interés para endocrinólogos, cirujanos, psiquiatras y plataformas mediáticas. Fue en 1966 –año de la publicación del libro de Harry Benjamin antes mencionado– cuando se inaugura la primera de las *Gender identity Clinics*, en el

²⁶ De hecho, Cristine Jogensen había ya hecho público su testimonio, pues cuando regresa a Estados Unidos después de su operación en Dinamarca–en 1952–vende su relato de vida al *American Weekly*, semanario de gran circulación. Como consecuencia del interés mediático de esta publicación, en 1953, se reedita la biografía novelada de Lili Elbe.

²⁷ Véase: BBC.News Magazine, 30 November, 2012. Christine Jorgensen: 60 years of sex change.

²⁸ Idem.

hospital John Hopkins de Baltimore²⁹ –le siguieron otras en Stanford, UCLA, Texas, Minnesota, Nueva York y San Francisco–, espacios que permitieron sistematizar una forma de intervención clínica que devendría en el protocolo de atención para el denominado transexualismo. Estas clínicas fueron cerrando sus puertas en 1980, ante álgidos debates y fuertes críticas provenientes de algunos especialistas del campo clínico y jurídico, que cuestionaban frontalmente la eficacia y ética de los tratamientos³⁰. No obstante lo anterior, la incorporación de una experiencia singular subjetiva se consolidaba a partir de las prácticas discursivas del ámbito de la salud. Este acomodo permite que se atribuya una falla o anormalidad en el individuo mientras que la estructura y procesos sociales quedan sin interrogarse.

Los procesos de medicalización de la vida que señalaba Foucault (1999), efecto de la política de salud implementada en 1942³¹, permeaban con claridad la significación y tratamiento que se ofreció a una experiencia subjetiva que tenía al cuerpo como referente en muchos relatos, desde el lado de los especialistas como de las narrativas de personas que intentaban dar cuenta de sus vivencias. Dice Foucault “ya para el siglo XX la medicina comienza a funcionar fuera del campo de la demanda del enfermo, construyendo y justificando su(s) propio(s) objetos de

²⁹ Cabe señalar que esta Clínica fue financiada por Reed Erickson, una persona que había realizado una reasignación al sexo/género hacia la masculinización. Lo subrayo para no pensar al dispositivo clínico que se consolidaba, como una coalición de médicos actuando sobre indefensos pacientes, sino que éstos suelen ser agentes de la intervención médica propuesta. En ocasiones plegados a la misma discursividad pero no siempre compartiendo la misma finalidad normalizante. Más adelante desarrollaré este aspecto.

³⁰ Aunque para el año 1977 se inauguraba la Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association, la cual establecería el protocolo de atención para las personas diagnosticadas con ‘disforia de género’. Benjamin proponía que después de este diagnóstico, la intervención clínica debería consistir en un tratamiento de reemplazo hormonal, la prueba de vida real y la cirugía de reasignación como etapa final.

³¹ Señala Foucault que la ‘política de la salud’–localizable en el Plan Beveridge, elaborado en 1942–fue un hecho fundamental para entender y tratar al cuerpo de una manera distinta a como se venía haciendo. El Plan indicaba que el Estado se haría cargo de la salud de los individuos, lo que inauguraba un nuevo derecho para los individuos, además de marcar la entrada del cuerpo a la macroeconomía. A partir de entonces la salud se convierte en fuente de gastos y de los proyectos de las partidas del presupuesto estatal.

intervención con la producción de subjetividades correspondientes” (Foucault, 1999: 352).

En otras palabras, empieza a darse un estatuto médico a una demanda o situación que no necesariamente lo es. Una conducta o situación subjetiva será definida en términos de salud-enfermedad y formará parte de una economía pública y privada. La medicalización no sólo estará definida entonces por una lógica tendiente a la patologización de diversas conductas sino también por la riqueza que genera. Afirma Iván Illich (1976) que la tecnología médica va constituyéndose en un mercado creciente que necesita del paciente/cliente para seguir fortaleciéndose, encontrando en los medios de comunicación una vía privilegiada para generar mayor demanda. Sin duda se insertó en la estructura social esta relación en la que el usuario del sistema de salud quedaba al servicio de intereses de élites de poder, sin embargo, también éste se sirve del aparato biomédico de formas más discretas pero no por ello menos efectivas. En el capítulo dos de esta tesis, será posible evidenciarlo.

Un punto por demás importante de señalar es que las intervenciones clínicas que nos ocupan quedaron incluidas en un proyecto correctivo normalizante, el trabajo realizado desde los años 50 por el sexólogo Money y su equipo, lo materializó fortaleciendo la narrativa subjetiva de habitar el cuerpo equivocado. El neozelandés y emigrado a Estados Unidos luego de la Segunda Guerra Mundial, John Money, formaba parte de un equipo de investigadores que trabajaban con personas que habían nacido con órganos sexuales ambiguos a causa de contingencias genéticas. A estos infantes se les intervenía quirúrgicamente para asignarlos al sexo femenino o masculino y se instruía a los padres que se les educara conforme a los roles sociales correspondientes. Este sexólogo estableció que el género es lo que constituía la identidad sexual de una persona, no el sexo biológico de nacimiento y si se lograba criar a un infante de acuerdo a los roles de género hegemónicos, la re-asignación era ‘exitosa’.

Aún cuando el trabajo clínico de Money fue denunciado por David Reimer – uno de sus pacientes en los años 60– como una intervención violenta³², su legado teórico ha sido determinante para significar la experiencia trans institucionalizada. Sus presupuestos dieron lugar a lo que ahora se conoce como el sistema conceptual sexo/género. La noción de género antes de formar parte del movimiento social feminista y los estudios de género, fue concebida dentro de los procesos de medicalización moderno que daban soporte a un proyecto biopolítico de normalización.

Otros trabajos contemporáneos al del equipo de Money, dieron mayor fuerza a esta noción subjetivante de género; la práctica clínica de Fisk y Robert Stoller, propondría conceptos como ‘disforia de género’ e ‘identidad de género’. Esta producción de teorizaciones ‘psi’ que colocaban al género como centro identitario de un sujeto, cristalizaron un modelo medicalizado, psiquiatrizante, en suma, correctivo binario. Hacer coincidir características cromosómicas y anatómicas con sensibilidades, apariencia y comportamientos específicos se colocó como la definición misma del proceso transexualizador de la última mitad del siglo XX, instituyendo así un aparato paradigmático de producción de la verdad del sexo.

La noción de género relanzó la función de disciplinamiento de cuerpos moderna. Dar a cada miembro de una población una identidad primera, profunda y determinante sigue siendo una exigencia cumplida a partir de la tecnología

³² Véase el documental de la BBC, Horizon: “The boy who was turned into a girl”, 2000. En éste, se da a conocer la intervención clínica de Money con los hermanos gemelos Reimer. Los dos hermanos fueron asignados como varones al nacimiento pero al realizarles la circuncisión, el pene de Bruce fue quemado accidentalmente. La solución que encontró el equipo médico y los padres del infante fue realizar una reasignación, de tal forma que le extirpan las gónadas y le crían de acuerdo a las prescripciones de género femeninas. Brenda—el nombre que le eligieron—no lograba sentirse satisfecha con los roles que se le exigían hasta que pide a sus padres no ser llevada más con su hermano a la consulta con J. Money. Los padres deciden relatarle lo que este sexólogo les había indicado silenciar y Brenda decide acudir al dispositivo médico, pero ahora desde un posicionamiento que consideraba más autogestivo y empieza su reasignación como David. Relata en la entrevista que ofrece a la BBC, haber vivido un poco más satisfecho inscrito social y subjetivamente como varón; sin embargo, se suicida en 2004.

médica, los discursos *psi* y las formas de subjetivación que así lo reivindican; por ello Paul B. Preciado plantea que el concepto de género es ante todo una noción sexopolítica. El género, afirma este autor, es el nombre del conjunto de dispositivos médicos, biotecnológicos y representacionales, contruidos como una de las formas dominantes de la acción biopolítica en el capitalismo contemporáneo (Preciado, 2003). Las políticas del sexo, para este filósofo, encuentran en el trabajo de Money su fundamento ya que inaugura una maquinaria para la regulación normativa del cuerpo y de las identidades sexuales, donde “los órganos llamados ‘sexuales’, las prácticas sexuales, los códigos de la masculinidad y de la feminidad, las identidades sexuales normales y desviadas formarán parte de los cálculos del poder”, además de abonar al fortalecimiento de una industria particular (Preciado, 2003: 2). De hecho, con la circulación y producción de las hormonas para la construcción de cuerpos sexuados así como para el diseño de la pastilla anticonceptiva, no sólo se acude al auge de la producción de técnicas disciplinarias sino también a una inflexión de las mismas, inaugurando una forma de expresión del poder que denomina régimen farmacopornográfico (Preciado, 2008). Éste sería efecto del sistema capitalista actual que en la industria farmacéutica y la pornografía, encontraría los pilares para la gestión y dominación somatopolítica. Para Preciado, el modelo del panóptico propio del poder disciplinario no deja de funcionar sino que ahora es acompañado de formas más sutiles; una píldora, por ejemplo, sería capaz de fabricar feminidad o masculinidad representadas por discursos e imágenes que fluyen rápidamente desde las plataformas mediáticas.

La noción de género –como expresión de un régimen disciplinario y/o farmacopornográfico– parece haber dislocado por un momento la idea de que la feminidad o la masculinidad estarían determinadas por la naturaleza o la biología, que se estaría ya en posibilidades de elegirlo o diseñarlo; sin embargo, el modelo de este ‘diseño’ seguirá ceñido a morfologías y sensibilidades determinadas que darían cuenta de la ‘fidelidad’ de su expresión. En otras palabras, la normalización de cuerpos sexuados continúa constituyendo –en mayor o menor medida– el punto de referencia a las estéticas corporales no hegemónicas.

El modelo institucionalizado –medicalizado– de reasignación que se consolidó a partir de la segunda mitad del siglo XX en Norteamérica, dirigido a (re)establecer coherencia o concordancia entre identidad sexual, social y jurídica a partir de la idea de la existencia de un núcleo de verdad del sujeto, fue también el espacio discursivo que posibilitó su cuestionamiento y la construcción de un proyecto resistencial alternativo.

Los procesos de medicalización que se fueron articulando, no sólo describen relaciones verticales de dominio del especialista sobre el paciente, sino una relación más compleja e irregular dada la participación activa del segundo. Este último resiste o promueve la medicalización de sus condiciones; tal como lo sostienen Mungüía, Ordorika y Lendo, la medicalización es un proceso que puede ser impulsado por diferentes actores y fuerzas “se disputan la jurisdicción sobre la descripción, la explicación y el derecho de intervenir en un fenómeno. En esta negociación, no todos los participantes tienen la misma proporción de recursos para instituir sus demandas” (Mungüía, Ordorika y Lendo, 2016: 640).

Enseguida revisaremos uno de los ámbitos de esa articulación y disputa.

1.3 De la categoría médica a la política identitaria

El establecimiento de un protocolo clínico legitimado por especialistas en 1979, marcó un hito en la producción de saber y subjetividad moderno en torno al dispositivo de la sexualidad. Este conjunto de procedimientos que amparó la Asociación que Harry Benjamin creó dos años atrás, constituyó por medio siglo, el paradigma médico y psicológico con el que se realizaron los procesos de reasignación a nivel internacional.

Se trata de un protocolo que especifica los procedimientos básicos para efectuar lo que en aquel tiempo se conocía como *proceso transexualizador*. Inicia con un diagnóstico, el cual permitiría determinar la ‘autenticidad’ de la entidad clínica³³; una vez establecido el diagnóstico proceden las siguientes etapas

³³ La búsqueda del “verdadero transexual” fue uno de los principales debates que se sucedieron en el campo clínico, durante los años sesenta Véase Billings, D. and Urban, T. *The Socio-Medical*

secuenciales: prueba de la vida real, hormonación y cirugías. La prueba de la vida real fue descrita como un periodo en el que se debía adoptar ‘exitosamente’ la expresión del género (vestimenta, actitudes, comportamientos) que se pretendía expresar en la vida cotidiana, el logro de su eficiencia se mediría después de un periodo mínimo de seis meses a dos años. La administración de hormonas, siguiente momento, se realizaría con el fin de modificar algunos caracteres sexuales secundarios y la última etapa serían las cirugías encaminadas a lograr la máxima aproximación corporal o somática al sexo/género deseado.

Desde antes de los sesenta, la agenda de pacientes del doctor Harry Benjamin se vio tan incrementada, que después de una primera valoración, los canalizaba a otros profesionales –especialmente cirujanos– en diferentes países. Uno de esos países fue México. Se tiene registro de la primera intervención quirúrgica en este país, entre 1953 y 1955, llevada a cabo por el cirujano plástico y reconstructivo Mario González Ulloa. Posteriormente, desde mediados de los años sesenta a inicios de los setenta, el cirujano estético y reconstructivo José de Jesús Barbosa operó a numerosas personas transexuales que le fueron enviadas por el doctor Benjamin³⁴. Si bien este tipo de operaciones se empezaron a realizar en México desde aquellos tiempos, no sólo no había clínicas especializadas para llevar a cabo todo el proceso que Benjamin estableció, sino que además –y hasta la fecha– no se propiciaron las condiciones discursivas para generar una política pública en salud que contemplara las operaciones de reasignación³⁵.

En las prácticas discursivas que componen esta forma de intervención, se encuentra un proceso de patologización y normalización intrínsecamente ligado a

Construction of Transsexualism: An interpretation and critique. Society for the Study of Social Problems. University of California Press.

³⁴ Barrios afirma que el Dr. Barbosa llegó a efectuar más de 300 cirugías de reasignación sexual. Véase, David Barrios, Ma. Antonieta García. *Transexualidad: la paradoja del cambio*. Alfil. México: 2008

³⁵ Afirma el abogado Víctor Flores en el conversatorio del Foro TransJóvenes efectuado en el 2013: “hay una invisibilidad estadística en las instituciones de salud de las operaciones de reasignación pues se registran como cirugías estéticas y reconstructivas. Los dos hospitales que han realizado desde hace años estas cirugías han sido el Hospital G. A. González y el Hospital de Xoco”.

un momento de reconocimiento institucional. La diada inclusión/exclusión queda expuesta claramente en las palabras de la activista y mujer transexual Kim Pérez: “la obra de Harry Benjamin no despatologiza la transexualidad, pero al menos la definía, le daba un nombre a lo que habíamos buscado ansiosamente por bibliotecas y enciclopedias sin encontrarlo; la respetaba y proponía un tratamiento”...”Para quienes estábamos en la oscuridad total y el aislamiento, callados, incomunicados, culpabilizados, avergonzados de lo que entendíamos como un pecado o vicio, es difícil que se comprenda hoy hasta qué punto esta posición representaba una apertura. Pasar del vicio a la enfermedad es subir un escalón. Pasar de ser reprobado a ser atendido es algo” (Missé, 2010: 102). Este enunciado da cuenta de una posición subjetiva que fue sostenida en las primeras narrativas de personas que realizaron una reasignación. Ser atendidos para corregir una falla e incluirse de otra manera a la vida social era diferente, y mejor, que la anulación de su deseo de experimentar una identificación de género no hegemónica. Esta situación la plantea también Butler con las siguientes palabras: “Algunas veces nos agarramos a los términos que nos hacen daño porque, como mínimo, nos conceden una cierta forma de existencia social y discursiva” (Butler, 1997: 52). Podemos ver así que el dispositivo clínico no era apreciado uniformemente como un aparato opresor, sino facilitador de la materialización de un deseo.

No obstante, el carácter psicopatologizante terminó constituyéndose como un núcleo sustancial para este modelo medicalizado, fue el criterio diagnóstico de ‘disforia de género’ lo que justificaría toda la intervención y serviría para nombrar una forma de subjetivación extraña al orden sexo/género hegemónico. El denominado proceso transexualizador construiría desde aquel tiempo la promesa de interrupción del sufrimiento e inclusión social, aunque esto no fue lo que exactamente ocurrió, pues en continuadas ocasiones estas personas seguían siendo marginadas y excluidas en diferentes ámbitos de su entorno social. Un sector de la población que había pasado por trayectorias similares, lo empezaba a manifestar públicamente.

Hubo un suceso que detonó una serie de movilizaciones primero locales y luego mundiales y que funcionó como catalizador de lo que se consolidó como un movimiento social en pro de los derechos de la comunidad lésbico-gay. En 1969 en un bar conocido como Stonewall Inn del barrio neoyorquino de Greenwich Village, se realizó una redada policial. Esta era una de tantas razzias que acometían y mostraba una de las diversas formas de represión social que vivían las personas con prácticas homoeróticas y expresión de género no hegemónico. Al siguiente día, un grupo de jóvenes que frecuentaban el lugar, respondieron con enérgicas manifestaciones para denunciar la violencia de la que eran objeto y demandar al Estado un trato igualitario que permitiera la libre expresión de sus prácticas erótico-afectivas y su expresión de género.

Es importante señalar que fue en tiempos recientes, con el trabajo de colectivos trans, que este evento fue resignificado al incluir a la población trans como agente importante para el movimiento de liberación sexual que se inició a finales de los años 60. La activista Sylvia Rivera lo suscribió con estas palabras en el 40 aniversario de Stonewall “estoy furiosa de que la comunidad gay no respete que una de las personas que lucharon para liberar a cada persona homosexual, era transexual...la comunidad gay no recuerda que las transexuales, sin nosotras no habría existido ninguna liberación gay”³⁶. El sector trans quedó en la periferia prácticamente invisibilizada por varios años en la historia oficial del movimiento gay, aún cuando desde mediados de los años 50, el ‘proceso transexualizador’ había tenido una notoriedad mediática significativa.

El 28 de junio de 1970 un nutrido grupo de personas de la *diversidad sexual* marcharon en Nueva York y los Ángeles con el objetivo de conmemorar el primer aniversario de los disturbios en StoneWall. Esta marcha tendrá un significado vital para el movimiento de emancipación *gay*³⁷ pues marca la entrada en el escenario público, de una lucha social contra las diferentes formas de represión en la

³⁶ Véase el video en Youtube: Sylvia Rivera “Y’all better quiet down (1973)

³⁷ ‘Gay’ fue la nominación elegida para representar la agencia política de personas que confrontan la norma heterosexista.

expresión de la sexualidad. En México se empezaron a realizar hacia finales de los setenta, aunque desde inicios de esa década empezaron los primeros intentos de organización colectiva. Las demandas del colectivo lésbico-gay –en Estados Unidos como en México– eran sustancialmente el terminar con los procesos de criminalización y patologización de sus prácticas, así como el acceso a derechos civiles que les eran negados. Uno de los pasos para combatir el lugar de enfermos en el que habían sido colocados, era lograr que el Manual Estadístico de Trastornos Mentales, dejase de incorporarlos en sus registros, situación que después de varios e intensos debates ocurrió en 1980.

Precisamente el año en que ese Manual, en su tercera versión, introduce el diagnóstico de transexualismo. Éste será incluido en un apartado denominado como Trastornos de la Identidad de Género (TIG), caracterizado por la presencia de sentimientos de malestar o incomodidad de la persona hacia su sexo anatómico o por persistentes conductas asociadas al otro sexo. La inserción a los estándares clasificatorios clínicos oficiales internacionales, constituye un amarre importante en el proceso de patologización de estas prácticas y en los procesos de regulación biopolítica de la población, pues con la fuerza del discurso psiquiátrico normalizador, detentar y expresar una identidad de género hegemónica se concretaría y extendería como norma para vivir en sociedad.

Una versión revisada de la tercera versión del Manual (DSM-III-R), incluyó además de la llamada disforia de género, una subclasificación para el trastorno de identidad en la adolescencia o en la adultez, podía ser transexual o no transexual –cuando ‘el malestar de género no es lo suficientemente intenso como para desear la modificación corporal a través de hormonas y/o cirugías’–. Esta consideración no sólo expresaba la expansión del abanico patologizante característico de este Manual, dejaba ver claramente el espacio simbólico de la reasignación sexo-genérica y la fractura de la representación imaginaria de un cuerpo unificado entre el dato anatómico y la configuración de género –como experiencia ‘interna’ o ‘psicológica’ de pertenecer a uno de los registros identitarios establecidos–. La posibilidad de hacerse un cuerpo *queer* –*raro*– se fortalecía.

El transgenerismo va emergiendo entonces como efecto de no intervenir quirúrgicamente los cuerpos –práctica que en esos tiempos había sido ya intensamente cuestionada por otros especialistas clínicos como por personas que se habían sometido a la(s) cirugía(s) de reasignación y que presentaron complicaciones médicas significativas³⁸–. Esta figura posible fue descrita una década antes por Virginia Prince, quien creó el término *transgenderist*³⁹ para personas como ella que “tienen pechos y viven a tiempo completo como mujeres, pero no tienen la intención de realizar la cirugía genital. No estamos rot@s ¡así que dejen de intentar arreglarnos!” (Missé y Coll-Planas, 2010). Enunciados como éste, que dieron palabras a algunas formas de pensar y vivir en los setenta, fueron retomados dos décadas después, para dar nombre a un grupo de personas que decidieron iniciar en Estados Unidos, debates críticos públicos en torno al orden sexual binario naturalizado. Sus acciones las circunscribieron a un movimiento que denominaron transgénero. Con la finalidad de utilizarlo como un término paraguas que agrupara en su lucha social contra las diferentes formas de discriminación y para la consecución de derechos a quienes se reconocieran como travestidos o transexuales, empiezan entonces a usar la palabra trans, que pronto se exportará a varios países⁴⁰.

Es en este período cuando transcurre un intenso y prolífico debate dentro del campo de los feminismos. La noción de mujer así como su dimensión como sujeto político fue reposicionado desde distintos ángulos y constituyó un aporte determinante para las articulaciones –no sin dificultades y en ocasiones en franca oposición– con el movimiento transgénero.

³⁸ Billings, D. and Urban, T. (1982). *The socio-Medical Construction of Transsexulism: An interpretation and critique*. Society for the study of Social problems. University of California Press.

³⁹ “Transgenderistas eran quienes habiendo sido asignados como varones al nacer, vivían Full time como mujeres, sin aspirar a cirugía genital alguna”. Véase Página/12 Soy. Mauro Cabral. Adiós a la dama, 28 de mayo de 2009.

⁴⁰ En México hace su aparición oficial pública hacia el 2000, cuando un contingente *trans* encabeza la XX Marcha del Orgullo LGTBTTI de la Ciudad de México (Hernández, 2001)

En lo que estas movilizaciones sociales ocurrían, se editaba en 1994 una cuarta versión del DSM que en su revisión muestra algunas de las modificaciones operadas en la cultura social y política. Incorporó algunos debates que se realizan en diferentes países occidentales acerca del género y las prácticas de diversidad sexual, pero esta atención por parte de las autoridades psiquiátricas no descentró la experiencia transexual –o su categoría de travestismo fetichista– de una patología sexual.

En esa cuarta versión del DSM, el término transexualismo es eliminado para asentar sólo el de *Trastorno de la Identidad Sexual*, ¿Qué implica este deslizamiento de términos? Si la categoría anterior hacía referencia al deseo y acto de modificar el cuerpo vía la intervención biomédica, el término que le reemplazaría se enfocaría a cooptar y reconducir las vías menos medicalizadas de la experiencia. En otras palabras, aunque las personas en cuestión no interviniesen su cuerpo hormonal y/o quirúrgicamente, el sólo uso de ciertas prendas, accesorios de vestir o enunciar un deseo de feminización o masculinización opuesto a su sexo/género asignado, sería sancionado con la patologización y sus efectos. Además que la noción de identidad –tan preciada para los procesos jurídicos y de ciudadanización– empezaría a ser colocada en el centro de la disputa social.

En mayo del 2013 se publica la versión más reciente del DSM –la V–. Esta versión mantiene la nominación psiquiátrica *Disforia de género*, ya no *Trastorno de identidad de género*; pero ahora separada de las *Disfunciones sexuales y parafilias*. Pareciera éste un efecto del movimiento global trans contra la patologización; sin embargo, se sigue considerando la presencia de este colectivo en su discurso, además de ampliar sus criterios diagnósticos a niños, adolescentes y adultos. Como lo especifica Garosi y Pons en su texto “Trans”, no hay cambios sustanciales en el DSM V e incluso se incluyen nuevos criterios diagnósticos diferenciados en función de la edad (Moreno y Alcántara, 2016).

La patologización continuó generando insumos a la industria médica, pero también respuestas de acción colectiva resistenciales a sus estrategias

disciplinarias y normalizantes. Además, diversos campos discursivos – provenientes predominantemente de las ciencias sociales, estudios de género, transgénero y diversidad sexual–, han favorecido una creciente producción textual acerca de las formas de vida de personas con estas prácticas corporales y de su situación en relación al ejercicio de Derechos civiles y humanos. Aspectos que han generado en su conjunto, un amplio debate en torno al estatus del sistema sexo/género en la contemporaneidad.

Estas discusiones han tenido diferentes efectos, mismos que se han materializado en acciones y marcos jurídicos internacionales substanciales para los procesos emancipatorios de la experiencia trans; me referiré en este momento a dos de ellos: a) Los Principios de Yogyakarta, establecidos en el 2007 y b) la campaña mundial STP- 2012.

Los principios de Yogyakarta se refieren a una serie de normatividades en la aplicación de la legislación internacional de Derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género que fueron establecidos en un documento redactado en Indonesia en el 2006, por un grupo de 29 expertos en Derechos humanos y derecho internacional de 25 países. Se presentaron en el 2007 en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra y fueron después ratificados por la Comisión Internacional de Juristas. Estos principios fueron generados dado el patrón global y arraigado de violaciones a los derechos humanos por motivo de orientación sexual e identidad de género: “Entre estas violaciones se encuentran los asesinatos extrajudiciales, la tortura y los malos tratos, las agresiones y las violaciones, las injerencias en la privacidad, las detenciones arbitrarias, la negación de empleo o de oportunidades educativas, así como una grave discriminación en el goce de otros derechos humanos” (Principios Yogyakarta: 2007: 6).

En un intento por responder a estas situaciones y buscando promover y proteger todos los derechos humanos para todas las personas, se redactaron 29 Principios para lo cual fueron definidos los términos de ‘orientación sexual’ e ‘identidad de género’, ésta última fue descrita como la “vivencia interna e individual

del género tal y como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (Principios Yogyakarta: 2007: 8).

En otras palabras, en estos Principios se contempla y reafirma un discurso que otorga al género un carácter identitario, con la variante de que éste puede ser distinto al asignado al nacimiento. Esta regulación internacional constituyó un eslabón fundamental para plantear y justificar en términos legales el Derecho al Reconocimiento de la Personalidad Jurídica que otorgaría el PRS “Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica. Las personas en toda su diversidad de orientaciones sexuales o identidad de género disfrutarán de capacidad jurídica en todos los aspectos de la vida. La orientación sexual o identidad de género que cada persona defina para sí, es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de su autodeterminación, su dignidad y su libertad. Ninguna persona será obligada a someterse a procedimientos médicos, incluyendo la cirugía de reasignación de sexo, la esterilización o la terapia hormonal, como requisito para el reconocimiento legal de su identidad de género...” (Principios Yogyakarta: 2007: 12).

Resulta importante considerar estas formulaciones que se establecen a nivel estructural global por los siguientes puntos: por un lado señalan los procesos de reasignación como un espacio legítimo y legal de prácticas de autodeterminación donde la hormonación e intervención quirúrgica no tendrían que ser impuestas. Además, es posible leer en esta argumentación la medicalización no sólo como un instrumento de control y opresión, sino como una herramienta de acompañamiento. Por otra parte, también es posible ubicar un minúsculo espacio de autonomía respecto del campo de intervención médica para reconfigurar un estatus de existencia social.

Cabe mencionar que estos Principios generados en el ámbito del activismo de la diversidad sexual y que fueron retomados en el debate que se llevó a cabo para la autorización de las reformas del 2008 en la ciudad de México, también fueron incorporados como “ideario social, ético y político” (Barrios, 2008: 57) de agrupaciones sexológicas como FEMESS⁴¹. Es decir, estos Principios gestionados principalmente desde la lucha reivindicativa del movimiento LGBTTTI, fueron prontamente articulados a la disciplina sexológica, que en gran parte sostiene su práctica en un modelo medicalizado. Las consecuencias de esta imbricada y cercana relación se desarrollarán en el subíndice siguiente, donde es analizado el dispositivo de reasignación sexo-genérica en su expresión local.

Una de las temáticas principales para la acción colectiva trans, ha sido la puesta en cuestión del supuesto trastorno mental que se les ha atribuido con mayor énfasis desde el siglo pasado. Para desarticular este discurso patologizante han organizado diversas actividades, las reglamentaciones internacionales como la mencionada anteriormente, es una de ellas. Otra, mucho más específica en este objetivo es la *Campaña internacional STP* (Stop Trans Pathologization); colectivos trans de diferentes países se organizaron para demandar la retirada del Trastorno de Identidad de Género del DSM-IV y CIE-10. Desde octubre del 2009, esta campaña convoca un *Día de acción por la despatologización Trans* en el que se realizan diferentes actividades de visibilidad, información y reivindicación a favor de la despatologización de sus identidades, a través de manifiestos, talleres, conferencias y eventos culturales. En la ciudad de México ha derivado en la denominada “semana cultural trans” que se efectúa desde el 2012 a la fecha.

Es importante señalar que el objetivo central de esta campaña, sigue suscitando posiciones heterogéneas y opuestas dentro de los mismos colectivos pues para algunos renunciar al estatus de enfermedad, implica la pérdida de la

⁴¹ La Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexológica fue registrada como asociación civil en 1995, de la cual el médico y sexólogo David Barrios fue presidente.

cobertura de salud pública para realizar sus procesos de reasignación y se inclinan por la permanencia y 'uso estratégico' de la diagnosis de género⁴².

Esta tensión que va del desasimiento de la patologización a la demanda de los servicios de salud que la incluyen, deja ver la fractura y posicionamientos políticos diferenciados que se fueron gestando en el activismo trans a nivel global. Se fueron configurando diversas formas de plantear la experiencia de transición, mismas que dependían en gran parte de las disposiciones médico-jurídicas de cada país. ¿Cómo permearon y se organizaron los discursos y prácticas hegemónicas generadas en Europa y Norteamérica a nivel local, para posibilitar el procedimiento de reasignación instituido en el 2008? A continuación abordaré dicha interrogante.

1.4 El proceso de reasignación sexo-genérica en la Ciudad de México: ¿un proyecto normalizador?

En este apartado me referiré a la discursividad generada en el ámbito de las Ciencias de la salud⁴³ y el jurídico, en relación a la reasignación sexo-genérica en la ciudad de México. Se trata de saberes médicos, psicológicos y legales que le hicieron posible, y que se legitiman también por perspectivas filosóficas y políticas singulares.

Apunté con anterioridad cómo el poder psiquiátrico se instaló como uno de los gestores del orden social a partir del siglo XVII, configurando una serie de criterios para construir al sujeto peligroso y su gubernamentalidad, demarcando para ello los criterios que serían señalados como anormales y que justificarían la creación y aplicación de procedimientos especiales, dirigidos a curar o corregir la 'anomalía' identificada.

⁴² En varios países es indispensable la evaluación diagnóstica para iniciar con el tratamiento de remplazo hormonal que realiza el sector salud.

⁴³ Implica a aquellas disciplinas que se dirigen a erradicar la enfermedad así como a buscar y preservar el bienestar integral de las personas y las poblaciones

Para que el poder psiquiátrico se configurara como tal, fue necesario que un conjunto de discursos, prácticas, actores, instituciones, asociaciones y textos emblemáticos se fueran constituyendo y organizando. Uno de los espacios donde se materializó este conjunto de instancias fue el texto que se ha erigido como el rector del pensamiento psiquiátrico –representado por la APA–, el Manual Estadístico de Trastornos Mentales (DSM), al que hemos referido antes.

Como ya se expuso, fue en 1980, cuando la noción de género, construida y puesta a circular dentro del dispositivo médico a mediados de los cincuentas, ingresó a las arcas del control psiquiátrico bajo la forma del denominado transexualismo, y con el criterio nosológico de Disforia de género, que las prácticas de transformación corporal sexo-genéricas fueron tomadas por el régimen normativo. Este criterio se conservó en la revisión más reciente del *Protocolo de cuidados para las personas transgénero y transexuales* generado por la WPATH⁴⁴ en el 2011, pero sin darle una atribución patológica. La Asociación Mundial de Profesionales para la Salud Transgénero sustituyó la noción de Trastorno de identidad por la de Disforia de género, como respuesta a su pronunciamiento en contra de la patologización de la disconformidad de género que realizó un año antes, afirmaban en ese manifiesto “La expresión de las características de género, incluyendo las identidades, que no estén asociadas estereotípicamente con el sexo asignado al nacer, es un fenómeno común y multicultural humano que no debe ser juzgado como implícitamente patológico o negativo” (WPATH, 2010). Además, cuando en versiones anteriores era requisito hacer la experiencia de vida real o estar en psicoterapia, en esta 7ª versión, eliminó su obligatoriedad para ser ahora opcionales. Cabe resaltar que si bien estos lineamientos reforzaron el movimiento contra la despatologización de la cuestión trans, quedaron todavía absorbidos en la lógica medicalizada que constituyó a esta Asociación. Por otro lado, estos lineamientos han sido más o menos retomados en las formas de intervención institucional privada de diversos países, en las que resalta la presencia legitimadora y difusionista de la sexología.

⁴⁴ World Professional Association for Transgender Health. .

Esta disciplina sexológica fue fortaleciéndose principalmente en Estados Unidos hacia la segunda parte del siglo XX como parte de las políticas sanitarias implementadas en ese país, así como por la recepción de parte de su discurso por movimientos feministas y de diversidad sexual de finales de los 60 e inicios de los 70. Los temas relacionados al control de la natalidad, al ejercicio sexual no normativo, así como su tendencia discursiva a subrayar la importancia de la 'salud sexual y reproductiva' encontraron alianza con algunas demandas reivindicativas de esos dos movimientos sociales. Pronto estas articulaciones estratégicas encontraron en México un terreno propicio para reproducirse.

1.4.1 Entre la sexología y la emergencia de colectivos trans

La sexología como profesión ha tenido un impacto fundamental en los procesos de significación que los sujetos atribuyen actualmente a sus prácticas corporales. Esta disciplina empieza a adquirir mayor relevancia en México a partir de la política gubernamental de finales de los setenta dirigida a la planificación familiar y control poblacional, misma que operaba a través de instituciones de salud pública como el Consejo Nacional de la Población (Conapo) y posteriormente con la eclosión del SIDA en los ochenta, el Consejo Nacional para la Prevención y Control del Sida (Censida). No obstante, ya venían trabajando anteriormente un conjunto de médicos en la Asociación Mexicana de Sexología (AMS), fundada en 1967, la cual junto a la Asociación Mexicana de Salud Sexual (AMES) creada en 1972, fueron pioneras en la atención y educación en temas de sexualidad en México⁴⁵.

En pocos años fueron fundadas otras organizaciones sexológicas privadas: Cora (1978), Imesex (1979), Amssac (1987), Someshi (1995), teniendo como consecuencia la generación de diversas actividades académicas y de divulgación científica como la organización y participación en Congresos Nacionales e Internacionales, los cuales condujeron a los especialistas de este país a un intercambio discursivo constante con sexólogos de otros países. John Money fue

⁴⁵ Véase Alcántara, E. y Sasz, I (2012). Between the local and the global: Chronicles for understanding the field of sexology in Mexico. *International Journal of Sexual Health*.

un interlocutor importante, como lo escribe Barrios: "...el gran John Money fue uno de los sexólogos más importantes de todos los tiempos, creador para la ciencia del sistema conceptual sexo/género y cuyas aportaciones, dicho sin exageración, son incalculables" (Barrios, 2008: 47)⁴⁶. El sexólogo Money se presentó a Congresos en México en un par de ocasiones, lo rememora así el doctor Barrios: "Money estuvo en México durante la celebración, en 1979, del Cuarto Congreso mundial de Sexología...Los sexólogos mexicanos no olvidaremos la sapiencia y cordialidad que John mostró en el Congreso Nacional de Educación Sexual y Sexología en la ciudad de Aguascalientes, en abril de 1996, ni la estrecha convivencia con la delegación mexicana, en el Congreso Mundial de Sexología celebrado en Valencia, España, en 1997⁴⁷, por citar tan sólo dos ejemplos. El extraordinario John Money murió el 12 de julio de 2006" (Barrios, 2008: 48). Murió efectivamente la persona, pero no su legado y la admiración por su trabajo que muchos sexólogos mexicanos tenían. Ambas cuestiones se vieron reflejadas en la producción discursiva sobre la cuestión trans.

Con la consolidación de este campo de la sexología en México, aparecieron también diferencias personales que llevaron a algunos de sus integrantes a conformar nuevas asociaciones, mismas que fueron reunidas posteriormente –en 1995– en la denominada Federación Mexicana de Salud Sexual (FEMESS), esto como una acción dirigida a fortalecer esta disciplina sexológica. Dicha federación se afilió a instituciones internacionales como la Asociación Mundial de la Salud Sexual (WAS), vinculada a su vez con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En síntesis, la sexología fue adquiriendo un estatus de saber y práctica profesional legítima en México como parte del ejercicio y proyecto biopolítico nacional, sostenida en un discurso

⁴⁶ El escándalo público que constituyó la denuncia de sus intervenciones y el posterior suicidio de su ex paciente David Reimer, parece ser ignorado o no afectar la percepción que Barrios tiene del trabajo de Money

⁴⁷ Es en este Congreso cuando se establecen los denominados 'Derechos sexuales', que marcarán un antecedente importante en las formas de regulación de la sexualidad que abrirán la puerta a otras iniciativas de ley en torno a este rubro.

científico proveniente de las disciplinas de la salud y posteriormente, como será desarrollado en el apartado siguiente, del discurso de derechos humanos y las políticas de inclusión social⁴⁸.

Es en este contexto en el que tiene lugar el encuentro entre personas con prácticas de modificación corporal y especialistas de la disciplina sexológica, los medios de comunicación tuvieron una función importante para ello. Relata la activista trans Angélica Risco “la convocatoria surge dentro del programa de radio ‘Media noche en Babilonia’⁴⁹, conducido por Tito Vasconcelos. Nos reunimos por primera vez el 2 de julio de ese mismo año –1996– en el Parque Hundido. *Eón* surge principalmente porque existía una necesidad de que gente transgénero (este término ni siquiera lo conocíamos)⁵⁰, nos expresáramos en un espacio propio, nos conociéramos, intercambiáramos ideas” (Opción Bi, 2008). Es así que

⁴⁸ Su relación con las prácticas discursivas ‘psi’ la abordaré en el siguiente apartado, donde especificaré cómo son puestos en juego en el proceso de reasignación sexo-genérica.

⁴⁹ ‘Media noche en Babilonia’, era un programa de radio conducido por el activista y empresario Tito Vasconcelos, fue un espacio de convocatoria clave en los 90 para la difusión de diversas actividades que se organizaban en el colectivo lésbico-gay.

⁵⁰ Por mucho tiempo en el pensamiento hegemónico moderno occidental, las prácticas corporales de feminización formaron parte de la caracterización del homoerotismo, sostenido en la idea de la ‘inversión de género’. El estudio realizado por la antropóloga Anna Prieur (Prieur, 2008) muestra esta lógica con la que, hasta los ochenta, algunos de los jóvenes habitantes de Ciudad Nezahualcóyotl significaban sus prácticas sexuales y de modificación corporal. Personas que realizaban prácticas de feminización que incluían usar un nombre y vestimenta atribuidos al género femenino así como el uso de implantes y la hormonización era para algunxs de ellxs característica de su homosexualidad. Decía *Marta*, por ejemplo, una de las interlocutoras del estudio de Ana Prieur: “tengo un orgullo muy grande de ser homosexual. Soy homosexual pero muy allegado a la mujer: en el físico, en todo, la cara y el cuerpo. Soy una mujer, pero eso no quiere decir que voy a dejar de seguir siendo homosexual” (Prieur, 2008: 140). Las construcciones subjetivas identitarias utilizadas por las personas de su estudio, apelaban también a términos que no necesariamente provenían directamente de la ciencia médica: *jota, joto, vestida, mayate, loca, puto*; eran categorías culturales que el contexto local inmediato ofrecía. Sin embargo, en pocos años, la fuerza con que el discurso clínico—específicamente del campo de la sexología—penetró estos contextos fue determinante para diferenciar las prácticas de transformación corporal trans de la homosexualidad o la denominada identidad gay. Esta separación también tuvo como disparador las discusiones que en algunos sectores del mismo ambiente gay se empezaban a generar respecto a la pertinencia de diferenciar la práctica homoerótica de la feminización para hombres gay que querían visibilizar o subrayar la dimensión masculina de sus prácticas e identidades. El significante *trans*, en México va entonces a circular hasta inicios de este siglo.

los grupos Eón Inteligencia Transgénérica y Crisálida se constituyen como unos de los primeros esfuerzos de organización entre personas con inquietudes similares.

Los lugares en donde se llevaban a cabo las reuniones del grupo Eón eran el Parque Hundido y las instalaciones del IMESEX, espacios a los que acudían algunos de sus integrantes. Esta última institución, formó como sexólogo a Víctor Velasco, fundador del Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista (Cecash) y el grupo de apoyo para hombres travestis Crisálida. Este grupo formado en 1996 sigue trabajando a la fecha con el objetivo de “proporcionar ayuda a todos los hombres que gustan vestir con prendas femeninas en un ambiente de discreción, seguridad y confidencialidad”⁵¹.

Creados estos espacios y socializadas algunas preocupaciones colectivas fue hacia el 2000 que la visita de la activista española Carla Antonelli al XX Congreso de IMESEX dota de fuerza y forma al impulso por delinear un proyecto político para la población trans, que se venía perfilando desde el primer Foro de Diversidad Sexual en la Asamblea Legislativa que tuvo lugar en 1999. Foro en el que se abordaron temas como el matrimonio igualitario y el acta de nacimiento para las personas trans.

Especialistas y personas trans se acercaron a los actores sociales que pudieran encaminar por las vías legales sus demandas, líderes partidistas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pertenecientes al PRD⁵² y al PSD. Se conformó así el Frente Ciudadano Pro Derechos de las Personas Transgénero y Transexuales, también conocido como Frente Trans así como la Red Trans que agrupó a personas trans, sexólogos, activistas de la comunidad LGBTTTI y abogados; se generaron en consecuencia dos iniciativas de ley –una por cada

⁵¹ Véase la página oficial: www.cecash.org

⁵² El PRD tiene una oficina de Diversidad Sexual y desde el 2005 un área para identidades trans. La idea es ser un puente para posicionar temas que permitan desarrollar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de esta comunidad.

partido–, pero después de ciertos forcejeos y negociaciones, se presentó sólo aquella que derivó en la denominada ‘Ley trans’ del 2008.

Resulta importante subrayar la decisiva función que tuvieron los especialistas ahí convocados. Sexólogos como Álvarez-Gayou, David Barrios e Isabel Saro aportaron el andamiaje conceptual para dialogar con los funcionarios públicos de la Asamblea Legislativa. En palabras de Isabel Saro⁵³: “Me congratulo de formar parte del equipo de salud que nos dedicamos a trabajar con personas transexuales: sexólogos, QFBs, psicoterapeutas, psiquiatras, endocrinólogos, cirujanos, abogados y diputados. He formado parte del equipo de asesores externos de Jorge Carlos Díaz Cuervo en la ALDF desde diciembre del 2007. Dicho diputado propuso una iniciativa a favor de los derechos de las personas transexuales, a partir de la cual se formó una red multidisciplinaria de trabajo en materia de transexualidad. En ese ámbito, sexólogas y sexólogos elaboramos, entre otras cuestiones, un glosario de términos alrededor de la temática” (Saro, 2009: 6).

Desde el primer capítulo de esta tesis, el discurso fue caracterizado como una materialización del poder, que permite el juego de fuerzas –la resistencia, la dominación o incluso la violencia–. Desde esta lógica, el glosario generado por la disciplina sexológica constituyó uno de los juegos de verdad que se articuló con el aparato jurídico, como un arma resistencial y normalizante que permitía nombrar y legitimar una práctica corporal que para el campo legal se había constituido hasta esa fecha como una hibridación entre el desconocimiento, la suposición de intención criminal –suplantación de identidad– y/o la expresión de un trastorno mental.

⁵³ Isabel Saro Cervantes es Química Farmacéutica Bióloga y sexóloga. Según lo presenta en la introducción de su libro *Transexualidad. Una perspectiva transdisciplinaria*, su trayectoria laboral ha incluido la docencia en diferentes niveles de física, química, biología. En el 2001 realizó estudios sobre Sexualidad Humana y durante los ocho años pasados le ha interesado la clínica y salud sexual de personas transexuales.

Efectivamente había una pretensión de normalizar una práctica no hegemónica para hacerle un lugar en los intercambios sociales institucionales, pero al mismo tiempo, también algo se filtraba como distinto respecto al sistema sexo-género que sostenían los discursos de los especialistas y sobre todo, de las personas trans que testimoniaron sus experiencias. Suele mirarse en retrospectiva la generación y autorización de la 'ley trans' desde su costado más opresor –por la dimensión correctiva, ceñida a criterios diagnósticos patologizantes así como por las ganancias económicas que reportó el PRS a algunos sectores del ámbito clínico y jurídico–; sin embargo, este dispositivo también legitimó, hasta cierto punto, otra forma de habitar esa norma que no implicase quedarse necesariamente en el desamparo legal –y existencial– como lo estaban muchas de estas personas.

En otras palabras, si bien el aparato clínico y jurídico dictaron las reglas de enunciación a partir de las cuales un otro oprimido pudiese hablar, también este juego de verdad constituyó un paso al costado en la trayectoria lineal de abyección y opresión vividas por esta población. Cómo cambiaron estas condiciones en la vida cotidiana de las personas inmersas en este dispositivo, será tema de análisis del siguiente capítulo. Qué tanto abrió paso a una mayor organización y discusión en relación a su subjetividad colectiva, es otra cuestión que también se abordará más adelante. Lo que me importa resaltar en este apartado es el asiento discursivo que se generó, así como sus efectos en la conformación de subjetividad, a partir del bagaje conceptual que se propuso para la generación de las reformas de ley para la reasignación sexo-genérica en el 2008.

Si bien diferentes actores sociales formaron parte del cabildeo para la generación y autorización de esas reformas de ley, un eje crucial que los articuló y fortaleció fue el empleo de términos comunes para referirse a estas experiencias. Es decir, la significación compartida –por sexólogos, activistas y personas que testimoniaban– de algunas nociones nodales que fueron puestas a circular públicamente, fue fundamental para dotar de legitimación a ese juego de verdad.

Por ejemplo, el nombre mismo con el que se dio a conocer el PRS, incluiría el *quid* de la reforma de ley: la *concordancia sexo-genérica*; enunciado central que implicaría a otra serie de enunciados secundarios que vendrían a atribuirle validez al presentarse como una experiencia subjetiva en los testimonios que se escucharon en la ALDF: ‘estar viviendo en un cuerpo que no corresponde’, ‘mi propio cuerpo es mi peor enemigo’, ‘la discordancia entre mi cuerpo y mi mente’, ‘imposición de un género que no nos pertenece’, ‘algún día yo sentía que iba a despertar, iba a amanecer con otro cuerpo’⁵⁴.

La plataforma discursiva generada desde el ámbito clínico –en México principalmente por la sexología– si bien no inventa una práctica social, sí imprime un matiz cardinal en la forma en que las personas que transitan de género, enuncian sus propias experiencias. Es por esta situación que a continuación se presentará y analizará el discurso generado por los principales especialistas del ámbito clínico de este país, que se encargaron de hacer investigación y/o guiar procesos de reasignación sexo-genérica en instituciones públicas o privadas.

1.4.2 “Cuando el sexo de mi cerebro no corresponde al de mi cuerpo”, Salín Pascual

Rafael Salín Pascual es un médico psiquiatra nacido en la ciudad de México, maestro y doctor en Ciencias Médicas por la UNAM. Realizó estudios acerca de los trastornos del dormir en el Henry Ford Hospital, de Estados Unidos. Ha sido investigador y profesor titular en el Departamento de Psiquiatría y Salud mental de la Facultad de medicina de la UNAM. Actualmente colabora en el departamento de Psicología, psiquiatría y salud mental de la UNAM, además de ser coordinador del programa de DiverGen. Sus trabajos relacionados a la diversidad sexual los inscribe dentro de la perspectiva de las neurociencias. En el año 2008 –año clave para la institucionalización de la cuestión trans–, publica un artículo en la Revista

⁵⁴ Estas frases se pueden encontrar en los testimonios que Carrillo presenta en el anexo de su investigación, mismos que fueron presentados por personas trans durante los cabildos de las reformas de ley del 2008 en la Asamblea Legislativa. Véase M. Carillo. *Transgresión desde adentro. El caso del reconocimiento jurídico de las personas transgénero y transexuales en Ciudad de México*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales: FLACSO. 2008.

de Trabajo Social de la UNAM, titulado *La Comprensión transexual de la relación entre el cuerpo y la mente*. Ahí presenta la terminología clasificatoria que intenta diferenciar prácticas corporales específicas, define las categorías Transgénero, Transexual, Travesti, además de sostener la similitud entre los cerebros de las mujeres heterosexuales y mujeres transexuales. Al tiempo que legitima la búsqueda de *coherencia del concepto del sí mismo en el individuo transexual* así como el apoyo que éste debe recibir por el núcleo familiar y social.

Algunos de los apartados de este artículo son retomados para la publicación de su libro *Diversos no perversos*, en el año 2011, tal es el caso de sus afirmaciones acerca de *Los motivos del transexual*, apartado en donde apunta lo siguiente: “Las motivaciones que tienen las personas transexuales para utilizar ropas femeninas son distintas de las del resto de las orientaciones o estilos de ser. Simplemente quieren estar de acuerdo con la manera como su cerebro las visualiza, las conceptúa: como mujeres (en caso de hombres biológicos) o como hombres (en caso de mujeres biológicas). Es decir, el transexual se viste de acuerdo con su identidad sexual nuclear, o género de identidad que reside en la imagen que el cerebro tiene de nosotros mismos” (Salín, 2008: 93).

En la teorización que construye este especialista, el ‘sexo que cuenta’ –otra versión del sexo verdadero–, es localizado en el cerebro. De hecho, la denominada ‘identidad de género’, apunta el neurocientífico, tiene un asiento en la estructura cerebral: “En la parte anterior del hipotálamo tenemos el centro de la identidad de género” (Salín, 2008: 112). Para él, la ciencia médica sigue constituyendo el sustrato privilegiado para dar cuenta de las prácticas corporales en cuestión: “En la actualidad las hipótesis sociales y psicológicas como parte de la explicación del transexualismo se debilitan y pasan a ser, más bien, factores que contribuyen a la consolidación del TS. No es culpa de los padres en el sentido de crianza, es decir, no se debe a que la madre deseaba una niña y nació un varón. Tampoco se debe a factores culturales... El bebé transexual nace, no se hace. Al nacer ya está diseñado el hardware cerebral” (Salín, 2011: 113).

Salín considera que sólo ciertos especialistas deben tratar a las personas transexuales “si se recurre al psicoanálisis, la hipnosis o las terapias conductuales se encuentra escasa ayuda, ya que todos esos recursos parten de la premisa de que el transexual es un enfermo y hay que ‘curarlo” (Salín, 2008: 91). Esta delimitación la realiza en función de la inscripción patológica o no de los discursos antes referidos, consolidando así un espacio de intervención social con actores específicos que se legitiman y fortalecen en tanto se articulan con las demandas de despatologización de los colectivos trans. De hecho la noción de *díforia de género* es utilizada por este especialista para caracterizar esta condición pero matizando su acepción mórbida, la persona la presenta en tanto que hay una “afectación en el estado de ánimo como resultado de la incongruencia entre lo que su mente le dice y lo que su cuerpo le informa (p. 105)...el transexualismo se trata de un trastorno en la medida en que hay un gran malestar debido a sentirse atrapado en un cuerpo con cuyo sexo mental no se corresponde” (Salín, 2011:39).

Tomando en cuenta para este médico psiquiatra, que la transexualidad es una condición prenatal y que en las investigaciones genéticas y neurocientíficas se pueden encontrar respuestas a los enigmas de la conducta humana, sugiere una vía de acción para hacer frente a esa afectación o malestar que caracteriza el estado disfórico “Para ahorrarse sufrimientos inútiles, los niños transexuales deberían favorecerse con la administración, antes de la pubertad, de hormonas femeninas y la extirpación de los testículos, con lo que el desarrollo del cuerpo se orientaría hacia el de una mujer con voz fina, piel suave y delgada, crecimiento de senos, caderas y piernas” (Salín, 2011: 114). Discurso prescriptivo que sin duda abre algunas interrogantes ¿es posible predecir la determinación y linealidad de una identificación de género adulta desde la infancia? ¿Quién decide la forma de feminización o masculinización a construir? ¿Si la denominada identidad de género no es inmodificable, cuáles serían las consecuencias subjetivantes de

dichas intervenciones? ¿Es expresión de una ‘visión más natural y tolerante’⁵⁵ a la que se suscriben estos presupuestos teóricos?

1.4.3 “Lo mejor de dos mundos”, Álvarez Gayou

Juan Luis Álvarez Gayou, nació en la ciudad de México en 1943⁵⁶. Médico y psiquiatra por la UNAM con estudios de maestría en Pedagogía por la Universidad Pedagógica de México, en Sexología Educativa y Sexología Clínica por el Instituto Mexicano de Sexología –del cual fue fundador y director– . Doctor en Investigación Psicológica por la Universidad Iberoamericana. Fue miembro de la Asociación Psiquiátrica Mexicana y de la Organización Mundial para la Salud de las Personas Transgénero (WPATH).

Álvarez Gayou circunscribía el campo de intervención acerca de la cuestión transgénero y transexual de la siguiente manera “el proceso de ayuda a estas personas recae necesariamente, por las implicaciones psicológicas y físicas, en profesionales de la salud (médicos internistas y cirujanos, y psicólogos y psiquiatras), lo que no significa que estas personas sean enfermas o pacientes que necesitan tratamiento. Son seres humanos que requieren ayuda, y los más calificados para brindarla son los profesionales mencionados. Insistimos: *esta condición no es una enfermedad*” (Álvarez, 2011:61).

Ubicaba a los especialistas como figuras centrales en alianza con la población trans para la lucha por el reconocimiento de su identidad de género, Álvarez Gayou lo apuntaba así: “Deseo destacar la labor de grupos activistas y de expertos que luchamos conjuntamente para lograr la modificación a la ley del Registro civil en la Ciudad de México, por parte de la Asamblea de representantes con los que se logró que muchas de estas personas puedan obtener una nueva acta quedando la original a resguardo...No olvidemos que todas estas personas

⁵⁵ Afirma Salín: “Las instituciones hegemónicas han dictado las normas sobre la base de lo que consideran bueno o malo, aunque esto sea aberrante e inhumano. El conocimiento científico de la naturaleza humana nos debe dar una visión más natural y tolerante” (p. 115).

⁵⁶ Falleció recientemente, el 8 de mayo del 2017.

son eso precisamente y necesitan de la comprensión de la sociedad” (Álvarez, 2011:66).

La intervención clínica propuesta por este especialista –y caracterizada como ayuda– implicaba, en principio, definir las prácticas corporales en categorías diferenciadas: transexualidad (primaria y secundaria), transgeneridad y travestismo (parcial y total). Los procedimientos que consideraba convenientes se basaron en su trabajo que “durante más de 30 años ha probado ser muy exitoso” pues afirmaba “no han tenido arrepentimientos” (Álvarez, 2011: 62). El modelo que aplicaba consistía en tres momentos –en sus propias palabras– escribía:

- 1) “Las personas deben seguir un proceso psicoterapéutico de acompañamiento durante dos años.
- 2) La reasignación hormonal (reversible) puede iniciarse en cualquier momento.
- 3) Antes de aprobar cualquier cirugía irreversible y mutiladora (no estética) se requiere que la persona pase por lo que se conoce como la “Prueba de Vida”, que es vivir durante un año el rol 24 horas al día. Deben enfrentar y resolver exitosamente situaciones familiares, laborales y de la cotidianidad con el acompañamiento del psicoterapeuta” (Álvarez-Gayou, 1986, 2011).

La dimensión del sufrimiento de un otro era colocada como la pieza clave que justificaría la intervención de especialistas de la salud que pondrían para resolver o aminorar ese dolor, decía Álvarez: “Imaginemos un poco cuál debe ser el sufrimiento de estas personas. Imagínese cualquier persona que nos está viendo si es mujer llegar a verse en un espejo y ver la imagen de un varón. O a la inversa, quien nos esté viendo y sea un varón, llega al espejo y ve la imagen de una mujer. O no sólo al espejo, al bañarse, al ver su cuerpo completo se ve esta total discordancia. Este sufrimiento es motivo para muchos terapeutas de buscar la forma de ayudar a estas personas” (Álvarez-Gayou, 2011).

A partir de la afirmación anterior, resulta evidente que la dimensión del sufrimiento –no ya la de enfermedad– es una de las variables centrales que

condensa y fortalece la medicalización de estas experiencias. Por otra parte, respecto al tema del ‘éxito’ de los procedimientos clínicos que propone, asegurar que éste se defina por la ausencia de ‘arrepentimientos’ post operatorios, hace pensar que la conformidad con el proceso es un fenómeno generalizado –que no sólo implica a la persona que hace la reasignación, sino también a los diferentes ámbitos sociales que lo implican–, lo cual es altamente discutible si se toma en cuenta los índices de discriminación y transfeminicidios reportados⁵⁷.

En marzo del 2013, este sexólogo presentó en el Instituto Mexicano de Sexología los resultados de una investigación que realizó con hombres trans, evento al que nominó como “La transexualidad masculina. Experiencias de un grupo de jóvenes mexicanos”⁵⁸. A uno de los salones del instituto, llegamos ocho jóvenes trans y dos investigadoras –una persona que hacía su licenciatura en la facultad de psicología de la UNAM y yo–. Tras saludar, el sexólogo comenzó a presentar dispositivas referentes a su estudio; en la primera mostró la definición de la transexualidad según Harry Benjamin y John Money, en la siguiente se refirió a la proporción de personas transexuales, dijo que en México se tenía el dato de 4 a 7 mil personas con esta condición. Posteriormente se refirió a la *ayuda* que se daba a estas personas con la reasignación hormonal, legal y quirúrgica. Después describió su estudio como fenomenológico; dijo que se llevaron a cabo 9 reuniones grupales, con 14 hombres transexuales, en las que hablaron de sus inquietudes, preocupaciones, proyectos–. Dijo “Bueno, en función del acuerdo que tuvimos al iniciar con el grupo, las sesiones fueron grabadas y el trabajo que les voy a presentar se refiere a lo que ustedes piensan y dicen, de tal forma que no son mis interpretaciones sino sus propias voces las que forman el estudio”. De esta manera, Álvarez-Gayou empezó a mostrar algunas cuestiones que le

⁵⁷ Este será un tema que se abordará en el capítulo dos de la tesis.

⁵⁸ Los resultados de esta investigación fueron presentados por el sexólogo el 09 de marzo del 2013 en el Instituto Mexicano de Sexología. Asistí a ese evento, previa autorización del Dr. Álvarez-Gayou, –le envié un correo comentándole mi interés por acudir ya que me encontraba realizando una investigación doctoral en la UAM acerca del tema–. Registré lo sucedido en mi diario de campo.

parecieron sobresalientes, para cada afirmación que él hacía, le seguían las voces grabadas de los jóvenes refiriéndose a ese tema. Los hallazgos de ese estudio fueron los siguientes: a) en sus experiencias a veces predomina la aceptación, pero el rechazo es común y doloroso, b) se trata de transexuales primarios –se muestra desde la infancia su predilección por juegos masculinos–, c) por la falta de apoyo, hay pensamientos de suicidio, d) la situación laboral es precaria –sólo dos tenían una situación laboral estable–, e) la reasignación hormonal ocupó muchos espacios de las sesiones, f) tener pareja fue otro tema discutido los jóvenes transexuales que acudían buscaban la hormonación, g) es importante ‘pasar’, ser vistos como varones en público. Para finalizar su exposición, presentó las siguientes conclusiones: a) la transexualidad aparece muy temprano en su vida, b) lo que hace más evidente el sexo de origen son los pechos, como el pene para las mujeres transexuales, c) la mayoría sí tiene pareja, d) el principal órgano sexual son los oídos, están presentes en el terreno de la seducción y el erotismo. Así viven “lo mejor de los dos mundos”.

Es posible ubicar en la presentación de su estudio, una vertiente argumentativa que se ancla en un discurso biomédico tradicional, hace referencia al ‘sexo de origen’, a la ‘transexualidad primaria’, el ‘hombre de verdad’ –éste fue mencionado por una de las voces de un joven trans que decía ‘no necesitas competir con otros para ser un hombre de verdad, ella te puede querer a ti por lo que eres, no por si eres más que él’–. Se reafirma también esa narrativa de que desde la infancia –por la predilección del tipo de juegos–, se deriva un tipo de identificación de género. La precariedad laboral y la discriminación son situaciones que aparecen como una constante en diversos estudios realizados desde diferentes ámbitos. Respecto a la última afirmación, me había encontrado, en mi trabajo de campo inicial, con algunas personas que habían referido haber ya ‘enterrado’ a quienes fueron –ya sea por el sufrimiento experimentado, por no encontrarse cómodos con la corporalidad que tenían antes de hormonarse y/o por lo insoportable que les resultaba ser llamadx por un nombre que no les interpelaba–. No pasó mucho tiempo después de lo presentado por el sexólogo Álvarez-Gayou, que volví a escuchar la frase anterior en voz de personas trans

jóvenes. Aún cuando puede persistir cierto anclaje en un discurso biomédico tradicional, también hay un descentramiento del mismo que desestabiliza y desplaza a aquel enunciado que se convirtió en paradigmático para caracterizar la experiencia transexual, ‘vivir en el cuerpo equivocado’.

1.4.4 “La persona se transforma cuando es ella misma”, David Barrios

Juan Francisco David Barrios Martínez, es médico egresado de la Facultad de Medicina de la UNAM, Maestro en Ciencias Sexológicas de la Universidad Abierta de México. Ha sido presidente de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMESS), director general de la Sociedad Mexicana de Sexología Humanista Integral (Someshi), así como de Caleidoscopia. Espacio de Cultura, terapia y salud sexual.

David Barrios ha estado inmerso en el debate de la cuestión transexual y en las propuestas de intervención generada para el PRS. En el 2008, publica en coautoría con la médica y sexóloga Ma. Antonieta García, el libro *Transexualidad, la paradoja del cambio*. En este texto desplegó las bases conceptuales y su propuesta de abordaje clínico. Es posible ubicar cierto conjunto conceptual compartido con otros especialistas, principalmente la caracterización de estas prácticas como condición y no como enfermedad: “La transexualidad, desde el existencial humanismo en sexología, es una condición humana que forma parte de la variadísima gama de la diversidad humana, por lo que no es patología ni transgresión intencionada de un determinado orden moral” (Barrios, 2011: 92). En este movimiento discursivo despatologizante, la noción de Disforia de género es también criticada y propone el empleo del término discordancia, “no coincidencia entre el sexo y la identidad de género” (Barrios, 2011: 90).

Para Barrios, a la par de Salín, el saber biomédico debía constituir la base explicativo causal de la cuestión transgénero y transexual “La ciencia ha podido dilucidar que la identidad de género, al menos en las personas transexuales es independiente de las experiencias de aprendizaje y crianza (p. 12 y p. 32)...Los autores compartimos la idea, apoyada por distintas evidencias clínicas y algunos estudios de la ciencia fáctica, de que la estructuración de la identidad de género

podría estar determinada por factores prenatales, pero pensamos que ello no tendría que ser motivo de patologización, con todas las consecuencias estigmatizantes que implica (Barrios, 2008: 52). Las afirmaciones anteriores fueron matizadas tres años después, de la siguiente manera: “La ciencia fáctica no dilucida aún el origen biológico de la condición transexual (y en general de la identidad de género), pero es probable que, contraponiéndose a casi toda la aportación teórica previa, que apuntaba a privilegiar casi exclusivamente los factores condicionantes de carácter psicosocial, en algunos años más este misterio deje de serlo y se descubran las condicionantes de cuño neurobiológico que contribuyen o determinan la discordancia entre sexo e identidad de género” (Barrios, 2011: 91).

A pesar de la adscripción de su discurso al sustrato biológico del individuo, Barrios hacia una crítica a la noción de lo “natural” como causa de los prejuicios sociales contra las personas transexuales; no obstante, este concepto lo relaciona con preceptos de orden religioso que califican la condición transexual como antinatural por no estar en posibilidad de reproducirse. Y aún con su defensa de la causalidad biológica de la transexualidad, también sostenía que “la llamada ‘naturaleza humana’ es en realidad una construcción social”. Los seres humanos somos creadores y al mismo tiempo producto de la cultura” (Barrios, 2011: 94). Si bien reconocía una función importante a las condicionantes sociales, pronto las volvía a suscribir al registro discursivo de lo biológico “Lejos de obedecer a impulsos biológicos irrefrenables, las personas sometemos nuestra actuación a procesos mentales mediados por el telencéfalo (corteza o cerebro superior), el cual genera ideaciones, fantasías, pensamiento abstracto, todo lo cual permite al humano crear su propia ‘naturaleza’ (Barrios, 2011: 94).

Estos movimientos discursivos que centraban y descentraban el sustrato corpóreo de orden biológico adquirieron una importancia central en la construcción argumentativa del PRS, se diferencian del discurso puesto a circular en los albores del régimen disciplinario sexual moderno. En esa época se hablaba de la fijeza de la ‘naturaleza sexual’ expresada en la morfología corporal –ubicada en

los genitales—. Posteriormente, con el trabajo de Money, la centralidad para la definición sexuada de un sujeto se desplazó a hacia la denominada 'identidad de género', la cual siguió operando dentro del discurso sexológico del PRS, pero ahora acompañada y legitimada por los estudios de las neurociencias y por las narrativas de algunas personas en transición.

El sexólogo David Barrios condujo los procesos de reasignación con base en la secuencia establecida por la WPATH, la llamada terapia tripartita: hormonas, experiencia de vida real y cirugía; o bien: experiencia de vida real, hormonas y cirugía. Dicho especialista presentó su propuesta de intervención en un esquema de siete etapas: diagnóstico, acompañamiento psicoterapéutico, valoración endocrinológica y tratamiento hormonal, experiencias de vida real, redes de apoyo, reasignación quirúrgica y cirugías complementarias y por último seguimiento y evaluación (Barrios, 2008: 94). Este protocolo fundamentó al proceso de reasignación integral –como le denominaba–, mismo que por desarrollarlo en un contexto que definía como existencial-humanista le llamó 'teoría paradójica del cambio' la cual expresa que "la persona cambia cuando es ella misma...Es decir, la reasignación integral le permite un proceso en que deja atrás lo que no era, para transformarse en lo que verdaderamente es" (Barrios, 2008: 92).

Dicho proceso lo consideró válido, útil socialmente en tanto que mejoraba la calidad de vida de una persona, además afirmaba "la reasignación integral para la concordancia sexo-genérica tiene pertinencia no sólo para la congruencia somatopsíquica, sino también por el hecho de que todas las observaciones clínicas apuntan a aseverar que la identidad de género es inmodificable; en cambio lo que es susceptible de ser transformado es parte de la corporalidad" (Barrios, 2011: 91).

Los procesos de reasignación para la concordancia sexo-genérica, sostenía Barrios "deben ser vistos como parte de la salud general de las personas transexuales y, por ende, derechos personales y ciudadanos cuyo libre acceso debe ser facilitado por el Estado" (Barrios, 2011: 96). Serían expresión también de una cultura democrática que respetase la diversidad de los seres humanos. En el

discurso de este especialista, al igual que el de Salín Pascual y Álvarez-Gayou, se identifica claramente un posicionamiento político que acompaña a sus inquisiciones teóricas, lo cual ha dado fortaleza a sus propuestas de intervención clínica. De esta manera, la medicalización se refuerza desde plataformas políticas y movimientos tan significativos como el de los Derechos Humanos.

Antes de analizar otro vector de la dimensión biopolítica del proceso de reasignación, abordaré la discursividad que desde el ámbito legal se desplegó en torno al mismo.

1.4.5 Sujetos identificados: ordenamientos jurídicos

El discurso jurídico que se construyó acerca del Proceso de Reasignación es un hecho *sui géneris* en México, otorgó la autorización legal para realizar un cambio de nombre y sexo en una nueva acta de nacimiento que sería expedida después de un juicio especial. Esto es, la persona interesada, a través de su representante legal, demandaba al Registro Civil ante el juez de lo familiar para solicitar el cambio de nombre y sexo en el acta de nacimiento. Una vez recibida la demanda, tenía lugar un juicio en el que debía de aportar una serie de pruebas que dieran soporte a su petición (recetas, testimonios, perfiles hormonales, dictámenes de especialistas).

En palabras del abogado Víctor Flores “estos juicios son entablados por personas transexuales, que en uso de su derecho a la identidad sexo genérica, y habida cuenta de haberse sometido a un tratamiento de reasignación integral de género, accionan el sistema de administración de justicia con la finalidad de adecuar el acta de nacimiento y documentación correspondiente a su realidad social” (Flores, 2009: 62). Con el fallo a favor, una nueva acta de nacimiento era elaborada y se autorizaba la homologación de su nueva identidad jurídica a otros documentos de identificación oficiales. El juicio de rectificación de acta fue considerada “la última etapa del tratamiento de reasignación integral de sexo” (Flores, 2009: 62).

Para que el aparato jurídico estatal reconociera y autorizara a este emergente sujeto social, fueron necesarios ciertos desplazamientos discursivos propiciados tanto por la movilidad de las prácticas sociales, la reconstrucción de discursos científicos y académicos relacionados con el sistema sexo/género así como por las acciones políticas de diferentes personas y grupos activistas de la diversidad sexual.

Si bien se realizaron un par de reformas civiles que abrieron camino a la argumentación jurídica en pro de un cambio de nombre y sexo dentro de este ámbito –específicamente la reforma publicada en la Gaceta oficial en enero del 2004⁵⁹–, antes del 2008 en la práctica había un vacío legislativo en torno a este procedimiento. Según Víctor Flores –quien en el ejercicio de su práctica profesional sentó antecedentes relevantes para que los tribunales de justicia del fuero común y federal de México conocieran de los procesos de reasignación y las diferentes discursos que despliegan– antes de las reformas del 2008 sí se realizaban demandas para rectificaciones de acta de nacimiento por parte de personas que habían llevado a cabo un proceso psicológico y hormonal para la reasignación sexo genérica⁶⁰, pero estos juicios llevaban mucho tiempo y en varios casos la respuesta por parte del Registro Civil era negativa.

Había pues una práctica biomédica dirigida a feminizar o masculinizar corporalidades pero no existía una regulación jurídica de los efectos de estas intervenciones en la vida como ciudadanos de los sujetos en cuestión. La discursividad de las personas que buscaban accionar el aparato jurisdiccional para

⁵⁹ El artículo 135, fracción II señalaba: Hay lugar a pedir la rectificación de acta: fracción II. Por enmienda, cuando se solicite variar algún nombre u otra circunstancia sea esencial o accidental”.

⁶⁰ Desde hace más de diez años se tramitan en México ante los juzgados federales y locales casos en materia de transgeneridad y transexualidad sin que exista una estadística oficial sobre el número de casos que el poder judicial haya conocido sobre este tópico pues la identificación de expedientes de personas que interpusieron juicios de rectificación quedó a reguardo por razón de confidencialidad en apego al secreto profesional. Véase Víctor Flores, *La situación de la transgeneridad y la transexualidad en la legislación mexicana a la luz de los instrumentos jurídicos internacionales*. Conapred. México, 2008.

que se les autorizara su personalidad jurídica emergente, se topaba con una concepción del sexo-género que impedía que su demanda fuese escuchada.

De las resoluciones judiciales que se tiene conocimiento, es posible tomar nota de las lógicas con las que la institución legal solía tratar el tema:

Los documentos que exhibe no son bastos ni suficientes para poder acreditar la rectificación de acta de nacimiento en cuanto al nombre y sexo, toda vez que ha quedado demostrado que a lo largo de su vida el C....se ha ostentado con el nombre de... que legalmente le fue dado por sus señores padres, por lo tanto no tiene derecho a demandar las prestaciones que aduce a mi representada y en cuanto al cambio de sexo no es procedente toda vez que de los 23 pares de cromosomas humanos que se encuentran en cada célula normal, veintidós de ellos son semejantes. Los miembros del par vigésimo tercero, de los cromosomas sexuales, pueden o no ser similares. Las mujeres tienen cromosoma "x" equivalentes, mientras que los hombres tienen sólo un cromosoma "x" y un cromosoma "y", definiéndose con esto el sexo del ser humano, por lo que la reasignación integral de sexo-género a la que dice se sometió no define el sexo como lo pretende hacer creer la parte actora, ya que el sexo de un individuo no es por gusto posterior, sino por la forma genética y biológica de su nacimiento, ya que **el nacimiento es un hecho biológico y natural que no puede ser cambiado** a simple capricho...por lo tanto de accederse tal petición **sería ir contra natura y contra las disposiciones de orden público**⁶¹

Los argumentos planteados desde la instancia jurídica retomaban conceptos aportados por la ciencia biomédica clásica, consideraban que el sexo estaría definido por una forma genética y biológica inmodificable, sobre el cual un sujeto no podría decidir. El nacimiento tendría el mismo estatuto biológico y natural, por lo que acceder a la rectificación de esos rubros identitarios supondría

⁶¹ Fragmento de una contestación de demanda del Registro Civil en un juicio de rectificación, que presenta Víctor Flores, Historia jurídica de la transexualidad, en *La construcción de las sexualidades. Memorias de la IV Semana Cultural de la Diversidad Sexual*. INAH. México, 2009.

contradecir el mandato de un orden natural que sería la base para la organización social. Así pues el gobierno sobre el cuerpo social era superpuesto al gobierno de un cuerpo biológico natural individual.

Con las reformas del 2008 ocurrió un quiebre en estas concepciones del sistema sexo/género como dimensión natural inmutable, el sexo ahora jurídicamente podía ‘elegirse’ y por tanto ser susceptible de ser cambiado⁶². En palabras del abogado Flores “mediante resolución judicial la persona adquiere una identidad jurídica de hombre o mujer (para todos los efectos legales), situación que adquiere gran relevancia en virtud de que el sexo biológico de la persona deja de ser el factor determinante sobre la identidad jurídica de la persona transgénica o transexual, siendo el Estado a través del poder judicial, por virtud de sentencia, quien dictamina el status jurídico de sexo/género de las personas y no el imperativo categórico de la naturaleza” (Flores, 2008: 239).

El acta de nacimiento en tanto documento fundacional para el sujeto legal, se revistió de una importancia mayor en tanto abría también la dimensión material de una otra forma de nacimiento no sujeta necesariamente a la lógica del hecho biológico. La noción de nacimiento adquiriría un matiz más explícitamente político y se afirmaba como fuerza vital del Estado, donde al tiempo que suponía involucrar ahora la voluntad individual para demarcar las propias coordenadas identitarias, también era parte de la regulación que el Estado hacía del cuerpo de sus habitantes. Si “interesa a la sociedad y al Estado la correcta identificación de cada mexicano que integra nuestra sociedad”, le importará por tanto la reinserción a los códigos normativos de las subjetividades que quebrantan sus ordenamientos. Esta ha sido una de sus funciones centrales, sin embargo, lo que se mostró como distinto con esta regulación, es que ese ejercicio inclusivo parece no estar dirigido

⁶² Desde el discurso biomédico la noción de sexo es definido desde su configuración cromosómica, gonadal, genital y psicosocial, por lo que sostienen que en estricto sentido el cambio de sexo no ocurre, sino que implica la modificación de algunos caracteres sexuales secundarios. En términos de identidad de género –en lugar de sexo– nunca hay cambio alguno. En la terminología jurídica sí hay un cambio de sexo aunado al nombre.

o forzado por un ámbito externo al sujeto –como la presunción de enfermedad y criminalidad–, sino por la propia voluntad ‘personalísima’ del sujeto.

La política liberal moderna delega obligaciones y responsabilidades del Estado a su población. Son los mismos sujetos constituidos por las prácticas discursivas institucionales, quienes tendrán la facultad de administrar sus propias vidas. La vigilancia, control o reivindicación de exigencias normativas y jurídicas macroestructurales seguirán funcionando, pero ahora bajo la forma de las políticas identitarias, procesos de ciudadanía, discursos de derechos humanos, entre otros. Este movimiento en las formas de gubernamentalidad contemporáneas propio de contextos culturales específicos, permite cierta plasticidad en la organización social. Los discursos que sostienen ciertos lugares de subjetivación son puestos en tensión, muestran la materialización de los juegos del poder que les han constituido y abren paso al mismo tiempo a emergentes formas de existencia social.

Precisamente uno de los argumentos que sostenía el discurso jurídico para oponerse a la modificación de los registros de nombre y sexo en las actas de nacimiento antes de las reformas del 2008, suponía una intención delictiva en quienes así lo solicitaran:

Es antijurídico ya que traería como consecuencia el abuso indiscriminado de las rectificaciones de las actas de nacimiento, so pretexto de pretender ajustar su situación a la realidad social, lo que provocaría un estado de incertidumbre jurídica, pues con ello dejarían de cumplirse obligaciones, y lo que es más, actividades ilícitas cometidas en la época de determinado sexo hacerlas impunes alegando una personalidad diferente (Flores, 2008: 276).

La conducta criminal era asociada a la persona que cambiara o pretendiera cambiar sus datos registrales, además de ubicarla como enemiga del orden público. El llamado trans quedaba inaudible y trastocado para el aparato jurídico legal, reducido también a la dimensión de un capricho:

Su Distrofia (sic) de Género no ha sido desde toda la vida sino apenas de unos cuantos años, deduciéndose con ello una evidente pretensión caprichosa por parte del actor a cambiarse el sexo y con ello el nombre, por lo que no

existe esa necesidad jurídica y social de rectificar el acta de nacimiento (Flores, 2008: 271).

No obstante estas resoluciones, las demandas de cambio de nombre y sexo en acta de nacimiento no cesaron, ni los esfuerzos de contados abogados por sentar precedentes jurídicos que abrieran camino a su viabilidad. Para ello fueron necesarias otras condiciones de orden jurídico local –como la autorización de una *Ley para prevenir y erradicar la discriminación en el Distrito Federal*, en julio del 2006– que reflejaban la fuerza con la que ciertas temáticas y movimientos sociales eran posicionados en la esfera pública; por ejemplo, la cuestión de las *Sociedades de convivencia* (aprobada en el 2006) o la *Interrupción legal del embarazo* (autorizada en el 2007 también en la Ciudad de México). Acompañadas estas regulaciones, de pronunciamientos o legislaciones a nivel global, enmarcadas éstas dentro del discurso de derechos humanos, como los Principios de Yogyakarta, del 2006.

Los ordenamientos anteriores fueron entonces condiciones que favorecieron la reconfiguración de un discurso jurídico en materia de reasignación sexo-genérica. A continuación presentaré algunas reflexiones a manera de síntesis respecto a lo hasta ahora escrito, respecto a su función biopolítica local actual.

1.5 La reasignación sexo-genérica como aparato biopolítico

El procedimiento clínico implementado en la Clínica Condesa así como el practicado en instituciones sexológicas privadas de la ciudad de México, en el marco del PRS, encontró su base en el *Protocolo de cuidados para las personas transgénero y transexuales*, herencia del modelo de intervención correctivo de Harry Benjamin . Hay pues un modelo de intervención hegemónico globalizado y normativo que prevaleció como política de gubernamentalidad para aquellas subjetividades que no se plegaron a la exigencia moderna de hacer coincidir anatomías particulares y trayectorias de vida específicas.

Ahora bien, este procedimiento protocolario fue matizado por la intervención de especialistas que acompañaron procesos de reasignación y que solían ser

coordinadores o directores de las principales instituciones donde se llevaban a cabo (DiverGen, Imesex, Caleidoscopia). Estos especialistas construyeron una relación singular con las voces del activismo trans, convirtiéndose en actores políticos estratégicos para la consolidación y ejecución del aparato de reasignación instituido. Un grupo de médicos, sexólogos, psicólogos y abogados concibieron un campo discursivo orientado a legitimar una práctica corporal por mucho tiempo invisibilizada, criminalizada, patologizada y estigmatizada. Si bien el poder psiquiátrico ha detentado la vigilancia y control de quienes fueron producidos por su campo como enfermos mentales, llama la atención el paulatino desplazamiento que esas categorías fueron teniendo en favor de la emergencia de nociones y principios generados por el discurso de los derechos humanos.

El proceso de reasignación fue considerado por estos especialistas como conveniente en tanto se inscribía en las políticas sociales inclusivas y respetuosas de la diferencia. Incluso desde la perspectiva que denomina *sexológica existencial humanista*, el sexólogo David Barrios lo caracterizó como un proyecto de autenticación personal y trascendencia existencial. Así pues el PRS se erigió como promesa para alcanzar bienestar y calidad de vida. Como un componente fundamental para la existencia y desarrollo de una vida plena (Bonifaz y Guevara, 2009).

No obstante la convicción y el optimismo expresados por estos especialistas, hay algunas consideraciones importantes de subrayar. Existen presupuestos que fueron colocados en la base de la edificación teórica para justificar las intervenciones clínicas propuestas, los cuales aún con la tendencia progresista que enunciaban, no dejaban de hacer resonar la maquinaria de normalización puesta en marcha desde los albores de la modernidad. Las principales áreas disciplinarias que participaron activamente en la implementación de los procedimientos de reasignación en México –representadas por especialistas específicos– fueron la sexología clínica, la psicología humanista y las neurociencias; si bien cada una de estas disciplinas construyó un particular discurso acerca de qué debía entenderse y cómo debía tratarse lo que

denominaron transgeneridad y transexualidad, los puntos coincidentes y que funcionaron como soporte de los procedimientos de reasignación fueron: a) la identidad de género era inmodificable, lo que era susceptible de modificar era la corporalidad, b) existía una causalidad biológica prenatal de la transexualidad, c) la transgeneridad y transexualidad no constituían una enfermedad sino una condición humana.

La noción de género era hablada en estas disciplinas desde categorías identitarias y en muchas ocasiones desde el dimorfismo idealizado de género. Así mismo, mostraban la creencia en una verdad interna, no accesible al ojo humano, ya sea de carácter psicológico, como en el enunciado que presentaron algunos especialistas para ejemplificar la experiencia subjetiva del proceso de reasignación 'dejar atrás lo que no era para transformarse en lo que verdaderamente es' (Barrios, 2008: 92); o de carácter anatómico y fisiológico cerebral, como el enunciado construido desde las neurociencias para explicar la causalidad transexual 'el sexo cerebral es el sexo que cuenta', 'el transexual nace, no se hace' (Salín, 200).

Entonces aunque las reformas aprobadas no consideraron obligatorio el tratamiento hormonal o las cirugías para acceder al cambio de nombre y sexo en la nueva acta de nacimiento, lo cual remite a pensar que no había un discurso explícito que coaccionara la normalización de cuerpos. Había sin embargo, un asiento discursivo que al abanderar posicionamientos esencialistas –biológicos o psicosociales– no contemplaba la complejidad de la subjetivación del género, promoviendo la idea de lo inmodificable, de la interioridad/exterioridad o verdad que definiría a un sujeto; contribuyendo de esta manera a configurar ciertas morfologías como legítimas, a circunscribir cuáles serían los cuerpos que importan y por qué la coherencia y concordancia devendría un bien a alcanzar.

La búsqueda de coherencia y concordancia a la que este proceso apuntó, no cesó de tener en su centro la idea de la existencia de un fallo, de un error o desarmonía a reparar, llamar a estas experiencias condición y no disforia de género efectivamente sustrajo el atributo psicopatologizante pero no el de

anormalidad. “Para ello, se dispone de una tecnología *ad hoc* y de un orden médico –o médico-legal– complaciente, incluso entusiasta. Una vez corregida la apariencia, el/la transexual entiende que el nuevo aspecto adquirido por su anatomía –visible– se corresponde con la verdad de su biología; esto es interpretado en términos de ajuste entre el nuevo cuerpo y el ‘sexo verdadero’. El nuevo cuerpo ya no es entonces un ‘cuerpo equivocado’, sino el cuerpo correcto para el sexo correcto” (Vendrell, 2012: 119).

Así la intervención clínica apuntaba por un lado a negar que la anatomía definiera al sexo/género de una persona, pero en un segundo momento recurría a la dimensión morfológica corporal –como superficie–, para afirmar que era ahí, después de hormonación y cirugías, que se reencontraría el género con el que alguien se habría identificado. Cierta grado de correlación entre un sentir y saber de sí, y la configuración de un determinado cuerpo –en su materialidad anatómica– no es abandonado en la experiencia trans, sobre todo porque es un cuerpo que se mira y se experimenta desde la discursividad biomédica moderna. En palabras de Butler: El discurso médico normativo ha provisto de “la red de inteligibilidad mediante la cual su propia humanidad es cuestionada” (Butler: 2006:102) y corregida.

El denominado ‘extraño frente al espejo’⁶³, no es sino lo innominado por el régimen de verdad imperante en cierto momento socio histórico, lo que no tiene cabida en el mundo simbólico presente, lo que se encuentra fuera de la norma que hace un cuerpo legible y habitable. El ‘extraño frente al espejo’ es aquel que mira a través del marco de la norma y lo que descubre le produce una experiencia afectiva que ha sido definida desde el discurso psiquiátrico como disforia de género: “La norma se encuentra no sólo en el ideal que postula, sino también en el sentido de aberración y anormalidad que transmite” (Butler: 2006: 106). El trastorno de identidad, la disforia de género ha sido el revés de la idea/norma de

⁶³ Frase propuesta por Barrios y García para caracterizar la experiencia transexual. Véase David Barrios y Ma. Antonieta García (2008). *Transexualidad: la paradoja del cambio*. México: Alfil.

coherencia de un cuerpo sexuado, que exprese un género legible y la representación de persona.

La construcción y reproducción de 'géneros coherentes' a partir de situar una causalidad biológica o psicosocial esencialista, siguió centrando y reforzando la idea de que para experimentar y expresar formas de vida deseadas se debían tener apariencias y morfologías específicas. Quizá la intervención dejó de realizarse en nombre de la curación de un trastorno, sino ahora para hacer valer un derecho, pero que, bajo ciertas condiciones, podía reproducir la desigualdad que la construcción de género hegemónico ha instalado en la modernidad, dejando fuera experiencias y anatomías corporales que no se adecuaban al régimen binario heterocentrado. Así se traslapaba el acceso a la ciudadanía con los proyectos no explícitos de normalización que se mostraban bajo la faz de una política social de avanzada. Este ha sido el caballo de Troya de los procesos de ciudadanización, resultan fundamentales para que ciertos marcos de protección de la vida se instalen, pero la dependencia a los condicionamientos e insuficiencias estatales se refuerzan.

Ahora bien, aunque efectivamente existió un asiento discursivo que privilegió la reproducción de identidades sexuales a partir de criterios clasificatorios biomédicos, el hecho de que en la ciudad de México las intervenciones hormonales y quirúrgicas se hayan aprobado como opcionales para realizar la reasignación legal, no dejó de abrir espacios factibles para crear corporalidades no hegemónicas en términos del binarismo sexual, potenciando la emergencia de otros imaginarios corporales. Así, una gran parte de personas en reasignación desgenitalizó estas experiencias al no buscar la reasignación quirúrgica pues deseaban experimentar el placer que su corporalidad les permita y tampoco pretendieron con el reemplazo hormonal moldear cuerpos dimórficos idealizados, tomando en cuenta que sus condiciones de salud podían estar en juego. Algunas/os de ellas/os tenían planeado también suspender en cierto

momento la toma de hormonas para procrear y formar una familia⁶⁴. Estos planteamientos muestran un movimiento que se dirigió a cierta desmedicalización de estas prácticas –para un sector de esta población– y, por otro lado, dejan ver la heterogeneidad de las formas de subjetivación que producía este Proceso.

Por otro lado, si colocamos la lupa sobre uno de los momentos que formaron parte del proceso de reasignación denominado ‘prueba de la vida real’ o ‘entrenamiento rólico’, se posibilitan otras consideraciones respecto a las estrategias de disciplinamiento inmersos. Si bien, la versión más reciente de la WPATH ubica este momento como opcional, en el discurso institucional privado así como en la evaluación efectuada en la Clínica Condesa, se seguía realizando. Esta fase del proceso cobraba especial interés en tanto espacio de operación micropolítica análogo a un laboratorio productor de experiencias al que se le daba el estatuto de ‘vida real’, esto es, se fabricaba una dimensión de realidad legítima. Se trataba por un lado de una labor reeducativa que alcanzaba hasta los detalles más minúsculos que hacen al género: vestimenta, movimientos gruesos y finos, gestos, tonalidades de voz. Una anatomopolítica que tendría su apoyo en las diferentes instituciones que constituyen el orden social: familia, escuela, trabajo, espacios recreativos. Cristalizaciones disciplinarias que demandan y ordenan la expresión de géneros coherentes.

Este momento del proceso de reasignación, adquiriría el carácter de prueba en tanto se adjudicaba la capacidad de asegurar la adaptación al campo social desde una de las formas de clasificar al ser humano. Lo cual no sólo le permitiría a la persona que hacía su reasignación decidir si deseaba intervenir su morfología en pos de esa concordancia o coherencia que el régimen de verdad sexual contemporáneo en su carácter subjetivante establece como necesario para encontrar armonía y felicidad, sino que además se fortalecía con el juicio que terminaba por determinar y autorizar quien podía encarnar la figura civil de ciudadanía.

⁶⁴ Los efectos de estos nuevos arreglos filiales ofrecen un campo de reflexión importante que excede en estos momentos el objetivo del presente texto, pero que sin duda implican temáticas substanciales para futuras investigaciones.

La persona que deseara vivir en sociedad con otra corporalidad y con un nombre que efectivamente le interpelara, tenía que someterse a un minucioso escrutinio donde comunicara y justificara un deseo de reconocimiento que de otra forma se bosquejaba como ilegítimo. El juicio montaba un escenario confesional y subalternizante donde se examinaban y se hacían circular ideales normativos de género, donde una instancia legal decidía si una persona había sido en su vida lo suficientemente femenina o masculina para poder ubicarse dentro de la cuadrícula social viable (Butler, 2006), esa que al repartir jerarquías, funciones e incluso destinos faculta el lazo social, el acceso a una vida habitable que incorpora ciertos marcos de protección para que ésta continúe.

A través de un juicio se decidía y autorizaba la viabilidad social y subjetiva de una persona que era hablada a través del abogado, del especialista clínico, de los discursos de los testigos –familiares, amigos–, quienes debían afirmar que la performance masculina o femenina se había llevado a cabo durante un tiempo suficiente como para garantizar cierta estabilidad en el orden de género. Así pues durante el juicio, no sólo narrativas normativas fueron puestas a circular para acreditar vidas sino que además instalaban un proceso que hacía de una persona ese subalterno incapacitado para hablar, necesitado de la ventriloquía del especialista.

Cuando el abogado Flores respondió a la pregunta acerca de cómo fue que se decidió en el cabildeo realizado para el establecimiento de las reformas del 2008⁶⁵, que el proceso de reasignación se planteara en términos de un litigio y se decidiera la necesidad de dos dictámenes periciales que lo acreditaran; su respuesta fue que en principio hubo demasiados intereses políticos en juego, que fueron elaborados dos anteproyectos de ley, uno sostenido básicamente por

⁶⁵ Pregunta que le fue realizada por parte de la brigada de jóvenes trans en el foro Transjóvenes D.F. como parte del Ciclo Jóvenes por la Igualdad, organizado por el Instituto de la Juventud (INJUVE). El foro presentó talleres, proyecciones, conversatorios y conferencias en el Museo del Chopo, “buscando fomentar el respeto y dar a conocer de una manera abierta y amena los derechos de la comunidad trans de los jóvenes de la Capital”. Véase promocional de la actividad en www.transjóvenesDF.com

sociedad civil que contempló un proceso no contencioso mientras que el otro, generado por el gobierno local, sí lo estipulaba: “se vio la posibilidad de que fuera un trámite administrativo sin embargo en los términos jurídicos de aquel entonces era más viable un proceso judicial en la lógica de ser un tema que en esa época, puedo decir, estaba generando bastante escozor en la sociedad, era la forma de poder garantizar el reconocimiento jurídico de una personalidad que lo requería” (Flores, 2013).

La decisión de incluir un juicio y la presencia de especialistas clínicos estuvo en gran parte sostenida por la captura del carácter inefable, no normativo de estas prácticas. Se requirió de un juicio legal para poner en debate y bajo escrutinio una serie de significaciones sociales en torno a formas singulares de vivir la corporalidad en la contemporaneidad. El especialista clínico y representante legal fueron así convocados como garantes del orden público, del mantenimiento de cierta normatividad social.

Si el aparato biomédico ha llegado a producir categorías que naturalizan formas de vida de lo humano, éstas se refuerzan con el mandato de identidad que el Estado requiere para identificar a los individuos que componen a su población, generando sus propios instrumentos de control como lo son los documentos de registro e identificación personal. Estos documentos además de anudar imagen y nominación, se constituyen como indispensables para autorizar una gran gama de actividades sociales cotidianas. La decisión de buscar la ‘reasignación legal’ para muchas personas que han realizado reemplazo hormonal y/o cirugías resultaba indispensable para incluirse en los intercambios sociales institucionales.

Existe entonces una exigencia desde la instancia legal para reproducir el binarismo hegemónico desde el cual opera, demanda una corporalidad que se ajuste a las representaciones hegemónicas de mujer y hombre construidas y naturalizadas en la modernidad. De no ser así, no otorga reconocimiento a ese individuo y obstaculiza su acceso a los servicios que por derecho le corresponderían como ciudadano: educación, salud, trabajo, entre otros. La idea de suplantación, de engaño y su fácil deslizamiento a los procesos de criminalización

suele ser moneda corriente en las vivencias cotidianas de las personas que deciden migrar de un género a otro. Por eso, el deseo de ‘pasar’⁶⁶ en estas personas no se ancla en un capricho o síntoma de su ‘propia de su condición disfórica’, sino en un intento por encontrar el reconocimiento que como humanos les permite insertarse en un espacio social común.

El mandato identitario efectuado desde el aparato legal reproduce e instrumentaliza uno de los presupuestos modernos centrales para el ejercicio del biopoder: la existencia de verdad en el sexo, “la creencia según la cual el cuerpo entraña un grado cero o una verdad última, una materia biológica (el código genético, los órganos sexuales, las funciones reproductivas) «dada»” (Preciado: 2002: 126). El sexo –anudado al género– sigue siendo una noción política que resulta altamente eficaz para gestionar vidas; en tanto dota de humanidad una existencia y define las coordenadas con las cuáles se le reconocerá –o no–. Además el sexo-género subjetiva, es decir, produce formas específicas de enunciación de sí. Es particularmente este rubro, el que se abordará en el capítulo siguiente.

⁶⁶ Se refiere a la importancia de ser reconocidos en los diferentes espacios públicos con el género que desean expresar.

Capítulo 2

Espacios de transformación: narrativas de sí

“Hay una variante entre yo nací mujer y
tú decidiste ser mujer”
Angie MtoF

Mi método será invertir el procedimiento
panóptico por el cual la autoridad del biógrafo se
incrementa proporcionalmente con su propia
invisibilidad y con la descriptibilidad de su
biografiado

David Halperin

Como se argumentó en el capítulo anterior, la institucionalización del Proceso de Reasignación para la Concordancia Sexo-genérica, concretada con la aprobación de la ‘Ley trans’, fue materialización de una voluntad colectiva que articuló: a) trayectorias de vida afines, b) la presencia e intervención de disciplinas que han estado históricamente vinculadas con las subjetividades en cuestión y, c) un momento político oportuno sostenido en los discursos de democracia y pluralidad pensados como deseables para la Nación. Elementos éstos jugados en un régimen de mercado capitalista neoliberal, que permite la circulación de grandes flujos de información entre otros objetos de consumo.

He afirmado en ese mismo capítulo que el PRS, a pesar de expresar un logro en los procesos de autoafirmación y ciudadanía para una colectividad estigmatizada y precarizada, se cristalizó también como un aparato de recaptura del desorden de género, una estrategia biopolítica de control y dominación en tanto desplegó y autorizó una forma fija y condicionada de acceso al cuerpo social, vigilada por el aparato clínico y legal moderno.

Cuando se caracterizó esta forma de intervención social como un artefacto biotecnológico contemporáneo, configurado para moldear y reinsertar a algunas subjetividades en el orden social que el sistema sexo-género establece, un proyecto disciplinario, normalizador y mercadológico parece imperar. Tal como lo anota el antropólogo Joan Vendrell, “todos ganan, industria farmacéutica,

disciplinas, colectivos” (Vendrell, 2012); pero sólo focalizar este escenario sería subestimar el potencial creativo, crítico y autoafirmativo jugado por parte de las subjetividades implicadas, que en el día a día, suelen ser motor para el movimiento social⁶⁷

Es importante tener en cuenta el carácter rizomático de las relaciones de poder y el carácter micro de la posible resistencia, Deleuze se refirió a la micropolítica como esa forma de oposición respecto a imposiciones hegemónicas, afirma en 1977 “La micropolítica supone una máquina de guerra, individual y colectiva, que se opone a las grandes instituciones mayoritarias y estables, incluido el estado” (Deleuze, Guattari, 1977: 195). Las estrategias de resistencia trazan líneas de fuga para habitar de otras maneras el mundo, constituyen formas de desterritorializar el deseo moldeado por sistemas de gubernamentalidad que apuestan por la homogeneización. En su libro *Mil Mesetas*, caracteriza esta resistencia como luchas “minoritarias”, inestables, locales y cotidianas, que expresan el carácter nómada del deseo. Deseo que no encuentra su fundamento en un déficit o carencia sino en la afirmación de una potencia, una fuerza dirigida a lo abierto, como una máquina productora de vitalidad. Las luchas micropolíticas además de que puedan estar presentes en la invención cotidiana, en asociaciones no gubernamentales u otras construcciones individuales o colectivas, están sobre todo abiertas a la multiplicidad y al movimiento. Esta micropolítica es la que caracteriza el devenir social que resiste a diversas formas de fascismo que “nos rodean y aplastan hasta las formas menudas que conforman la amarga tiranía de nuestra vida cotidiana” (Foucault, 1989: 4). Este fascismo no sólo sería el totalitarismo histórico de Hitler o Mussolini sino también el que habita dentro de cada sujeto, el que “nos hace amar el poder, desear aquello mismo que nos domina o explota” (Foucault, 1989: 2).

Es así que el programa de reasignación institucionalizado, que tendría como objetivo corregir y administrar un desorden en el sistema sexo/género,

⁶⁷ Me refiero al movimiento implicado en el devenir social. No hago alusión a la noción teórica de movimientos sociales organizados.

funcional también a intereses del mercado, no necesariamente dio lugar a un campo de prácticas y discursos mimetizados a estos objetivos. Las relaciones de poder configuran un espacio de acción múltiple, no es una fuerza homogénea de coerción y opresión absoluta. En otras palabras, durante el trabajo de campo, me fue posible ubicar que entre el procedimiento clínico y jurídico del PRS y el sujeto que prometía producir, también se abrió una trama compleja resistencial subjetiva.

Al proyecto de inclusión social en uno de los espacios materiales – simbólicos e imaginarios– del binarismo sexual, le conformaron también fuerzas que lo limitaban, se le oponían o lo desplazaban. Emergieron formas diversas de hacer experiencia del mismo. Las formas en que ésta era narrada, muestran principalmente las dificultades y discontinuidades de los trayectos y espacios que se calcularon como fijos y permanentes. Los tránsitos entre los diferentes ámbitos del campo social resultaron afectados en formas distintas, colocando al sujeto en circunstancias que continuamente tensaban la exigencia o reivindicación de hacer identidad. Las formas de subjetivación expresaron un entramado de negociaciones entre lo que fue impuesto y lo que podía ser dicho, un mundo sobre todo, en construcción.

Es importante recordar, como fue expuesto en el primer capítulo, que las prácticas corporales en cuestión fueron construidas en occidente bajo las coordenadas de la biomedicina y la psicopatología, dentro de un proyecto de organización social normalizante. A nivel local, las reformulaciones del discurso jurídico han visibilizado que estas prácticas corporales estaban asociadas a la idea de una intencionalidad criminal. La presuposición de enfermedad y/o criminalidad ha delimitado en la modernidad una forma de subjetivación singular dentro de la cuadrícula social. Ha delineado las coordenadas simbólicas y materiales de una subjetividad abyecta, peligrosa. Traer a cuenta este aspecto resulta relevante pues ese lugar de enunciación fue continuamente citado en las narrativas de las personas entrevistadas o escuchadas, ya sea para identificarse con él, rechazarlo o renegociarlo como espacio central para su experiencia de transición.

Por lo anterior, el PRS pudo constituirse como un acontecimiento; es decir, un momento de oportunidad para redefinir las trayectorias de vida de algunos sujetos, a partir de un ejercicio crítico y reflexivo, de un cuestionamiento sobre las formas de gobierno que les fueron impuestas en sus diferentes niveles institucionales. Implicó también, en ciertos casos, un posicionamiento político de resistencia a la encarnación de un destino definido desde nacimiento.

El carácter de acontecimiento que puede implicar la decisión de transicionar es expuesta por Paul Preciado, de la siguiente forma: “Hay años que son simples trozos de tiempo, instantes homogéneos en una línea que promete ser continua. Pero éste no fue uno de esos años. Éste fue el año del rayo, el año de los ocho infiernos fríos y calientes. El año-falla, el año-brecha. Este fue el año en que aprendí a viajar en el interior de mí mismo a la velocidad de la luz. Este fue el año en el que el mapa del mundo se abrió frente a mí como un cóndor que extiende sus alas dejando al descubierto una herida mortal en el pecho. Este fue el año-rito, el año-investidura. El tiempo se partía y lo que quedaba antes y después de la grieta no podría volver a unirse. Sin embargo, el espacio (el mundo, el cuerpo) que antes estaba escindido se hizo por primera vez transitable. Fue necesario cortar el tiempo en dos para habitar el espacio, para reconstruir el cuerpo” (Preciado, 2015). Transicionar, transitar géneros no se reduce entonces a puro corte y confección corporal sino a una serie de rupturas, desplazamientos, angustia, encuentros, placeres, desposesiones, alegrías, búsquedas, extrañamientos, confrontaciones que demarcan singularmente el cuerpo y los espacios habitables.

Me propongo examinar en este capítulo las técnicas y estrategias que desplegaron las personas que estaban realizando su proceso de reasignación para reconfigurar su existencia, cómo intentaron producir estilos de vida más autónomos, redes sociales más solidarias, maneras para hacer frente a la violencia y estigmatización de las que suelen ser blanco, formas de pensar y hacer con su cuerpo. Esta reformulación que hacían de sí mismas/os, fueron actos de re-apropiación o re-significación de aquello que les nombró, de los vínculos que establecidos y de los que aspiraban a construir.

Con la decisión de transformar sus cuerpos, coexistían otras decisiones en las que separaban lo que era posible y querían conservar y lo que consideraban, tenían que rechazar para acceder a una forma de vida deseada. Qué aspectos privilegiaron, qué consideraban prescindible y qué no, cómo llegaban a establecerlo, comportó un trabajo subjetivo complejo. En estos posicionamientos subjetivos ha sido posible visibilizar algunos de los criterios de veridicción⁶⁸ operantes en el PRS respecto al sexo y al género. Los juegos de verdad no sólo intervienen como prácticas coercitivas sino también como prácticas de autotransformación. Éstas implican, en palabras de Foucault: “el ejercicio de uno sobre sí mismo, mediante el cual intenta elaborarse, transformarse y acceder a cierto modo de ser” (Foucault, 2007: 55). Se trata entonces de una práctica que linda los terrenos del cuidado de sí, de una cuestión ética que compromete distintas dimensiones del propio ser y del estar con los otros. Basta con escuchar la complejidad de las narraciones de la propia experiencia o discusiones grupales de personas que hacen su reasignación, para tomar nota de ello.

Avanzaré en este capítulo organizando y analizando narrativas de personas que estaban en procesos de transición, con la intención de focalizar las tensiones y debates que les atravesaban y les subjetivaban. En el apartado metodológico apunté que es a partir de los discursos, de lo enunciado desde cierto lugar del campo social que el análisis discursivo se posibilita; la narración de sí –como una de las formas en que el discurso se organiza– constituye una figura retórica central a través de la cual las personas en reasignación podían dar cuenta de su experiencia, ya sea en el encuentro propiciado por la entrevista solicitada por mí o configurada a partir de otras actividades como el grupo trans de la Clínica Condesa, los conversatorios, pronunciamientos o testimoniales en plataformas

⁶⁸ “La veridicción, no es una ley determinada de la verdad, sino de las reglas que permiten, con respecto a un discurso dado, establecer cuáles son los enunciados que podrán caracterizarse en él cómo verdaderos o falsos”. Las reglas de veridicción se refieren a qué condiciones y con qué efecto ciertos enunciados pueden ser dichos; véase *El nacimiento de la biopolítica*, Foucault, (2007). Butler retoma esta acepción a partir de los órdenes variables de inteligibilidad que organizan y condicionan lo que podrá ser dicho y ser reconocido como humano; véase *Deshacer el género*, Butler, (2006).

políticas o en medios masivos. Es importante señalar que los conjuntos narrativos con los que procedo en este capítulo, forman parte de lo enunciado por las personas que entrevisté. Sólo en algunas ocasiones –como lo especifico en su momento–, incluyo información recabada en el grupo de reflexión trans de la Clínica Condesa. Algunas de las personas que entrevisté, también llegaron a presentarse en algún programa de radio, evento cultural o subieron algún video a la red; si encontraba significativa su narración –en relación a lo que ya habían conversado conmigo–, lo tomaba en cuenta como registro de su experiencia. Si bien estar en transición fue el criterio fundamental para hacer las entrevistas e incluirme –unos meses– como observadora en el grupo trans de la Clínica Condesa, también es cierto que no establecí otros criterios específicos necesarios, así que hubo variaciones importantes entre ellxs: sus edades fluctuaban entre los 20 a los 42 años, sus ocupaciones también eran diversas –algunxs habían realizado estudios de licenciatura como Leticia Elizabeth o Trixie, otras personas estaban iniciando sus estudios de licenciatura, como Darnok y Jessica. Y otrxs más, como Ángel, Michelle, María Antonio y Daniel, Habían suspendido o terminado sus estudios y trabajaban en negocios familiares, cafeterías o en empleos generados por el activismo. Esta diversidad ya advierte que la construcción de los conjuntos narrativos no pretendería mostrar como monolítica una experiencia que puede ser tan variable dados los diferentes factores que se juegan en su determinación y, sobre todo, dada la complejidad en la que interactúan. Lo que me importó sostener con esta estrategia metodológica, en cambio, es que aún con la singularidad de cada una de las posibles formas de pensar, sentir y accionar respecto a los propios procesos de reasignación, existían también experiencias o momentos comunes que pueden fortalecer una reivindicación subjetiva en la esfera política. La construcción de narrativas pone en tensión la visibilidad de lo heterogéneo de la subjetivación con las exigencias discursivas hegemónicas que normalizan y dan lugar –en lo material y existencial– a esa singularidad.

Una vez justificada la estrategia metodológica con la que decidí organizar y presentar la información recabada en este capítulo, haré algunos señalamientos

que considero pertinentes respecto a la función y relevancia de analizar las narrativas y los discursos. Las narrativas permiten evidenciar cómo la *expertise* produce subjetivación, pero también muestran cómo estos sistemas discursivos son en ocasiones debatidos, negociados y/o replanteados, en la vida cotidiana por las personas en transición. En los relatos de sus experiencias conviven el enfrentamiento, la complicidad, el desplazamiento entre los espacios discursivos clínicos, legales y políticos hegemónicos. En las zonas de contacto, en los pasajes y rupturas es posible visualizar cuáles son esas “peleas por determinar espacios de vida” propias de la biopolítica actual, acciones que Haraway consideró necesarias en la tarea de inventar mundos posibles para esas subjetividades posmodernas que denominó cyborgs, esas “extrañas criaturas fronterizas que han ocupado un papel desestabilizador de uno de los principales sistemas de ‘diferencia’ en el mundo moderno” (Haraway, 1991:64).

Aún cuando en el primer capítulo realicé las consideraciones metodológicas correspondientes a la construcción de narrativas, me parece pertinente dejar claro que éstas las elaboro a partir de lo efectivamente dicho por las personas en reasignación, mi intención no es realizar una proliferación textual que multiplique las posibles e interminables temáticas que se podrían desprender al recortar una frase o un enunciado como pre-texto. No procedo entonces a la manera de un análisis deconstructivo derrideano. Tampoco me sirvo de hacer descripciones de mis interlocutores significativos pues la elaboración de un retrato físico –tal como lo he sostenido en la reflexión metodológica– abona a la construcción de otredades subalternizadas, refuerza imaginarios sociales que tienden a su cristalización por efectos del poder hegemónico. Desplegar diferentes historias de vida para representar a cada persona no es tampoco el propósito, pues en coincidencia con David Halperin, intentar describir y objetivar la vida de personas que por alguna razón, están más expuestas a las operaciones del poder disciplinario, suele hacer el juego a la *expertise* que en su intento de dar la significación verdadera de una vida, termina por apagarla (Halperin, 2000). El objetivo es en cambio, analizar los discursos que emplearon personas que hacen su transición sexo-genérica para dar cuenta de su experiencia.

En síntesis, el uso de las narrativas implica una forma de organizar y presentar la información registrada, con la intención de dar cuenta del trabajo subjetivo que las personas realizaban durante su reasignación sexo-genérica⁶⁹.

Iniciaré entonces con una narrativa que da cuenta de la forma en que solían presentarse las personas ya sea en la entrevista, en alguna actividad testimonial o en el grupo trans. Empiezo con esta narrativa puesto que *presentarse* era una actividad común y siempre solicitada cuando llegaba por primera vez alguna persona al grupo trans, también constituía un acto relevante en cualquier interacción social por denotar la propia existencia material en el mundo⁷⁰ y finalmente, por ser una estrategia de visibilización política clave para este colectivo.

2.1 La asignación, una condición de constitución y sujeción

El sexo lo es todo, no me refiero a las relaciones sexuales sino a cómo somos. Desde que somos hombre y mujer

V. ⁷¹

Ángel es una persona que es sobreviviente. Yo creo que las personas trans somos guerreros; he escuchado historias tan difíciles... Soy Michelle, soy una mujer transgénero; una persona que ha pasado por un proceso en el cual busca cambiar su género biológico original, en este caso fui anteriormente hombre. Actualmente vivo como mujer desde hace cuatro años... Mi nombre es Daniel, yo soy un hombre transexual, una persona cuya identidad de género es masculina, sin embargo su sexo biológico es femenino... Soy Trixie Ivette Sabatini, una mujer transgénero que busca defender los derechos de la mujer y romper con esas tradiciones de la mujer sumisa mexicana. Trixie es el nombre de un personaje de una caricatura de una mujer que hacía tareas no tradicionales de mujer. Ivette era una compañera de la secundaria

⁶⁹ La dimensión explícitamente política del uso de esta estrategia metodológica ha sido desarrollada en el apartado introductorio de esta tesis.

⁷⁰ Esto será abordado precisamente en el punto siguiente del escrito.

⁷¹ Persona en transición participante del grupo trans de la Clínica Condesa

que cambió incluso la dinámica del salón, se sentaba delante de mí, se mostraba siempre con gran espontaneidad y seguridad, pidió entrar al taller de electrónica, luego al de mecánica y el tercer año en belleza. Ella era alemana y tenía otra forma de pensar; cuando le preguntaban por qué esos talleres, ella se les ponía enfrente y les decía 'porqué no, qué tiene'. Y Sabatini porque fue una tenista muy reconocida y guapa en los ochenta; a mí ya me gustaban mucho los deportes. ... Tengo 42 años de vida de los cuales 16 años tengo viviendo abiertamente como mujer, sin la autorización y aprobación de nadie, no estoy de acuerdo en utilizar una etiqueta, mi nombre es Leticia Elizabeth, me dicen Lety o Letisha que es el nombre suave y Elizabeth es un nombre fuerte, que no permite que se metan con ella.

La presentación de sí suele realizarse desde un nombre que se considera propio, un sujeto se constituye a partir de un conjunto de interpelaciones diversas que le hacen un lugar en el campo social, en su relación con otros. La palabra con la que se nomina la persona tiene una importancia central e inaugural, en tanto ha sido el nombre con el cual ha sido llamado para ingresar en la dimensión del lenguaje, mismo que le asigna un lugar entre los humanos, "la ocupación del nombre es lo que lo sitúa a uno, sin elección posible, dentro del discurso" (Butler, 2002: 181). Ser llamado es hacer un lugar para el lazo social, abre la puerta al mundo discursivo, a la dimensión colectiva de la vida. Este primer movimiento de ingreso al mundo, de alguien que se enunciará como un ser único, distinto a otro – con nombre propio– ocurre entonces fuera de su elección.

El nombre *propio* es además suele tener un carácter generizado pues al convocarle como sujeto, le asigna un lugar específico en uno de los dos conjuntos con los que se ha clasificado y definido a la especie humana: hombre o mujer. El género ha sido uno de los organizadores sociales más añejos y eficaces: "la asignación debe asegurar la inclusión de todo cuerpo en uno de los dos sexos/géneros, en un marco oposicional excluyente...es la primera mesa de operaciones abstracta por la que todos hemos pasado" (Preciado, 2002:110).

Asignación incluyente al orden social, acto heterónimo para todos los sujetos, mismo que se efectúa a partir de los aparatos de veridicción médicos y

jurídicos. Cuando un bebé nace, a partir de un juicio visual de su anatomía, el discurso médico pronuncia una sentencia prescriptiva más que descriptiva: es (y será) una niña o es (y será) un niño. Esta asignación implica realizar un recorte del cuerpo, localizando en los órganos sexuales la masculinidad o la feminidad y el acceso a la significación de la totalidad del cuerpo. Los órganos sexuales, afirmará Preciado, “no son sólo reproductores de la especie sino también de la coherencia del cuerpo propiamente humano” (Preciado, 2002:110).

Esa asignación ejecutada a partir de la institución médica es consolidada por el aparato jurídico, que extiende el documento que dotará de legalidad y legitimidad la existencia del nuevo ser. La institución familiar instrumentalizará y se encargará en lo futuro, de vigilar y reafirmar esa asignación inaugural. En estos términos, la asignación jurídica del nombre propio si no sustituye al rito bautismal religioso, sí faculta a quien lo detente para los intercambios sociales y jurídicos, tal como lo afirma Bourdieu: “con la asignación del nombre propio se instituye una identidad social constante y durable que garantiza la identidad del individuo biológico en todos los campos posibles en los que él va a intervenir como agente, es decir, en todas las historias de vida posibles” (Bourdieu, 2005: 69). Asignar un nombre es una forma de ir construyendo identidad; es decir, la idea de un agente igual a sí mismo en las distintas coordenadas habitables del mundo. Lo cual al hacer pliegue subjetivante toma el enunciado “*este es el que soy, siempre lo he sido y lo seré*”; en otras palabras, un lugar de verdad. Lo cual sostiene la forma de las narrativas lineales de presentación de sí, o sea de producción de sí.

El nombre propio se suma a “esas instituciones totalizadoras y de unificación. Es soporte de la identidad social” (Bourdieu, 2005: 90). El nombre propio, desde la lógica planteada por este antropólogo, es producto de un rito institucional que inaugura el acceso a la existencia social y jurídica, pues deberá ser el mismo –idéntico–, para posibilitar toda forma de intercambio colectivo. En esta pretensión de identidad, la asignación de género se articulará. Nombre propio-género se exigirán continuos, constantes, los mismos en un sujeto, produciendo así la ‘ilusión biográfica’ de la que habla Bourdieu.

El género, constituido como un ordenador simbólico materializado en los cuerpos individuales, que designa funciones y jerarquías específicas; será el libreto que deberá actuarse una y otra vez en el escenario social, en cada una de las instituciones que lo componen, incluyendo las regulaciones eróticas heterosexistas. El efecto subjetivo de esta iterabilidad performativa (Butler, 2006), será dotar de una esencia, verdad y continuidad a formas de existencia humana.

El nombre *propio* dará sustrato simbólico y material a la interpelación generizada, el nombre de cada quien invoca su presencia; nombre y género –el sexo como efecto naturalizado de éste– quedarán ligados. Serán éstos marcadores centrales para el reconocimiento de un sujeto. En palabras de Butler “el sujeto está producido dentro de una matriz generizada de relaciones, son las condiciones de su formación y operación... Sujeto al género, pero subjetivado por el género, el yo no está antes ni después, emerge dentro” (Butler; 2002:25).

De ahí que el sujeto que se narra, lo realiza a partir de esa voz donde confluyen los llamados que le interpelan, instancia hecha de un cúmulo de identificaciones: el yo. Sitio invasivo y habilitante, que denuncia la condición ambivalente de la sujeción.

Es por ello que no todos los sujetos responden plegándose a esta primera asignación impuesta. No todo está ya dicho y hecho, habrá un camino de identificaciones realizadas y no autorizadas, y otras por realizarse. Las prácticas discursivas, al producir subjetividad, no sólo tienen como efecto la subordinación invisible a los marcos que la han constituido; un proyecto disciplinario y regulador es susceptible de ser respondido no sólo desde la docilidad y el sometimiento. Las diferentes nominaciones dirigidas a asignar a un sujeto a lugares fijos en la cuadrícula social pueden ser cuestionadas o desplazadas.

La interpelación, en su dimensión performativa, en su iterabilidad, puede ser fallida pues no siempre crea aquello a lo que se refiere, asienta Butler “este deslizamiento entre el mandato discursivo y su efecto apropiado es lo que proporciona la ocasión de la desobediencia resultante” (Butler, 2002: 181). Las

personas, en tanto sujetos, pueden o no identificarse con los lugares a los que se los convoca, pueden desobedecer, desdecirse, decirse de otra manera a como la norma ordena⁷². El cuerpo, las experiencias corporales se conforman a lo dado o se transforman, muchas de las veces en una relación no de oposición sino de negociación con lo ya establecido; pero por ello, diferente. La siguiente narrativa expresa esta disensión a la asignación de nacimiento:

Yo desde la infancia percibo que no tengo una condición enfocada hacia lo que tenía que ser un hombre convencional, más bien buscaba otra forma de vida, descubro que tengo más relación hacia las cuestiones de la mujer... Siempre quise ser mujer; de chica me gustaba ver a mi mamá y a mi abuela, cómo eran, lo que hacían, eran libres... Recuerdo un evento como a los 10 años, fui con mis papás a una tienda departamental y me dijeron que escogiera ropa, yo llegué con ropa de niña y mi mamá me dijo que eso no me correspondía y yo pensé ¿por qué no?.. Desde los 4 o 5 años me gustaba probarme la ropa de mi mamá, quería ser como ella. Veía a las niñas y decía yo quiero ser así, las veía muy bonitas... Recuerdo aún ese sueño extraño y que pudo ser el primer sueño desconcertante que quizás tendría más importancia en el futuro: yo me veía más o menos a una edad de dos años, en la que somos unos bebés de brazos y tomamos biberones con leche tibia, me veía en cama, con esa ropita de bebé, mi mamá a un lado haciéndome caricias en la cabeza y cuidando mi sueño, sentir el cariño y el placer de la tranquilidad, algo curioso que hasta la fecha llama mi atención, es que en el sueño no era un niño o al menos así no me veía, sino me veía como niña, entre niñas, principalmente por las vestimentas en las que se hacía la diferencia⁷³.

⁷² Esto no significa que la oposición pueda suceder fuera de las condiciones mismas de opresión y la desobediencia libere al sujeto de esas condiciones que le construyeron. No se trata de colocarse fuera de esta relación, sino en una relación crítica y deconstructiva. Esta cuestión será abordada de forma más puntual en la narrativa construida acerca de los cambios y las prácticas corporales.

⁷³ Esta construcción narrativa fue armada a partir de enunciados recabados en entrevistas a Michelle, Jessica, Trixie, María Antonio y Leticia Elizabeth. La intención de la narrativa es crear una voz colectiva donde se muestre el desconcierto o desacuerdo a la asignación sexo-genérica que se les imponía –hombre/ varón– y su identificación con los marcadores de género femeninos.

La identificación de género que se realiza implica muy diversos gustos y aspiraciones, no era infrecuente escuchar en los relatos de mujeres trans que la admiración por alguna de las mujeres del núcleo familiar –madre, abuela o hermanas–, constituyeron un factor privilegiado para orientar la subjetivación de su género. En otras ocasiones, lo fue una cercanía afectiva buscada, el placer sentido por el uso de ciertas prendas, la idealización de un personaje de novela o un homenaje e intento de retener algún rasgo de una persona querida fallecida, fueron todas ellas, condiciones que posibilitaron identificaciones predominantemente femeninas o masculinas.

Las situaciones anteriores, también definieron en gran medida la elección del nombre que eligieron como propio. Así pues, hay diversos elementos que convergen para orientar las maneras en que deseaban nombrarse y expresar su subjetividad. El nombre *propio* otorgado por los padres puede no interpelar, por lo que –dada la demanda social y jurídica de detentar una marca única como lo es el nombre propio– se hace indispensable para la constitución subjetiva crear una nominación que incluye la vivencia del cuerpo.

Ahora bien, la construcción narrativa anterior además de mostrar el desacuerdo respecto a la asignación inicialmente otorgada, también evidencia cómo el gusto por algunos juegos, el tipo de ropa así como la expresión de sensibilidades y comportamientos se instaló pronto como centro de las disputas por su soberanía, disciplinamiento y control. En las entrevistas realizadas o en las reflexiones del grupo de apoyo trans, fue frecuente escuchar diversas circunstancias en las que la familia, la escuela y/o la religión, intentaron hacer valer su poder normativo, desplegando un conjunto de medidas vigilantes, restrictivas y/o violentas para regular las expresiones de género.

La asignación de un sexo-género es entonces un acto que intenta delinear un origen y un destino, un trayecto de vida controlado y vigilado, todo ello posibilitado por los criterios de veridicción de ese sistema, establecidos en un momento histórico particular y en un entorno sociocultural específico. La asignación sexo-genérica puede ser mirada como un acto heterónimo, una

imposición para la conducción y gestión de vidas, construida a partir de discursos y prácticas precisas, desde ahí que la asignación es un ejercicio de poder, inserto en una dimensión política. La experiencia corporal generizada, desde esta perspectiva, es un hecho sociopolítico que produce subjetividad.

Para quienes no se pliegan a la asignación de género inicial –monitoreada desde la infancia a partir de la expresión de sensibilidades, juegos y vestimentas–, se les intenta encauzar al orden social a través de diversas estrategias dentro de las cuales el castigo es una de las que predomina. Son variadas las modalidades de castigo que se ejecutan y ocurren desde diferentes ámbitos institucionales: el aislamiento, el escarnio, la indiferencia, la expulsión o los golpes son algunas de esas formas y sus efectos subjetivos suelen ser contundentes. La afectación que solían narrar quienes experimentaron estas formas de coerción y violencia incluía vivencias de incomprensión, vergüenza, culpa, melancolía, rabia y extrema vulnerabilidad⁷⁴. Sin embargo, algunas de estas personas, en cierto momento de su trayectoria vital se encontraron con la posibilidad de reconfigurar su historia, de replantear su existencia a partir de la experiencia de reasignación.

2.2 La reasignación, emergencia de un acontecimiento

Para mí fue un conflicto total, no esa cuestión de trastorno de identidad, sino de una búsqueda; una cuestión interna, una bronca bien densa porque cuando te echas un clavado dentro tuyo y te cuestionas tantas cosas, todo está en tela de juicio
FtoM

El proceso de reasignación aparece como una renegociación de esa primera mesa de asignación (Preciado, 2002), el mismo aparato es convocado; los discursos y prácticas clínicas y legales intervienen pero esta vez viéndose fortalecidos, interrogados y/o confrontados por quienes hacen una experiencia en él. El momento del encuentro es en muchas ocasiones detonador de lo que puede inscribirse como acontecimiento, entendiendo por este “no una decisión, un

⁷⁴ Este aspecto será abordado en el subíndice referido a las violencias de género, en este mismo capítulo.

tratado, un reino o una batalla, sino una relación de fuerzas que se invierte, un poder cosificado, un vocabulario retomado y vuelto contra sus utilizadores, una dominación que se debilita, se distiende” (Foucault, 1971:148). El efecto del encuentro con el proceso de reasignación es narrado por algunas personas en reasignación de la siguiente forma:

Mi hermana me pasó un video de un programa televisivo, *Diálogos en Confianza*, después de verlo tomé la decisión, mi novia me acompañó a la Clínica Condesa, ahí me abrieron expediente y en un mes ya tenía mi primera inyección; en mi caso, si no se me hubiera presentado lo del Proceso, sería no sé; cuando iba rumbo a Toluca pensaba ‘que se vaya el carro al barranco’ yo ya no quería vivir, muchas veces sentía que me moría, las burlas, las peleas. Ya con el Proceso ha sido ir para adelante, *antes* obstáculos y obstáculos, pero *ahora* quién te detiene (Ángel)... Yo quisiera decir que el proceso es muy complicado pero muy gratificante cuando ya estás viviendo tu vida como quieres ser, hay que confrontarse y asumir las consecuencias (Michelle)... A veces sólo en ciertas situaciones pienso en esa persona que fui y no me gusta pues siento mucho enojo, era una persona cobarde porque permitió que le hicieran muchas cosas, en cambio yo ya no; salí adelante, soy una persona trabajadora, que no hace mal...por fin lo he logrado, soy libre. (Leticia Elizabeth).

La reasignación trazó una marca en la trayectoria vital de los sujetos implicados, fue generador de nuevas circunstancias para el curso de sus vidas, dividió un antes y un después; y primordialmente un presente que se abría a un porvenir. Si bien implicaba expectativas de bienestar, tampoco estaba exento de dudas, cuestionamientos, dificultades y/o desilusiones en diferentes momentos, tal como será expuesto más adelante. Sin embargo, para quienes optaron por llevar a cabo su reasignación, aún enfrentadas a nuevas y diversas dificultades, la apuesta por una transformación era considerada como una práctica de libertad.

Por otra parte, es posible ubicar también en la narrativa anterior, la importancia de los medios masivos de comunicación como espacios privilegiados contemporáneos para la difusión y legitimación de discursos que intentan dar cuenta de la experiencia trans. La doctora Ana Paulina Gutiérrez, quien realizó su investigación doctoral respecto a la importancia de las redes sociales en la construcción de las identidades trans, afirma: “Una de las principales características de las redes sociales en internet, es que éstas funcionan como medios masivos de información y comunicación, a la vez que funcionan como espacios urbanos que contienen sociabilidades particulares” (Gutiérrez, 2016: 6). Respecto a la cuestión trans, la televisión y radio suelen articular la figura del experto y el *testimonio* en reportajes y *reality shows*⁷⁵, mientras que en internet destacan los artículos de cuño sexológico así como los blogs o videos en youtube de grupos o personas trans que quieren dar a conocer sus experiencias de transición. Las plataformas mediáticas se han destacado entonces como espacios centrales para tener conocimiento de la existencia de los procesos de reasignación, detonando al tiempo fantasías de historias o cuerpos posibles. Las plataformas mediáticas no fueron la única vía por la cual las personas que entrevisté, se enteraron de la existencia de esos procesos; también refirieron haber tenido conocimiento de éstos por el trato directo con personas, que por sus trabajos o profesión, los conocían:

A mis 18-19 años empiezo a buscar información, voy conociendo chicas que trabajan en una estética cerca de mi casa, una de ellas me decía que me tenía que ver un endocrinólogo, yo no entendía mucho la situación pero me dio una perspectiva de lo que significaba el travestismo, el transgenerismo y la transexualidad; luego tengo la suerte de conocer a los 22 años a otra chica que me habla de lugares como el Lugar de Roshell y de repente la conozco, me empieza a platicar de su proceso y me empiezo a fascinar por querer llevarlo; empiezo a salir como chica cada 2 o 3 veces a la quincena, luego a la semana hasta que ya estoy segura

⁷⁵ Será desarrollado el sesgo de espectacularización y potencial devaluación de la subjetividad trans, en el capítulo tres de la tesis.

de que quiero una transición. Ya tenía información, los contactos y empiezo mi transformación, a los 26 años inicié mi Proceso real (Michelle).

A un amigo le conté cómo me sentía y él me dijo “eres transexual”, luego yo busqué esa palabra en internet pues me preguntaba ‘¿yo seré eso?’, fue saliendo información y dije ‘sí, a mí me pasa’ (Darnok).

Investigando en internet supe que había una clínica transgénero, antes también por internet contacté a un grupo de travestis y transexuales y ahí decían qué hormonas tomaban, yo compré unas y me las estuve tomando como seis meses (María Antonio).

En el uso de internet puedo encontrar cada vez más información y la oportunidad de asistir a reuniones donde conocería a gente con mi misma situación de identidad, me daba la esperanza de no estar más sola, conocer de mí. Luego una amiga travesti me envía un mail con una invitación a un seminario de sexología que se impartiría en el Instituto Mexicano de Sexología, aquí en la ciudad de México, el tema a tratar homosexualidad, travestismo y transexualidad así como Sida. Soy atendida por una psicóloga de nombre Alejandra quien es una chica transexual, persona que no sólo me informa del seminario y la ayuda emocional que me podían otorgar en ese lugar, sino me aporta un poco más de información donde me dice que podría conocer más gente con una similar situación que solían reunirse en un parque cada quince días (Leticia Elizabeth).

Así pues, además de que los espacios virtuales del internet adquieren una importancia altamente significativa para la difusión de las experiencias trans, también es importante destacar cómo el discurso clínico va siendo enunciado por diferentes actores sociales. La caracterización de las tres TTT’s, la experiencia de la vida real, el uso de ciertas hormonas, es un saber que no detentan ya sólo los especialistas sino que ha sido suficientemente socializado como para ser usado por las propias personas interesadas en transitar de género, para dar significación a su experiencia subjetiva desde su propia lógica, además de ser concebida como antesala de lo que podría ser un escenario menos riesgoso para conducir sus

vidas. El PRS fue erigido cual promesa para lograr reconocimiento y felicidad, como un triunfo de una política de izquierda liberal ciudadina y como un logro de un colectivo antes invisibilizado; no obstante, lo que se mostró paulatinamente, es que abría un espacio de oportunidad para modificar sus cuerpos y sus vidas no sin desilusiones y complicaciones, donde la elección y el deseo estaba necesariamente en juego y en tensión, en la reconstitución de su subjetividad.

Si bien ha sido expuesto en el capítulo anterior, el PRS constituyó una versión local singular del modelo medicalizado global, que determinaba una secuencia de etapas lineales y progresivas a acreditar, éste no producía formas de subjetivación homogéneas. Existían matices en las narrativas experienciales de algunas personas, que mostraban que el PRS no era únicamente un procedimiento lineal con un cierre o término específico. En otras palabras, llegar a la construcción de una identidad fija, no fue en todos los casos el único factor o efecto de su búsqueda. La experimentación de sensaciones, afectos, comportamientos o vínculos que se alteran eran también parte de su interés:

Hace como dos años hablé con mi mamá, sentía que temblaba, le dije que desde que era chico me gustaba vestirme y le enseñé unas fotos, le dije que así expresaba mi esencia femenina. Mi mamá me dijo que me veía bien, bonita; desde ese tiempo he estado investigando en internet, compré hormonas y las estuve tomando aproximadamente seis meses, decidí suspenderlas porque lo quise hacer derecho y además me puede hacer daño. En la Clínica Condesa hacen estudios para dar las hormonas, *ya sé qué decir*, que toda mi vida me he sentido como mujer y eso, yo tengo idea de tomarlas un año y alternar...andar como niña en la calle y como niño en mi casa (María Antonio).

En el relato de María Antonio, su encuentro con en el aparato clínico le aportó la posibilidad de instrumentalizar, a través del consumo de hormonas, una experiencia corporal que no estaba sostenida precisamente en un proyecto de reasignación. No buscaba reinstalarse en la otra categoría preestablecida por el régimen binario de género; su intención era transitarlos constantemente, hacer

experiencia en el espacio público de ese ámbito que no le fue asignado y vivía como prohibido. La ingesta de hormonas era importante para su objetivo, conocía las condiciones que hacían posible que la institución de salud pudiera brindárselas gratuitamente; estaba enterada/do de la gran narrativa creada por el modelo medicalizado normativo de la transexualidad. Se trataba para esta persona, de un guión a representar, actuar una nominación con la que no se identificaba exactamente, pero que era vehículo para experimentar sensaciones, fantasías y comportamientos novedosos.

La intención de ‘recobrar el verdadero/correcto cuerpo’, no era citada en todas las narrativas que tuve oportunidad de escuchar. El enunciado ‘vivir en el cuerpo equivocado/ajeno’ que sintetiza el complejo discursivo del proceso transexualizador que emergió en los sesentas, se vio cuestionado y desestabilizado de distintas maneras. No obstante, también hubieron quienes se plegaban todavía a esa narrativa paradigmática que sigue siendo difundida por distintos medios de comunicación, a partir de personajes de películas o historias testimoniales que fortalecen un imaginario colectivo de quién es una persona transexual y cómo debe ser tratada.

Referíamos anteriormente que las tecnologías de comunicación han jugado una función relevante para filtrar y visibilizar discursos, prácticas, corporalidades, formas de vida que han privilegiado la versión más normativa de la experiencia trans. Misma que depende de la consulta ‘psi’, endocrinológica y quirúrgica, destinadas a reacomodar y reforzar el sistema sexo/género binario hegemónico. Como afirma Missé, sociólogo trans español: “el imaginario social sobre la cuestión trans tiene un especial impacto en la manera en que las personas trans se perciben a sí mismas y se proyectan en el futuro” (Missé, 2013: 79). Sin embargo, los circuitos de representación de lo trans, no son la materia central de este estudio y sí en cambio, la complejidad discursiva en la que esta experiencia era enunciada. Abordaré a continuación esta cuestión.

2.3 Prácticas de sí y juegos de verdad

Es verdad que le damos distintos nombres al cuerpo según el discurso que usemos. No hay un único nombre para el cuerpo...sea lo que sea, el cuerpo jamás quedará capturado por un nombre en particular. Está allí, esquivo, persistente y sin embargo, la única manera de acceder a él, es a través del discurso
J. Butler

Una vez que deciden iniciar un proceso de reasignación ¿cuáles discursos se despliegan en éste? ¿En qué términos se narran quienes hacen esta experiencia? Los procedimientos llevados a cabo por personas en reasignación, pueden ser mirados en ciertos momentos como prácticas de coerción –en tanto el régimen protocolario constituye un dispositivo confesional, correctivo, subalternizante y mercadológico–, pero desde otros ángulos también como prácticas de autotransformación, como una suerte de proceso inventivo. Este conjunto de procedimientos medicalizados pueden potencialmente constituir prácticas que implican, siguiendo a Foucault “un ejercicio de uno sobre sí mismo mediante el cual intenta elaborarse, transformarse y acceder a cierto modo de ser” (Foucault, 2007: 55). Involucran cierto grado de sustracción a los estados de dominación, nunca un utópico desasimiento completo respecto a esas mismas condiciones opresoras, nunca la dicha y plenitud prometida por teorías o programas de intervención que ingenuamente lo sustentaron.

No es posible pensar en un sujeto liberado de sus condiciones de sujeción, es decir, de los ordenamientos que se le han impuesto para su constitución. En palabras de Butler, “no se abandonan o destruyen las condiciones que me han formado, sino que forcejea con ellas... Cuando alguien dice “no” al poder, dice “no” a una particular formación del poder. Dice: no voy a ser sujetado de este modo y por los medios con que el Estado establece su legitimidad. La posición crítica implica un cierto decir “no”...en la práctica de la crítica nos formamos como sujetos, a través de la resistencia y el cuestionamiento” (Butler, 2008: 1).

Un ejercicio reflexivo acerca de las condiciones que nos constituyen, que nos han sujetado está implicado en algunos de los procesos que llevaron a cabo quienes hacían su reasignación. Una exploración y un cierto (des)conocimiento de sí se efectuaron, este último encontrando asidero en algunos principios que lo posibilitan, son éstos los denominados juegos de verdad o regímenes de veridicción. Las reglas que en determinado momento socio-histórico permiten que una serie de enunciados puedan situarse en un sistema relacional discursivo hegemónico.

El Proceso de Reasignación funcionó en gran parte con los discursos y prácticas que el aparato clínico ha producido, especialmente las disciplinas biomédicas, sexológicas y las disciplinas psi –psiquiatría, psicología y psicoanálisis⁷⁶–; sin embargo, esta organización discursiva tuvo formas diferenciadas en su uso, lo cual llevó a que ese proceso produjera formas de subjetivación distintas. Apunta Foucault, en un juego de verdad dado, siempre cabe la posibilidad de descubrir algo diferente y de cambiar más o menos tal o cual regla, e incluso a veces todo el conjunto del juego de verdad” (Foucault, 2007: 81).

A continuación mostraré como se insertaron y organizaron algunas de estas reglas de veridicción en las narrativas de personas que hacían sus procesos de reasignación.

2.3.1 Lo natural, lo artificial y el sexo verdadero

¿Por qué no explotan su feminidad? Aprovechen que son mujeres, ustedes que sí son biológicas y no piratas como uno. A mí me gusta tener mi pelo natural, no quiero ponerme implantes ni nada, todo natural... Yo creo que no habrá forma de sentir como quien haya nacido con un cuerpo de mujer; sólo podremos imitarlas, ni quienes se hacen cirugías lo sentirán. Lo importante es la seguridad, la experiencia de una chica trans es la seguridad con la que defienda lo que es... ¿Qué es ser mujer? tendríamos

⁷⁶ No desarrollé los planteamientos realizados desde el psicoanálisis—salvo el trabajo de Stoller —, dado que sus presupuestos no estuvieron implicados en la estructura discursiva del PRS.

millones de respuestas diferentes, aunque podría decir que muchas cosas buenas de esta vida están relacionadas con la feminidad, como la sensibilidad, la ternura, la suavidad, aunque sin saber si vamos a tener la certeza de qué es ser mujer... Fue algo muy gracioso porque hubo un momento en una sesión de fotos que estábamos festejando los 2 ó 3 años de ODK, pues nosotros solíamos pegarnos barba y demás, hubo un momento en que dije y por qué me la voy a pegar o sea, a mí me puede salir barba natural, o sea ya me cansé⁷⁷

El concepto de naturaleza ha sido usado como instrumento para la dominación social, Haraway, en su texto donde conmina a sus lectores a “encontrar otra relación con la naturaleza distinta a la reificación y la posesión” (Haraway, 2000: 2), nos recuerda la constitución discursiva de la naturaleza como “otro” en las historias del colonialismo, el racismo, el sexismo. Diversos proyectos imperialistas han tratado de representar o reforzar la ‘naturaleza humana’. La naturaleza ha ocupado en estos discursos el lugar de la esencia, el origen, la verdad; en todos estos casos, ha metaforizado uno de los tesoros más preciados para el ser humano. Afirma Haraway: “En el legendario país llamado Occidente, la naturaleza ha sido el operador clave en los discursos fundacionales y fundantes durante largo tiempo. La naturaleza, contraste de la cultura, es zona de coacciones, de lo dado y de la materia como recurso. También ha servido como modelo para la acción humana, como poderosa base del discurso moral” (Haraway, 1997: 102).

La naturaleza entonces no preexiste a su construcción, por lo que comporta un especial interés seguir las rutas por las cuales se va conformando en los diferentes ámbitos discursivos donde se le coloca. Dentro del dispositivo de la sexualidad, la noción de naturaleza ha sido un operador central en su producción discursiva, por ejemplo para ligar sexualidad y reproducción como su fin último. En referencia a los procesos de reasignación, este término no dejó de aparecer con insistencia en las narrativas de los diferentes actores sociales involucrados.

⁷⁷ Conjunto narrativo conformado por las voces de María Antonio, Trixie, Jazmin y Erick.

En la narrativa inicial de este apartado, lo definido como biológico toma el lugar de lo natural, lo que se configura como su exterioridad es caracterizado como imitación, simulación. Las técnicas quirúrgicas –refieren algunas de las personas- no alcanzarían esa naturalidad ya definida⁷⁸. La noción de verdad también era usada pero en tensión con la idea de aquello que no es esencia, que si bien en algún momento fue aspiración, tomó luego la forma de una dimensión que se arma y se transforma desde sí:

A los tres años yo me sentía como Pinocho, que quería ser de verdad. Luego cuando leí un cuento donde un personaje se llamaba Darnok, pensé en ese nombre para mí. Es un cuento germano donde una mujer recibe un regalo y dentro hay un niño que tiene que armar y entonces ya no es que quisiera ser de verdad sino construirme a mí.

Un cierto lugar esencializado ha sido definido no sólo por la anatomía sino también por la práctica erótica o por la sensibilidad y afectos. El primer aspecto lo refirió una persona que fue asignada como hombre y se presenta al momento de la entrevista como bigénero:

yo quiero saber qué siente una mujer, me gusta su mundo y quiero estar en su mundo. Yo he tenido novias, me gustan las mujeres, he estado sexualmente con ellas, como mujer. Karla, es una TV del grupo de travestis y transexuales de internet, me invita a salir, me dice hermosa, preciosa, que está enamorada de mí, me trata como *una mujer de verdad*...tuve relaciones con ella, ella *la hizo de hombre*, me penetró apenas pero me dolió y luego ya no pudo, no me gustó, creo que no es lo mío (María Antonio).

En este breve relato, la ‘mujer de verdad’ aparece no sólo por tener cierta anatomía sino además por realizar un papel que culturalmente se le ha atribuido: el deber de gustar, de ser cortejada, de despertar el deseo a la mirada del hombre. Éste, de igual manera, más que expresar un hecho biológicamente determinado,

⁷⁸ Esta forma enunciativa está siendo ya respondida desde la plataforma política trans, al afirmar para sí un estatuto natural; dice un joven que se identifica trans, en la mesa de debate ‘Testotestimonios’ en el 2014: ‘yo soy trans natural, no sé ustedes, no soy un robot’

se define por hacer una performance sostenida en el discurso heterocentrado, que establece también qué partes del cuerpo deben ser usadas y cómo en una práctica sexual. Hay un 'hacer de hombre' y un 'hacer de mujer' en la erótica.

Este aspecto es sostenido también por la socióloga Berenice Pérez, quien en su investigación doctoral acerca del trabajo sexual organizado trans, muestra relatos de mujeres trans donde su práctica sexual es significada desde el lente heterosexista. Señala que las trabajadoras sexuales solían burlarse de los hombres que buscaban ser penetrados por ellas, poniendo en duda su masculinidad; o bien la burla iba hacia las compañeras que utilizaban su pene y entonces ponían en cuestión su feminidad. El siguiente relato es uno de varios que pueden leerse en su tesis (Pérez, 2013: 184):

Ahorita empecé a hormonizarme, apenas tengo desde septiembre [2012]. Estoy tomando un bloqueador de testosterona, es algo que estoy pensándomelo muy bien porque ya no va a haber erección y luego con los clientes es lo que más piden. Porque también hay hombres que les gusta que seas... pues yo creo que un 25% les gusta que seas totalmente mujer y un 75% que seas "brincona" (Kassandra, 15/12/12).

A los hombres que solicitan ser penetrados les llaman las trabajadoras sexuales "gallinas", y lo que registró Berenice Pérez fue que esta práctica ha tenido una demanda significativamente mayor que años atrás, lo cual es leído por estas mujeres trans como una expresión de la bisexualidad del varón; esto es, una variación de la norma heterosexual:

[Los clientes nos buscan] por satisfacción sexual porque pues nosotras tenemos para "dar y recibir", ¿no? Los hombres bisexuales se podría decir que les gusta cogerse a las personas, a las mujeres biológicas o trans por atrás. A mí me gusta que me penetren. Claro que aquí en el trabajo te vuelves bien puerca. Ya coges y te cogen y todo, o sea, así bien padre. O sea, el sexo es para disfrutar. Entonces aprendes a que el sexo en toda cuestión es rico, ¿no? El chiste es disfrutar y que te sientas satisfecho, ¿no? Tanto tú, como el cliente, ¿no? (Frida, 14/06/12). (Pérez, 2013: 184)

De hecho, sólo en la última parte del relato anterior, sí es posible encontrar una referencia a un cuerpo más diverso en sus posibilidades de experimentar

placer, remite a un fluir más rizomático del deseo, sin intentar estabilizarlo con alguna categoría de la heteronormatividad. No obstante, esto es más bien infrecuente, las categorías hombre/masculino y mujer/femenina, siguen organizando en gran medida lo que se debe hacer con el cuerpo y qué se debe sentir al respecto.

Por otra parte, vale la pena resaltar la creciente demanda que la figura de 'la mujer con pene', está produciendo en los circuitos del trabajo sexual y la industria pornográfica; misma que contrasta con el rechazo, oprobio y violencia hacia estos cuerpos en la vida cotidiana. Afirma Naief Yehya: "Esta mujer fálica se ha convertido en un icono monstruoso muy común y seductor, un ser andrógino y fantástico que en las narrativas pornográficas es casi siempre intensamente ardiente e hipersexualizado. Los transexuales, *shemales* y travestis son personajes muy populares de la pornografía contemporánea entre cierto sector del público masivo heterosexual" (Yehya, 2013:190).

Lo que afirma Yehya, muestra por un lado que las corporalidades de mujeres trans pueden despertar el deseo sexual pero circunscribiéndolo a un espacio degradado para la moralidad hegemónica. Por otro lado, al hipersexualizar sus cuerpos y exhibirlos en espacios virtuales –sobre todo en la industria pornográfica–, ocurre una operación simbólica de destitución de su humanidad. Sin duda, lo natural –como una de las dimensiones del juego de verdad del dispositivo sexual– se usa y se subvierte de la forma más radical en este ámbito.

En párrafos anteriores afirmé que la morfología de un cuerpo o una práctica erótica podían ser leídas como marcadores de un lugar o esencia que les colocaba del lado mujer o del lado hombre. También la dimensión afectiva y las sensibilidades eran usadas para construir esta significación:

Yo tenía una sensación de no pertenecer al género masculino y hacer dibujos como que me ayudaba a manifestar mi ser sensible, femenino. Desde muy pequeña tuve pasión por los dinosaurios, me gustaban y me gustaba dibujarlos, creo que soy una paleontóloga

reprimida, ja. Bueno, pero me gustaba su figura, su anatomía, al dibujar expresaba mis sentimientos, era una actividad que implicaba sutileza, delicadeza y entonces pensaba que era mi lado femenino, como una niña. Afortunadamente mi familia fue linda, me decían ¿quieres unos crayones o unos lápices? Y perfecto, sentía que me apoyaban. Ya en la adolescencia, bueno, ya hasta como a los veinte, pude explotar mis habilidades en el dibujo y desarrollé técnicas como la acuarela, carboncillo, lápiz, tintas chinas; también me acerqué a la música clásica, que tenía sentimientos, emociones. Los instrumentos, el violín, el arpa son sonidos que tocaron el lado femenino que tenía que expresar en algún momento de la vida (Michelle).

Sin embargo, estos marcadores morfológica, sensibilidades y afectos, erotismo no se alineaban y organizaban tan claramente en todos los momentos de la trayectoria vital:

Fui descubriendo que la ropa de mujer va más acorde que la ropa de hombre que utilizaba, no entendía muy bien por qué, ya que incluso yo siempre jugué con muñecas y muñecos; o sea, la cosa con muchas chicas que he platicado es que me dicen 'no es que a mí me gustaban mucho las muñecas'. En ese sentido a mí me gustaban los dos, pero si era raro que me gustaran las muñecas porque ya es como algo que está implicado en la sociedad que esté determinado como para las niñas, no? Entonces voy descubriendo que me gusta peinarlas, me gusta arreglarlas y que me gusta golpear a mis muñecos también, entonces empiezo a tener una serie de confusiones, no porque en estos momentos yo soy una persona bisexual independientemente de ser transgénero. Entonces si es difícil, no? Vas descubriendo que te gustan las cosas delicadas como las rudas, yo me definiría en mi infancia y mi adolescencia como alguien que quería ser niña o chavita pero muy ruda, fuera del convencionalismo de ser delicadita, como muy finita. Yo era muy ruda, tan ruda que me iba a escuchar los conciertos de rock y cuando voy encontrando que mi lado femenino va floreciendo cada vez más me voy dando oportunidad de escaparme, comprar ropa de chica e irme a hacer mis actividades como chica. Descubrí y viví experiencias como niña y como niño también, era como un relajito que me traía yo en ese entonces. En mi adolescencia mi abuela me cotorreaba mucho en cuestión de mi

aspecto 'es que a veces no sé si eres niña o eres niño, te ves raro' y es que además mis actitudes no eran amaneradas, jamás fui un niño amanerado, ni fui víctima de bullying en las escuelas donde estudié porque era bastante rudo en mi actitud, aunque dentro de mí era ruda porque yo sabía que no era niño. Fue a mis 18-19 años cuando empecé a buscar información y conocí chicas trans en una estética (Michelle).

Cuando faltaba tan solo un año para entrar a la primaria, no fue todo tan bello al menos para todo niño inquieto quien solo piensa en jugar; de vez en cuando y según para prepararme para cuando entrara a la escuela se me ponía a hacer ejercicios preescolares, algo que me ayudo a desarrollar parte de la creatividad nata que conservo hasta este momento, siempre me gusto dibujar y cualquier tema podría escoger para dejarlo como testimonio en un papel. Las manos siempre fueron las partes de mi cuerpo que siempre me gustaron y aun que nunca faltan los criticones prejuiciosas ó no lo sé a lo mejor "siempre se me notó" se me insultaba diciendo tienes manos de niña, algo que en ese entonces no soportaba oír, pues me ofendían mucho sus palabras y me hacían sentir insignificante o hasta ridiculizado. Recuerdo que me encantaba jugar con carritos como todo niño, era travieso sin piedad, pero no, creo que no lo soy, de hecho las muñecas o juguetes para niña nunca se me hicieron interesantes para interactuar con ellas, mas sin embargo sí jugaba con muñecos de acción, a los cuales solía hacerles sus casas o prendas que por cierto nunca me gustaban verlos desnudos. Un día la maestra me comenta que quiere que salga en una obra con otros niños así que hacen llamar a los padres para notificarles la noticia y pedir su autorización, al final de la junta y cuando los padres de familia se han ido, nos hacen pasar y nos dan la noticia de que varios niños y niñas que han sido seleccionados para salir de príncipes y princesas, algo que me dio mucha ilusión ya que por tratarse de un festejo para las mamas estaba dispuesto a participar, mas sin embargo todo esto cambio cuando enfrente de todos los niños la maestra comentaría al final que mi madre ya tenía el molde para mi vestido. Sentí tanta pena y vergüenza aun sabiendo que la maestra había querido decir vestimenta y no vestido ante todos los niños mientras me decían señalándome y riéndose de mi "ya ves pareces niña, niña, niña eres una niña", (ya a estas alturas empezaba a odiar esa palabra), que ya no quería regresar a la escuela, me la

pasaba llorando todo el día hasta le decía a mi maestra que ya no quería salir, pero aun así mi maestra me convenció para que nos les hiciera caso y que lo hiciera para festejar a las mamás. Así que acepté, el día llegó y cumplí mi objetivo para hacer sentir orgullosa a mi madre quien toda la noche se la había pasado cosiendo parte del atuendo para ese día, que por cierto consistía en usar mallas y zapatillas y blusas de seda con holanes y una bombacha, he confesar que me dio vergüenza verlo, pero fue increíble pensar todo lo que sentí al tener puesta esa ropa, pues no solo me sentía bien, me sentía identificado aun más con mis compañeras. Aunque para los demás, fui un niño afeminado entre princesas, algo que les recordaba la historia de una caricatura de ese tiempo (princesa caballero) una princesa que tenía que vivir como hombre y ocultar que era mujer, y que siempre que se lo recordaban se enojaba (Leticia Elizabeth).

Las sensibilidades y afectos solían articularse paulatinamente con morfologías y/o prácticas eróticas, de acuerdo a gustos, placeres, exigencias, castigos, difíciles de predecir y bajo tensiones constantes.

Uno de estos jaloneos irresolubles, fue la forma en que operaba la dimensión de naturaleza, verdad o artificialidad en la vida cotidiana de las personas en reasignación, la irresoluble tensión entre éstas, era la constante:

Ser mujer trans es más allá de tener pene o vagina (Jessy)... Daina me dice que nunca voy a ser una mujer aunque me maquille, me vista y me ponga lo que quiera; yo le digo que yo lo soy, que es sentirlo (María Antonio)... O es que no quieren discutir con la sociedad porqué un hombre puede estar embarazado y por qué un hombre puede tener vagina (Daniel).

En esta narrativa, insiste la intensión de desterritorializan los genitales como determinantes del género, pero además, toma otra faz el debate acerca de lo artificial y lo natural, se presenta aquí como la discusión entre lo *externo* y lo *interno*.

Fue común encontrar en las narrativas de personas trans, nociones como lo natural/artificial o lo interior/exterior, un primer momento donde la corporalidad

como ‘envoltura’ no decía, no expresaba una vivencia subjetiva. De ahí el enunciado que se constituyó como paradigmático para describir la experiencia transexual por muchos años ‘vivir en un cuerpo equivocado’. En un segundo momento, volvían a ceñirse a una lógica esencialista no necesariamente de lo natural pero sí de la apariencia corporal y lo interno o psicológico, cuando quienes buscaban intervenciones endócrinas y/o quirúrgicas reificaban el lugar de lo que ‘verdaderamente eran’.

Como lo afirma Vendrell en su trabajo sobre lo trans y las formas de transversalidad de género, “para la transexualidad el cuerpo, su apariencia su superficie se encuentra equivocado con respecto a su verdad sexual profunda” (Vendrell, 2012: 119) y en consecuencia, se emprende el viaje hacia la recuperación del sexo original, hacia el cuerpo correcto. Si se había efectuado cierto desprendimiento de la dimensión biológica para dar cuenta de sí como sujeto generizado, se regresa prontamente a ella, con las intervenciones hormonales y quirúrgicas practicadas, en busca de la denominada concordancia⁷⁹. Y es que la consignación del error o la falla en relación a un lugar o forma correcta/verdadera persistió en algunos de los testimonios de las personas en reasignación, el nudo discursivo que sostenía su experiencia denominada ‘disforia de género’ era consecuencia de esa pretensión generada por el dispositivo de la sexualidad, la de evidenciar alguna verdad del sexo.

La búsqueda del sexo verdadero, ‘el que siempre he sido y siempre seré’, es otra forma en que la verdad del sexo ha operado. Produce y fija una esencia, subjetivada como lo más propio y verdadero del sujeto. El proyecto de reasignación que instaló la necesidad de concordancia entre dos espacios construidos como diferentes y cerrados –sexo/género, interior/exterior–, siguió en parte reforzando la exclusión de otras figuras corporales que no caben en ninguno

⁷⁹ Aunque un posicionamiento político de algunos colectivos trans cuestionan frontalmente ese enunciado que tomó una forma paradigmática para caracterizar lo trans “vivir en el cuerpo equivocado”; a contrapelo, afirman: “No vivimos en el cuerpo equivocado, vivimos en una sociedad equivocada”. La anterior fue una de las consignas de un colectivo trans, mostradas en una pancarta en la Marcha Histórica Anual del 2013.

de los dos géneros normados, situándoles en un lugar de ilegibilidad como seres humanos y que anima a la pregunta que les suelen hacer ‘¿qué eres?’ o a la inquisitiva o hasta horrorizada mirada que les recorre en los espacios públicos intentando descubrir su *verdadero sexo*.

La demanda de concordancia entre una imagen y una nominación ha sido realizada también desde las instancias legales estatales. Sostuve anteriormente que además del aparato biomédico que produce categorías que naturalizan formas de vida de lo humano, también el aparato legal implementa una serie de técnicas para su control y gestión. Los documentos de identificación personal son uno de los instrumentos más importantes para tal finalidad: acta de nacimiento, credencial de elector, pasaporte, entre otros. Estos documentos se hacen indispensables para realizar una gran gama de actividades sociales que se incluyen dentro de los ordenamientos civiles y legales que forman parte del contrato social moderno mexicano. La decisión de buscar la ‘reasignación legal’ para muchas personas que realizan prácticas corporales que desestabilizan la norma sexo-género, resulta indispensable para incluirse en la escena social.

Quiero hacer mi cambio de nombre porque quiero que se me reconozca así en todos los lugares y quiero que sea congruente con mi cuerpo, pues me ha pasado que cuando muestro mi credencial y me ven, la gente me dice que estoy suplantando a la persona que aparece en la credencial... Busco una reasignación total para poder disfrutar mi vida como mujer al 100%, también busco que mi documentación sea acorde a lo que estoy expresando en cuanto a mi físico, que sea ya una cuestión legal y oficial, que se me reconozca ante la sociedad como una mujer y que pueda tener derechos; voy a tener una documentación que pueda avalar que Michelle es palpable de carne y hueso, que legalmente existe y no es una fantasía. He perdido oportunidades laborales, voy a entrevistas de trabajo y me dicen bueno sí, tienes experiencia, esto lo otro y me dan luz verde, de repente me piden mi documentación y, a ver un ejemplo, eres Pancho Pantera en tus documentos y de este lado eres una chica ¿cómo está pues la situación?.. Mi proceso ha sido para poder expresarme, lo del acta de nacimiento la voy a tramitar por practicidad, ahora no porque no estoy muy de acuerdo con la forma en que se hace. Comentan que por octubre ya se va a autorizar el trámite administrativo, mejor espero.....Sí quiero cambiar mi

documentación, puede ser durante mis estudios de Arquitectura porque no quiero que me pase como a 'X' que en su escuela no le querían revalidar porque decían que ya era otra persona. Un amigo me va a pasar los datos del endocrino y psicólogo, dice que le cobraron ocho mil pesos, que ellos ya conocen a los abogados, que es más rápido, es una mafia, pero bueno...⁸⁰.

Existe entonces una exigencia desde la instancia legal para reproducir el binarismo hegemónico, impone –para este proceso– una identidad que amalgame nombre e imagen, demanda una corporalidad que se ajuste a las representaciones hegemónicas de mujer y hombre construidas y naturalizadas. De no ser así, no otorgaba reconocimiento a ese individuo, obstaculizando su acceso a los servicios que por derecho le corresponderían como ciudadano: educación, salud, trabajo, entre otros. La idea de suplantación, de engaño y su fácil deslizamiento a los procesos de criminalización suelen ser –hasta la fecha– moneda corriente en las vivencias cotidianas de las personas que deciden migrar de un género a otro. Por eso, el deseo de ‘pasar’⁸¹ en estas personas, no se ancla en un capricho ‘propio de su condición disfórica’, sino en un intento por encontrar el reconocimiento que como humanos les permita insertarse en un espacio social común.

‘Pasar’ es entonces un término referido a la posibilidad de habitar un mundo común a partir de performar un género, construir una forma de existencia, una manera legitimada de estar con el otro. Desde esta significación, ‘pasar’ es un orden humano que nos atraviesa a todxs. Sin embargo, se ha construido como una un deseo singular –casi patológico– que sólo algunxs experimentarían, a quienes se les exigen pagos y perfecciones, coherencias o concordancias que son las extrañas a la variable y conflictiva condición humana.

A este respecto, el sociólogo trans Miquel Missé, afirma: “Actualmente, las principales campañas de prevención de violencia de género sostienen que hay que romper con los modelos de masculinidad y feminidad clásicos porque son los

⁸⁰ Narrativa construida por lo enunciado en entrevista por Leticia Elizabeth, Michelle, Darnok y Angel.

⁸¹ Se refiere a la importancia de ser reconocidos en los diferentes espacios públicos con el género que desean expresar.

que alimentan la desigualdad y la violencia. Pero, al mismo tiempo, a la gente trans se la estimula para que reproduzca los modelos de género tradicionales. Todo el discurso sobre la liberación de la mujer, las nuevas masculinidades, la igualdad o la importancia de los referentes positivos desaparece en los tratamientos de las personas trans” (Missé, 2013: 84). La denominada ‘experiencia de vida real’ que es el envés del binarismo basado en la heteronorma, suele— como fue desarrollado en el capítulo uno de este escrito— fomentar la búsqueda de esa ‘pasabilidad’ que tanto angustia a muchas personas trans y les lleva, en ocasiones, a realizar intervenciones corporales riesgosas para su salud.

2.3.2 “Transformar nuestros cuerpos es cuestión de vida”

Estar en los límites de la reconocibilidad, podríamos llamarlo ‘lo monstruoso’. Existir dentro de ese límite quiere decir que la viabilidad de la propia vida, está cuestionada. Lo que podríamos llamar las condiciones ontológicas sociales de la propia persistencia.

J. Butler

En enero del 2013, Victoria, integrante del Colectivo Sol se presentó en un evento que tuvo lugar en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal⁸², para dar a conocer algunos resultados de su Proyecto de Diagnóstico Comunitario Participativo, orientado a visibilizar las condiciones de discriminación, estigma y pobreza. Algunos resultados de su investigación los trabajaré en el apartado referido a las Violencias de género, sin embargo, quiero traer a cuenta una situación a la que se refirió Victoria al abordar el tema relacionado con los principales problemas de salud que detectaron en la población trans femenina. Decía que éstos se derivaban del proceso de hormonización o bien estaban asociados a prácticas caseras realizadas como la inyección de aceites, señaló: “...es este un punto urgente de acción, transformar nuestros cuerpos es cuestión de vida, no es una cuestión banal de cirugía estética” (Victoria, 2013).

⁸² El evento se denominó Voces Trans: diagnóstico Comunitario Participativo, en el cual el Colectivo Sol y CAIT (Centro de apoyo a las identidades Trans A.C), presentaron los hallazgos de su investigación acerca de la situación de vida de personas travestis, transgénero y transexual que viven en la Ciudad de México (Grabación en audio).

Materializar una corporalidad deseada es una de las coordenadas centrales que guían las acciones de muchas personas que buscan ser reconocidas a partir de una de las categorías de género establecidas. Las reformas de ley autorizadas en el 2008, no sólo estaban dirigidas a otorgar identidad jurídica a quienes se caracterizaban como 'indocumentados en su propio país', sino que buscaron también regular prácticas de modificación corporal que solían realizar de forma autónoma, pero que ponían en riesgo su salud. Con los hallazgos encontrados por el Colectivo Sol, es evidente que varias personas seguían realizando por sí mismas esas prácticas, a pesar de que la Clínica Condesa otorga el tratamiento hormonal gratuito así como evaluación médica general. Variables de índole sociocultural como la pobreza, la marginalidad, el nivel educativo, la falta de empleo o el ejercicio del sexo servicio, favorecen que el dispositivo de salud instituido no llegue a ser considerado para realizar sus modificaciones corporales. Ocurre que también la premura por ver cambios en su cuerpo, por alcanzar modelos corporales femeninos idealizados, les impulsa a tomar dosis más altas que las prescritas.

La búsqueda de belleza por medio de la cirugía cosmética, tal como lo ha trabajado la antropóloga Elsa Muñoz, se ha convertido en una exigencia contemporánea que refuerza atributos hegemónicos de género, clase, raza y edad, por lo que estas prácticas corporales tienen en cierto momento un carácter subversivo a la 'naturalización' del cuerpo, pero por otra parte son violentas en tanto sirven a la reificación de criterios de exclusión y discriminación social así como a la percepción de devaluación subjetiva para quienes no alcanzan esos parámetros (Muñoz, 2011). De tal forma que moldear cuerpos que la industria médica y mediática presentan como adecuados o valorados, suele reforzar exigencias de inclusión social que pueden consumir el cuerpo mismo.

La activista y académica transgénero Susan Stryker plantea prolíficamente el aparente callejón sin salida del cuerpo transexual— en su texto 'Mis palabras a Victor Frankenstein desde el Pueblo de Chamonix: Escenificando la ira transgénero'—, éste es insistentemente percibido como no natural, ya sea porque

se le compara al cuerpo cisgénero o porque las intervenciones le confieren un estatuto de artificialidad que aún cuando estén dirigidas a modelar una estilizada apariencia femenina terminan siendo leídas como “carne desgarrada y cocida nuevamente, en una forma diferente de aquella en la que nació. En estas circunstancias encuentro una profunda afinidad entre yo misma como mujer transexual y el monstruo del *Frankenstein* de Mary Shelley. Como el monstruo, soy percibida con demasiada frecuencia como menos humana del todo, debido a los medios de mi corporización...” (Stryker, 1996: 2). Así pues, ese resto que no termina por suturar en el cuerpo esa diferencia simbólica producida por la noción de lo natural, arroja al cuerpo trans a un constante desasimiento del lazo social con los diversos efectos subjetivos y materiales que esta operación acarrea. La relación de oposición planteada por Victoria, vida versus estética resulta así más compleja que dicotómica.

Hacerse un cuerpo trans implica también reconstruirlo no sólo como digno sino también eróticamente deseable y la mirada por momentos se hace intensamente exigente. Flavio Florencio realizó un documental en el que refiere las consecuencias de la inyección de aceites en algunas personas trans en México⁸³. Inicia su documental con la siguiente interrogante “¿por qué la mayoría de chicas trans se siguen inyectando aún esos aceites mortales? Italia Springfield, activista trans de 20 años, modelo y actriz, fue una de sus entrevistadas: “soy transexual desde los 17 años, estoy operada del busto y nariz desde los 17 años con permiso de mis papás, llevo diferentes cirugías plásticas, llevo bubis, lipoescultura en brazos, llevo 7 cirugías de nariz, también tengo inyectadas las pompas, apenas estoy haciéndome todo lo que es el cuerpo...”, al empezar a hablar de la inyección de aceites pregunta Flavio ¿Por qué sabiendo las consecuencias que esto puede traer tú te sigues inyectando estos aceites? “Pues mira, más que nada, tú sabes que una como chica transexual busca el modelo femenino, es nuestro

⁸³ ‘Víctimas de la vanidad’, es la segunda entrega de tres videos documentales para la serie Trans (2016), realizada por Flavio Florencio. Posterior a su película ‘Made in Bangkok’, en la cual acompaña a Morgana a Tailandia, primero a un concurso de Miss Queen International Trans y luego, en su experiencia de la cirugía de reasignación sexual (2015).

sueño alcanzar el ideal, las curvas y las características de una mujer superando más allá de lo que nuestra genética nos pueda dar. Aún sabiendo los riesgos pues no nos importa, nuestra vanidad es mucho más grande que eso"... ¿Crees que hay un límite para ti? pregunta Flavio, "Ay, es que siempre sale una cosita, siempre quieres más, entre mejor te ves, te buscas cualquier defectito", responde Italia.

La exasperada búsqueda de belleza que conformaría a la vanidad, está más bien asimilada a esa carne informe, hilvanada, despegada con bisturí a veces en trozos; a un espacio que parecería aún no hacer cuerpo. Resulta que no hay nada de banal en intentar ocultar a esa criatura que, tal como nos lo recuerda Stryker, nos (des)habita a todos, pero que bajo la ilusión de formar naturalmente parte del mundo simbólico, es atribuida a quienes han cuestionado ese supuesto orden natural y radicalmente dicotómico.

La transformación corporal es experimentada como una cuestión de vida, para quienes se ajustan o no al modelo de reasignación institucionalizado⁸⁴. Para quienes escuché en el trabajo de campo, el PRS les trazó una ruta para explorar las formas en que querían y podían insertarse en el lazo social que hace posible la vida humana.

Afirmaba Karla –mujer trans de 33 años– al compartir su experiencia con personas que estaban empezando a ir al grupo trans de la Clínica Condesa⁸⁵:

Yo empecé mi proceso desde los 17-18 años, a quienes están iniciando yo les diría que no quiten el dedo del renglón, pues *es un anhelo de vida*, pero no olviden lo demás. En su momento lo único que me importaba era que yo iba ser una mujer y ahora tengo otras áreas jodidas...Ahora veo que ser mujer no era La meta, sino una de las metas.

⁸⁴ Aunque es evidente que el deslizamiento hacia la muerte está latente en las expresiones transfóbicas o en la articulación de condiciones precarias de vida de las personas trans.

⁸⁵ Nota del diario de campo, del 2013.

La reasignación implicó una serie de cambios que eran decididos y asumidos de manera diferenciada por quienes lo realizaban, la intervención a sus cuerpos suponía el uso y consumo de objetos y tecnologías variadas. Es aquí donde la singularidad se mostraba pues hay quienes para transformar su corporalidad empleaban marcadores de género comunes como la vestimenta, el maquillaje, los accesorios y un conjunto de minúsculos movimientos que hacían al género deseado; otras personas recurrían además a la hormonación, mientras otras tantas, buscaban intervenciones quirúrgicas, el uso de implantes o prótesis para moldear su cuerpo.

Para algunas subjetividades la ropa fue un marcador de género central:

Cuando empecé mi transición buscaba ropa con la cual vestirme. A veces los papás hasta te compran más ropa para que no transiciones; por eso pensamos en hacer una página trans de trueque de ropa⁸⁶, porque yo ya lo padecí (Nathan).

Yo guardo mis cosas, mi ropa, mis zapatos que me voy a poner en una mochila; me salgo de mi casa con los mayones debajo de mi pantalón y mi blusita pegada debajo de mi camisa, ya luego me las quito en un lugar que no esté transitado y me maquillo y así ando. Para regresar a mi casa me desmaquillo, me vuelvo a poner mis tenis y mi ropa que había guardado (María Antonio).

A mí antes no me parecía importante qué ropa ponerme, ahora lo disfruto (Angel).

Suelo abrir el clóset de mi hermana, no sé qué estoy haciendo, sin pensar me he vestido completamente, mi corazón palpita a mil por hora, el miedo lo siento correr por todo mi cuerpo, veo cosméticos, esta vez he sentido la necesidad de poner un color de carmín en mis labios, me siento bella, me siento deseada, me siento mujer (Elizabeth)⁸⁷.

⁸⁶ Se organizó una actividad con personas que iban al grupo Trans de la clínica condesa, que consistía en llevar ropa que ya no utilizaban por la reasignación que hacían, de tal forma que quienes así lo quisieran podían llevarse consigo la ropa que ahora querían utilizar.

⁸⁷ Lo enunciado por Nathan fue retomado de una sesión del grupo trans de la clínica condesa, lo que sigue a esta construcción narrativa corresponde al registro de las entrevistas que realicé.

El atuendo es una tecnología de transformación corporal que reconfigura una imagen y que adquiere vital importancia para las subjetividades en transición. El juicio visual –a través del cual se impone la asignación primera y que repetidamente se intentará reforzar– estará constantemente jugado en el encuentro con los otros. Cierta imagen construida para la mirada de otros y de sí, es la buscada y la que direcciona el tipo de instrumentos o tecnologías usadas, pero ciertamente, tampoco es el único determinante de las intervenciones corporales. En ocasiones, el soporte también se encuentra en algunos comportamientos que puedan expresar, en problemas de salud que les impide la hormonación o incluso en exigencias médicas provocadas por las intervenciones antes realizadas:

Investigando compré hormonas y estuve tomándolas como seis meses, mi piel se hizo más suave, el vello más fino, primero no me había dado cuenta de mis cambios hasta que en una ocasión me tomaron una foto con mis hermanas y wou!, uno como que agarra el cuerpo de las mujeres de tu familia, de tu mamá o de tu hermana...Yo le pedía a mi mamá que me inyectara, le decía que eran vitaminas, era una ampolleta cada 15 días (María Antonio).

No todos los chicos trans desean hormonarse, la mayor parte sí, de hecho para algunos es como si fuera la inyección de volverse Hulk o Superman porque como que la mayoría cree que eso los hace verdaderamente hombres y yo creo que eso es más bien mental y es cuestión de tu seguridad; para mí es como si fueran vitaminas, me faltó la A o la B o la C, pero no por eso me considero más o menos (Erick).

Hay hombres trans que quieren llegar a pasar desapercibidos y ser como un hijo de Pedro Infante, con actitudes machistas. Yo estoy en contra de que se fabriquen Barbies y Kents en serie (Daniel).

Antes tenía una imagen como rara, a los 20 años empecé a tomar hormonas por mi cuenta, no había información ni lugares como la Clínica Condesa entonces a partir de lo que me decían mis amigas, que tómate esto o lo otro y pues yo quería cambios rápido. Ahora tengo problemas por eso, me quité las hormonas un tiempo y me hizo daño, el médico me dijo que tenía posibilidad de trombosis,

tengo que cuidarme mucho. En marzo me hice una cirugía y el urólogo me dice que me tengo que operar en no menos de un año o año y medio– la cirugía de reasignación sexual– pues tengo la posibilidad de hacer cáncer. Me hice hace algunos años una cirugía estética facial y de laringe para mi voz y ahora llevo mi tratamiento hormonal que es de por vida, en la Clínica Condesa (Leticia Elizabeth).

Las prácticas corporales realizadas –de acuerdo a este conjunto narrativo⁸⁸– supusieron el uso de tecnologías del género específicas pero circunscritas a una heterogeneidad de búsquedas, de acomodados o desestabilizaciones a los espacios socioculturales normados. No eran unidireccionales, parte del diálogo suscitado en una reunión de jóvenes trans masculinos⁸⁹, da cuenta de esto:

W: Les quiero comentar algo que me pasó, he estado esperando cita en el Hospital General en cirugía reconstructiva, he estado vuelta y vuelta y nada, así que investigué los datos del consultorio particular de la directora de cirugía reconstructiva, la busqué y le dije que me quería operar los senos, que yo era un hombre transexual, que pues ya tenía varios cambios, mi voz, la barba, pero todavía con senos ¿Qué onda, no? Y pues me contestó que ella no iba a hacer nada, que cada vez que me viera al espejo iba a recordar que era mujer y que mejor me daba la dirección de un psiquiatra...¿por qué nos tienen que decir lo que podemos o no quitarnos? Si es nuestro cuerpo...¿quiénes de ustedes usan prótesis?

⁸⁸ Incluyo en éste, parte de lo enunciado por Erick en una entrevista que dio para el programa radiofónico, Código Diverso. Los otros enunciados son extraídos de las entrevistas que realicé.

⁸⁹ En las instalaciones del Instituto de Sexología Mexicano (Imesex), realizada el 9 de marzo del 2013, el Dr. Álvarez-Gayou presentó avances de su trabajo realizado con un grupo de ‘jóvenes transexuales masculinos’. En este evento–al que llegaron ocho jóvenes en reasignación y dos investigadoras–el sexólogo caracterizó su trabajo como un ‘estudio fenomenológico’ pues mostraba a través de un audio las voces 14 hombres transexuales que asistieron a ese grupo, mencionó antes de presentar sus avances: “Bueno, en función del acuerdo que tuvimos al iniciar con el grupo, las sesiones fueron grabadas y el trabajo que les voy a presentar se refiere a lo que piensan y dice, de tal forma que no son mis interpretaciones sino sus propias voces las que forman el estudio”

X: Yo no necesito, yo siento que traigo algo entre mis piernas, me sería molesto

Y: Pero para mear parado

Z: Pues a mí me trajo una prótesis un amigo que fue a Singapur, puedes ponerla debajo de tus truzas y se sostiene así, igual tiene un orificio por dentro para poder orinar parado. También le puedes introducir un tubito para tener relaciones, pero bueno, yo así con el que tengo (risas), para qué lo quiero

W: ¿Cuánto te costó?

Z: Mil quinientos, por la página Peacock, la puedes pedir, aunque el color es un poco diferente, ellos son como más morenos. Lo que sí es muy práctica para cuando vas a chelear

El uso de tecnologías de género como binders o prostéticos⁹⁰ fue una práctica a la que algunos hombres trans aluden. Es posible encontrar en la red – además de las páginas que venden estos productos (binders, FtM Harnesses, boxers o dildos) como Peacock Products o FreeTom–, blogs de chicos trans que informan sobre las características de los mismos⁹¹. El uso de prostéticos podría leerse como un intento de buscar la construcción de cuerpos que se acomoden al régimen binario; sin embargo, también puede pensarse desde lo sostenido por Haraway, las tecnologías de la corporalidad contemporánea producen formas de vida y representación diferentes a las configuraciones experienciales modernas. Ahí donde podría pensarse que el uso de indumentaria, hormonas y prótesis responden a un pliegue subjetivo normalizante y mercadológico, hay otra posible reflexión: el cuerpo puede inscribirse como un proyecto en constante construcción con las tecnologías biomédicas y cotidianas actuales, en una subversión – razonada o no– a partir de las reglas de veridicción contemporáneas. Son precisamente esas sutiles formas diferenciadas de usar el poder tecno-científico, –no establecido protocolariamente– que ocurren otras formas de hacer

⁹⁰ Los binder son camisetas que se ajustan al torso y ciñen los senos de forma que su volumen se hace poco visible. Los prostéticos son dildos de diferentes colores, materiales y tamaños.

⁹¹ Véanse los video blogs de MarioAmef

experiencia del cuerpo, mismas que intentan ser fagocitadas y devueltas a un sistema de representación hegemónico que es hablado en términos de identidad (de una categoría supuestamente coherente), pero que no obstante, se presentan y tensionan a ese sistema que organiza las relaciones sociales y subjetivas.

Como lo sostiene Guerrero: “el cuerpo trans ejemplifica como pocos la complejidad del cuerpo. Este es un cuerpo que se fabrica –a veces incluso literalmente– y se inscribe, pero que también se resiste y se renegocia. Un cuerpo en el cual lo propio y lo ajeno se tuercen haciendo de la carne un accidente extraño, y de la figuración, la pose, la silicona y el maquillaje, señas de un cuerpo que en su artificialidad se vive como más genuino, mucho más propio. Un cuerpo que muestra la presencia, y la fuerza de esa presencia, de las instituciones médicas y legales en nuestro propio cuerpo; instituciones que lo avalan y convalidan o que lo rigen y lo obligan a transitar por ciertos senderos que se consideran pertinentes” (Guerrero, 2015: 114). La cuestión trans, con sus corporalidades y sus formas de representación, muestran lo múltiple y lo liminar de su experiencia.

El PRS no necesariamente generó discursos y prácticas homogéneas que suponen un circuito cerrado o totalizante de trayectorias experienciales. Existían además fuertes tensiones en sus narrativas respecto al uso de las tecnologías de género. Daniel, joven que fue asignado como mujer y decidió transicionar al género masculino, afirmaba:

como si el *modus operandi* de vivir Mujer u Hombre, fuera mediante la imitación exacta de las doctrinas cissexistas...creo que estas nuevas generaciones merecen preocuparse por cosas un poco más importantes que por dónde compran la prótesis, cómo pueden hacer pipí parados, que si cuál es la fórmula testoterónica que pueda dar resultados más masculinos o más pronto u óptimos; creo que el trabajo estético es lo más estúpido y lo que queda más de lado en cuestiones de transiciones de género. Es más importante hacer un trabajo personal, porque no se trata de

cambiarse del departamento de ropa de niñas al de ropa de niños, se trata de reconstruir una identidad y construir una masculinidad⁹².

Las tecnologías de género también implican atributos que se materializan en los cuerpos en forma de sensibilidades o prácticas. La construcción de masculinidades trans, por ejemplo, ha convocado la conformación de algunos grupos autogestivos⁹³ para repensar su experiencia. La intervención corporal hormonal y/o quirúrgica se discutía, así como formas relacionales que deseaban establecer en diferentes ámbitos sociales. Para las diversas temáticas que abordaban solían encontrarse pronunciamientos disímiles, por ejemplo, mientras alguna posición enunciativa defendía un atributo relacional como la ‘caballerosidad’, otro lugar enunciativo denunciaría su carácter opresor; en tanto algunos buscaban practicarse una mastectomía, otros irían a la Marcha del Orgullo con sus torsos desnudos reivindicando que no requieren de operaciones para identificarse como hombres.

Por otra parte, no todos los cambios que acontecieron en el PRS fueron paulatinos y secuenciales, había detenciones, rupturas o vueltas a una vida más cercana a las expectativas sociales del sexo asignado. Lo anterior contrasta con el personaje creado por la retórica sexológica del “verdadero transexual” que recorre un camino continuo y penoso al encuentro final con la verdad de su sexo. En las trayectorias de reasignación, tenían lugar situaciones no previstas por el protocolo institucional, como la experimentación de nuevas sensaciones eróticas, las dificultades laborales, económicas o de salud, el tipo de vínculos que se empezaban a establecer. Los factores anteriores impedían el pliegue completo a cada etapa del proceso, incluyendo la del objetivo principal que era esa suerte de restitución al orden binario sexual.

⁹² Daniel me expresó su posición crítica respecto a los intentos de las prácticas transmasculinas por seguir mandatos de género y anatomías hegemónicas. Éste discurso lo sostuvo también en los videos que llegaba a subir a la red.

⁹³ Hubo algunos intentos en ProDiana, Clínica Condesa, sitios web como Canal Translatinos y más reciente Transformar-Trascender.

Así pues, los tránsitos de género no equivalen necesariamente al uso y consumo automático de tecnologías de transformación corporal que una cultura produce y ofrece, las modificaciones en la imagen corporal también suponen para algunas personas un trabajo reflexivo y crítico acerca de las condiciones que posibilitan sus prácticas. Diferentes cuestionamientos emergen una vez que deciden iniciar su transición, éste es de por sí un momento coyuntural en sus trayectorias de vida que hace prácticamente inevitable la toma de diferentes decisiones. Les coloca en la necesidad de deliberar y optar por aquello que podrían conservar e incorporar a sus vidas, y lo que en cambio, tendría que ser rechazado y perdido. Hay pues un proceso de elaboración subjetiva complejo:

Lógicamente cuando cambias pierdes, pero también he ganado la compañía de gente como la que ahora está a mi lado, es complicado cambiar de círculos pero en ese sentido yo siempre he estado abierta a las evoluciones, a los cambios, no soy temerosa de eso (Michelle).

Me vestía a escondidas, desde la secundaria. En una ocasión que me fui de pinta, me vestí y la gente no me decía nada; incluso a unos adolescentes les pregunté ¿parezco mujer? y me contestaron que sí, eso me dio más confianza. Para mis 15 años, mi mamá me preguntó ¿qué quieres para tu fiesta, un vestido, unos chambelanes? yo le dije que no, cancelé por miedo una vida que quien sabe qué hubiera pasado. Fue el único momento en que mi madre me confrontó, se puso de perfil ante mí y me preguntó, después de eso nunca. Yo creo que dijo 'ya me quité del problema' y yo después comencé a tener novias, según ella era muy noviero. En algún momento fui con un sacerdote a preguntarle qué me pasaba, luego me acerqué al catequismo –donde conocí a la que fue mi pareja y madre de mis hijos–. Consulté más tarde a un psicólogo que me dijo que me casara y así se me iba a pasar; pero no. Cuando me casé, se lo dije a mi esposa, me dijo 'haz de tu vida lo que quieras, pero dame hijos'. Hicimos un trato de que íbamos a permanecer juntos hasta que los dos hijos cumplieran la mayoría de edad. He tenido trabajos donde viajo mucho y en esos viajes aprovechaba para que Trixie saliera a las tiendas o a tomar café. Fue ya en el curso del Piiaf que me di cuenta que es lo que quería, ahora me considero una mujer transgénero, no quiero cirugías sólo

vivir como Trixie y tomar hormonas naturales; me las indicó una endocrinóloga del trabajo. Has de cuenta que lo que logran mis amigas transexuales en tres o seis meses, yo lo logro en dos años, así no afecto mi salud porque luego puede haber problemas (Trixie).

Hace un año, cuando inicié el tratamiento, yo le dije a mi mamá en una carta, yo soy así transexual y ella me dijo que me aceptaba como era, pero desde que empecé el tratamiento hasta la fecha, le ha costado mucho y me dijo hace poco que no entendía por qué quería cambiar y que me iba a poner a prueba.

Mi familia se ha ido ajustando cada vez mejor a la señorita que ella pretendió que yo fuera y perdió, como que a mi abuela no le caía el veinte pero ya vio que los cambios no son sólo de la ropa.

Mi proceso ha sido muy difícil, tengo familiares médicos y tienen una posición muy conservadora, me dicen estás mal, vas a atender sobre tu cuerpo. No me gusta que me vean como mujer, quiero vivir mi vida en el género masculino. He luchado mucho, desde los 14 o 15 años no se me permitió expresar mi sexualidad, yo lo viví con mucho sufrimiento. Los grupos en los que he estado me han ayudado.

Tengo pensado en unos meses, nada más que arregle algunas cosas del trabajo, vivir completamente mi vida como mujer, quien me ha alcanzado bien, quien no también. Mi proceso va caminando poco a poco, muchos se van quedando atrás y otros me acompañarán⁹⁴.

Transicionar, reasignarse involucra también plantearse escenarios por venir.

Yo tengo muchas ganas de tener una familia, independientemente de tener o no pareja, tener un trabajo estable y llegar a cierta estabilidad económica, para poder adoptar una hija, un hijo, es algo que me ilusiona mucho (Michelle).

⁹⁴ Los dos primeros relatos de este conjunto narrativo fue parte de lo enunciado por Michelle y Trixie en entrevista, los siguientes fueron registrados en una sesión del grupo trans de la clínica condesa.

Quiero terminar mi carrera de Arquitectura, probarme en una relación donde no sea ya dependiente, tener una situación económica mejor... pasear, conocer lugares, estar en lugares donde nunca he estado. Quiero casarme, tener hijos (Ángel).

Mi ideal es casarme, tener hijos y que mi esposa me acepte como soy (María Antonio).

Para algunas de las personas en reasignación, construir una familia, tener hijos era parte de su horizonte y la manifestación de un deseo de crear lazos afectivos cercanos y potentes para la vida, me parece que la crítica que se les llega a realizar referente a que sólo imitan o reproducen las instituciones hegemónicas relacionales, comporta seguir insistiendo en obstaculizar la posibilidad de su incursión en un sistema relacional de reconocimiento y humanización que impera y estructura el campo social actual. Para poblaciones con una historia de exclusión, discriminación y violencia, su deseo de formar una familia o valerse de ciertas instituciones normadas que permiten la vida en comunidad, formar parte de los derechos civiles y humanos que tendrían que ser otorgados a todo ciudadano, puede ser visto como un acto de autodeterminación y en cierto grado, una práctica de libertad ¿Por qué deberían ser las personas que transicionan las que tendrían que ‘revolucionar’ o ‘reinventar’ las instituciones o el sistema de género que a todos nos constituye? Lo transgénero, la desestabilización y crítica de las regulaciones institucionales y subjetivas a partir del género, incumbe a todos los sujetos que conformamos el campo social; la sobre exigencia que se hace a sólo un sector poblacional expresa lo inadvertido de la cuestión estructural del sistema sexo-género así como la dificultad y/o negativa a hacerse parte de un posible cambio que requiere de una acción colectiva que sume alianzas de diversos grupos sociales.

2.4 Violencias de género: ‘ustedes, bola de degenerados’

Cuando se ha dado que alguien me dice algo, trato de que me entre por un oído y me salga por otro, también es darle importancia a ese tipo de cosas y correr el riesgo de que te puedan hasta golpear. Es transfobia, la gente como no sabe luego dice ‘ésta es un joto’, es parte de la desinformación que tiene la

sociedad...pasamos por un punto crítico de no tener donde situarte, donde la gente te habla de loco o loca... En la casa no dejarás de ser un pinche puto...después de quitarme la ropa de mi hermana estoy en una especie de trance, como si fuera un crimen jamás cometido, estoy arrepentido, mi familia confiaba en mí, no merezco ser su hijo, merezco mejor morir... En la secundaria me hacían bullying, sobre todo los niños, me decían que era homosexual y me agredían físicamente; no quería ir a la escuela. En el CCH era un ermitaño... Vino a la Clínica el papá de una chica trans y nos dijo, 'una chica normal no viene así a una reunión de apoyo médico, ustedes son una bola de degenerados'⁹⁵.

Cuando el poder en su vertiente inductora, habilitante, seductora, no es capaz de reproducir una norma, entonces la coerción o incluso la violencia, se activan. Las relaciones de poder "son juegos estratégicos entre libertades, en los que unos intentan determinar la conducta de otros, a lo que éstos responden, a su vez, intentando no dejarse determinar en su conducta o procurando determinar la conducta de aquellos" (Foucault, 2007: 84). Las relaciones de poder se caracterizan por la movilidad, en cambio cuando se obturan estas corrientes y se intentan fijar lugares, el tipo de fuerza empleada determina otro estado, el de dominación. Puede suceder, además, que la fuerza esté orientada hacia el aniquilamiento del otro, a su desaparición, entonces la violencia, implacable, actúa.

Las relaciones de poder posibilitan los actos de nominación y reconocimiento, el sujeto busca ser nombrado para poder existir, cuando este reconocimiento se niega o se suple con la injuria, la anulación del sujeto se produce. Sucede en ocasiones que esa palabra que interpela al otro, que convoca su presencia, no llega:

Mi mamá cuando me habla por teléfono no pregunta nada, ni cómo estás, ni cómo te ha ido, ni qué haces, nada. Y a mí me da...no sé.

⁹⁵ Conjunto narrativo conformado por el registro de las entrevistas que realicé, corresponden a Michelle, Leticia Elizabeth, Darnok y María Antonio.

¿Cuándo va a terminar esta sensación mía de que somos fantasmas? Espero que pronto.

La situación en mi vida, es que algunos de mis tíos y tías ya saben de mi transición, mi papá no sabe nada porque hace tiempo que no vive conmigo y mi mamá pues intenté hablar con ella y me dijo a su manera que no le parecía, después como que me ignoró por completo⁹⁶.

La indiferencia y negación a la demanda de reconocimiento era una de las respuestas que obtenían de su entorno social inmediato, pero más frecuente era la presencia de nominaciones ofensivas. Palabras que hacen acto, amenazan y hieren. La injuria, en palabras de García, “busca dar un nombre a otro, pero con apelativos que niegan su existencia, a fin de darle otro rostro, de provocar otra mirada, de reducirlo a abyección, a ignominia, volverlo despojo, transformarlo en basura” (García, 2006: 120). Moldea afectos que actúan como organizadores subjetivos: la vergüenza, la culpa y el miedo solían constituirse como afectos y vivencias contra los que libraban una importante batalla.

De hecho, el proceso subjetivo que implicaba desplazarse del lugar ofensivo a otro que consideraran digno, donde el nombre convocara y vivieran con orgullo, donde el respeto a la expresión de su género fuera parte de su cotidianidad, atravesaba para muchas de estas personas, los espacios colectivos de reflexión y para otros tantos, también los del activismo. Diferentes grupos se han constituido para compartir y resignificar sus experiencias de rechazo y violencia, generando además estrategias para hacerles frente.

Las coerciones y/o violencia experimentadas por quienes realizaban sus procesos de transición se presentaron, según sus relatos, en los diferentes espacios institucionales por los que transitaban:

Fui el orgullo de mi familia hasta mi cambio. Todo mundo da la espalda, a nivel familiar y social...Yo ya había hablado con mi

⁹⁶ Conjunto narrativo conformado por lo registrado en el grupo trans de la clínica condesa y lo enunciado por Daniel.

mamá y con mis abuelos, no sé luego qué habrán hablado entre ellos y con mi mamá, que me corrieron de la casa. Mi familia ya chafeó. Yo creo que mi abuelo como fue del ejército y cómo yo sabía manejar armas, creía que también iba al ejército, pero no. ...Imagínate cuando alguien te ha dicho mucho tiempo que no sirves para nada. Ahora de una forma se sentían comprometidos a apoyarme sólo por ser el hermano o hermana en desgracia, pues en sí ya no sabían ni cómo comenzar a tratarme; con la cabeza y mirada hacia abajo me mostraron apoyo con mucha vergüenza ante tal situación... Cuando dejo de trabajar en la agencia fue por lo mismo de cuestiones de discriminación, de que no entendían la situación que estaba pasando, entonces quedas flotando porque se te cierran tanto las puertas, que no te queda más que ser escort o prostituta y no es fácil, vives cosas muy incómodas, es frustrante porque el cuerpo es utilizado de forma vulgar y grotesca, se arriesga tu seguridad y tu dignidad⁹⁷.

La exigencia de una expresión normativa de género llega a posibilitar acciones de violencia extrema contra personas que la contravienen, los crímenes de odio cometidos contra algunas de estas personas han sido documentados por el Centro de Apoyo de las Identidades Trans A.C. (CAIT)⁹⁸. Dicho colectivo elaboró en febrero del 2013 un informe titulado: 'Crímenes de mujeres trans en México', con el objetivo de romper la ecuación 'Invisibilidad=Impunidad'; afirman: "La impunidad de los crímenes de mujeres trans, representa otro eslabón del círculo de estigma, discriminación y violación a los Derechos Humanos que viven amplios sectores de esta población". Lo caracterizaron como un tema invisibilizado en nuestra sociedad, salvo cuando algún crimen trasciende la nota

⁹⁷ Conjunto narrativo conformado por registros del grupo trans de la clínica condesa y entrevistas a María Antonio, Leticia Elizabeth, Michelle.

⁹⁸ CAIT tuvo como antecedente el grupo TV Mex, organización que emerge en el 2000 y cuyo interés era "apoyar a personas travestis a conocer y desarrollar su lado femenino a través de reuniones, salidas, platicas y foros. Al paso del tiempo, se amplían nuestras acciones a la población travesti, transgénero y transexual. Las actividades se diversifican y de las actividades lúdicas pasamos a realizar promoción y defensa de los Derechos Humanos, prevención de VIH/Sida, incidencia política, etc.". En noviembre del 2011, con el fin de profesionalizar su trabajo y contar con respaldo jurídico constituyen CAIT, redefiniendo sus objetivos hacia la implementación de proyectos "que redunden en la calidad de vida de la población trans y en combatir el estigma, la discriminación y la pobreza que nos coloca en situaciones de vulnerabilidad". Véase el documento, Voces Trans, Diagnósticos Comunitarios Participativos, 29 de enero del 2013.

roja y logra movilizar a los propios colectivos, pero en su mayoría, son asesinatos que permanecen anónimos infringiendo uno de los Derechos Humanos elementales: en derecho a la vida.

CAIT informó que “desde el 2007 al 2012, México se encontraba entre el cuarto o quinto lugar con más crímenes documentados. Este año ocupa el segundo lugar, después de Brasil. En seis años se reportan 164 crímenes, contra 82 de los reportados por *Letra S*⁹⁹, entre 1995 y 2008”. De los 164 asesinatos ocurridos en 27 entidades federativas, 80 aparecen como desconocidas y su promedio de edad es de 28 años; 12 casos corresponden a la ciudad de México. El tipo de agresión sufrida se da primero por arma de fuego, en segundo lugar por golpes y posteriormente, el uso de arma blanca; además de presentar señales de tortura.

Durante esta investigación fueron reportados los asesinatos de varias mujeres trans en México: Agnes Torres, en el 2012; Paola e Itzel Durán, en el 2015 y Alessa Flores, en el 2016. Hasta el término de ésta tesis, esos homicidios siguen impunes.

¿Cómo explicar esta expresión de violencia y silenciamiento hacia estos sujetos? Afirma Butler “una vida concreta no puede aprehenderse como dañada o perdida si antes no es aprehendida como viva” (Butler, 2010: 13) y para que esto ocurra es necesario que ciertos marcos o normas la produzcan como tal. Los marcos operan para diferenciar las vidas que pueden ser reconocidas de las que no lo son. Actos –y modos– de reconocimiento son puestos en juego para establecer cuáles son las vidas que importan, cuáles son dignas de protección y cuáles podrán ser devaluadas, consideradas desechables, rechazadas hacia la muerte. Estas últimas, serán calificadas para Butler como vidas precarizadas, vidas que “no se consideran susceptibles de ser lloradas y por ende, de ser valiosas, están hechas para soportar la carga del hambre, del infraempleo, de la

⁹⁹ Una información más reciente, publicada el 6 de agosto del 2014 en el diario electrónico *Sin embargo*, afirma que el reporte de *Letra S* que va de 1995 al 2013, indica que se registraron 152 homicidios de mujeres trans contra 640 casos de hombres homosexuales.

desemancipación jurídica y de la exposición diferencial a la violencia y a la muerte” (Butler, 2011: 45). Las condiciones de vida –y muerte– documentadas por CAIT dan cuenta de estos procesos que exponen la cara tanática de la biopolítica.

En agosto del 2011 CAIT presentó los resultados de su Diagnóstico Comunitario Participativo, el cual intentó dar cuenta de las condiciones de vida de la población trans en la Ciudad de México. Reportaron haber trabajado con 72 personas de la población travesti, transgénero y transexual femenina, de ese universo el 10% llegaba a tener estudios de licenciatura, siendo el bachillerato y la secundaria los niveles de escolaridad predominante, 32 y 27% respectivamente; el subempleo era el estatus ocupacional principal, siendo el sexoservicio y el trabajo en estéticas la principal fuente de ingresos. De esta población el 33% refirieron portar el VIH.

Dada la expulsión temprana del hogar o de las instituciones educativas que suele efectuarse todavía para un sector de la población que tienen una expresión de género no normativa, así como la dificultad de acceder o permanecer en los espacios laborales cuando están en el proceso de reasignación, la calidad de vida de este colectivo se ve significativamente afectada, les coloca en un estado de precariedad. En los términos de Butler, “la precariedad designa esa condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de la falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte” (Butler, 2011: 46). Este concepto es propuesto por la autora para señalar la operación del poder, que no se juega así en la condición de precariedad de la vida. La precariedad designa la condición vulnerable igualmente compartida de toda vida, mientras la precariedad especifica el carácter inducido por una gestión diferenciada de la vida poblacional, les produce como ya perdidas, invisibilizadas e incluso, la racionalización de su muerte como una pérdida necesaria para proteger a la población, a los cuerpos que sí importan.

Esta producción de vidas precarias es parte del ejercicio biopolítico contemporáneo, no toda la población cuenta como sujeto y desde ahí la

importancia que ha adquirido para muchas de estas subjetividades el crear y movilizar una serie de estrategias de acción colectiva para construir espacios de mayor autonomía que les lleven a “una vida digna y libre de violencia”¹⁰⁰. Desplazarse del lugar de la violencia ha sido uno de sus objetivos centrales, así como de las imposiciones y condicionamientos que el aparato clínico y los instrumentos jurídico-legales, han ejercido sobre sus prácticas.

Llevar a cabo estas tareas les implicó debatir en el espacio público, sus propias maneras de pensar la corporalidad, sus formas de nominación, el tipo de vida a la que querían acceder, por qué era importante para ellas y ellos situarse en espacios de visibilidad social. Las tecnologías de comunicación, como el internet y los medios masivos, son instrumentos que la alta modernidad ha generado y que ha constituido otro escenario para gestar luchas reivindicativas, aunque ciertamente, también pueden fácilmente deslizar este objetivo hacia otros senderos.

La búsqueda del reconocimiento de una diferencia puede llegar a confundirse con el espectáculo y la exhibición de prácticas o corporalidades ‘extrañas’ o subjetividades heroicas *resilientes*; haciendo de los afectos, también mercancía. Asunto que apunta a considerar que la modalidad de control y dominio que conformó al PRS –en su vertiente correctiva y normalizadora–, formó parte de una expresión biopolítica más contemporánea: los intereses económicos y su impacto sobre los ámbitos clínicos y políticos. Serán éstos algunos de los temas que se abordarán en el capítulo siguiente.

¹⁰⁰ Lema que fue utilizado consistentemente por el colectivo TV Mex en actos políticos.

Capítulo 3

La contienda por la identidad

Pero, ¿yo que soy, no? ¿Soy algo?
Porque quizá la identidad es una ilusión
Miquel Missé

El objetivo de una política opositora no es la liberación sino la resistencia
Michael Foucault

El sexólogo David Barrios indica en un programa televisivo¹⁰¹ –después del testimonio de uno de los jóvenes invitados para hablar sobre sus experiencias de transición de género– “quiero decir que Isaac es una muestra viva del éxito de los procesos de reasignación, lo que comúnmente se llama cambio de sexo. Él siempre había sido un varón, un hombre, lo que necesitaba era tener el cuerpo correcto...el haber soportado la otra vivencia y en el supuesto de que no hubiera conseguido esos cambios, haría que él fuera una persona muy infeliz...Esto es una prueba muy específica de la validez, la pertinencia, de lo útil socialmente que son estos procesos...la calidad de vida, la condición de estar en el mundo con bienestar es lo que está en juego”.

Desde mediados del siglo anterior la difusión del ‘proceso transexualizador’, ‘las cirugías de cambio de sexo’ y ahora ‘los procesos de reasignación’ han sido una de las estrategias principales para legitimar discursos, élites científicas y biotecnologías específicas. En el capítulo 1 fue posible revisar cómo a partir de las actividades y publicaciones científicas internacionales se fue constituyendo una gran narrativa medicalizada respecto a la experiencia y expresión de género no hegemónica. La circulación de esta discursividad en medios masivos de comunicación como la televisión e internet, no sólo permitió la socialización de esta narrativa sino que además, fortaleció la idea de que una reasignación era ‘exitosa’ en tanto reacomodaba con mayor fidelidad a un sujeto dentro de las coordenadas más estereotípicas del ‘otro género’. Sin embargo, es también en

¹⁰¹ Véase Programa Diálogos. Nuestros hijos trans. www.canal11.Diálogos.

estos espacios –especialmente internet– donde se ha ido generando cierto desplazamiento de esa narrativa normalizada, al tiempo que se ha constituido en una plataforma de visibilización y reivindicación política trans.

Dar a conocer eventos culturales, testimonios o acciones políticas específicas han sido algunos de los objetivos del uso de estos espacios mediáticos, por parte del activismo trans. Lo cual ha permitido que se vaya configurando cierta discursividad política, más o menos antagónica al régimen de inteligibilidad y subjetivación sexual hegemónica y a la producción identitaria fija a la que el PRS se dirigía. Mostrar y analizar las tensiones en los posicionamientos discursivos políticos y subjetivos derivados del proceso de reasignación instituido, es el objetivo de este capítulo. Continuaré en algunos apartados con la construcción de conjuntos narrativos conformados por enunciados de personas que entrevisté o/y que se presentaron en alguna plataforma de visibilización política.

3.1 *Un mercado biopolítico*

El Proceso de Reasignación para la Concordancia Sexo-genérica es presentado y caracterizado desde el discurso del especialista –y en ocasiones desde el testimonio– como un medio para lograr bienestar, armonía y felicidad. Sin embargo, desde su institucionalización en el 2008 hasta fines del 2014, esta serie de procedimientos fueron fuertemente cuestionados por la misma población trans, a partir de las dificultades que algunas personas encontraban para costear los peritajes o sortear los comportamientos discriminatorios –y a veces vejatorios– que el juicio les implicaba.

El complejo e intenso debate que se generó al interior de los grupos trans, tuvo también la influencia de la interlocución de este colectivo con el ámbito académico. A partir de investigaciones generadas en instituciones universitarias así como foros, coloquios, seminarios o conversatorios que incluían a personas que daban testimonio de su experiencia de transición, fueron despuntando temáticas que propiciaron no sólo fecundas reflexiones sino que además

diversificaron posturas en relación a los procesos de medicalización y autonomía inmersos en sus formas de subjetivación.

El juicio especial por reasignación sexo-genérica fue homogéneamente criticado, mientras que en relación al aparato clínico se configuraron dos polos claramente opuestos, mismos que visibilizan el paradójico lugar de la emergencia de lo trans como categoría biomédica sexológica. En tanto un sector del colectivo trans denunciaba como opresora la medicalización de sus prácticas –sobre todo su vertiente diagnóstica–, otro sector encontraba en los especialistas de la salud una relación instrumental que les permitía acceder de una manera más segura y sistemática a una corporalidad deseada. Entre estos posicionamientos polarizados, se presentaban diversas hibridaciones que irían conformando un discurso político que alcanzaría su culmen en la organización de un colectivo¹⁰² que intentó dar cabida a diferentes grupos y personas trans, para renegociar las regulaciones legales autorizadas en el 2008 y gestionar otras reformas de orden administrativo en relación al reconocimiento legal de la identidad de género.

La inconformidad con la exigencia de peritajes para el juicio por reasignación fue colocada como uno de los principales focos del activismo trans. Quienes querían acceder al documento oficial que atestiguara su inscripción legal como individuos en sociedad, debían presentar como una de las pruebas de descargo dos peritajes de especialistas clínicos que certificaran la evaluación y tratamiento médico, hormonal y psicológico llevado en por lo menos seis meses. El costo de estos peritajes variaba entre los 8 mil pesos a los 30 mil pesos por los dos dictámenes –tal fluctuación era un indicador de una regulación poco precisa respecto al trabajo de los especialistas–.

Específicamente, en palabras del abogado Flores, hay dos rubros a considerar en relación a los gastos que una persona que buscaba su reasignación legal tendría que realizar: “uno por lo que se refiere a la representación legal de los abogados y los gastos de oficio del juicio. Hoy en día los costos del juicio para

¹⁰² El colectivo T-47, al cual me referiré más adelante, en este capítulo.

este propósito se traducen en dos dictámenes periciales a cargo de especialistas en la materia así como el pago de derechos respectivos que hay que hacer; por ejemplo la obtención de copias certificadas. Sin embargo el gobierno de la ciudad de México ha buscado dar una capacitación a la defensoría de oficio para quien no cuente con recursos económicos, lo que posibilita que un grupo considerable de personas pueda acceder al ejercicio de este derecho”¹⁰³ (Flores, 2013). Así pues, el costo de la representación legal podía ser absorbido por la defensoría de oficio, mientras que el pago de derechos respectivos y el de los dictámenes periciales, correrían por cuenta de la persona que habría iniciado el juicio por reasignación.

Cuando se aprobaron las reformas civiles del 2008 y posteriormente las reformas en la ley de salud del 2009, se abrió en la Clínica Condesa el Programa Transgénero que brindaría gratuitamente tratamiento hormonal y psicológico a quienes así lo solicitaran, sin embargo no se aseguró también la expedición de los peritajes para los juicios de rectificación sexo-genérica. La apuesta estratégica sanitaria parecía estar más orientada a cercar una población ‘con prácticas de riesgo’ para controlar la propagación del VIH¹⁰⁴ –tomando en cuenta que la Clínica Condesa tiene como objetivo la prevención y tratamiento de VIH/SIDA–, que constituir un programa cuyo foco fuese desplegar un procedimiento puntual y de investigación sistemática que respondiese a las demandas de hormonación/cirugías y rectificación legal solicitada por la población trans.

Por otro lado, cuando la expedición de los peritajes se condicionó para la tramitación de la nueva acta de nacimiento y no se contempló su expedición gratuita por parte del área clínica que les atendería, el PRS dejó abierta la puerta para que el flujo de servicios clínicos privados se instalaran como parte de la economía de mercado contemporánea. El denominado ‘negocio de la

¹⁰³ Esta explicación corresponde a parte de su presentación que realizó en el Foro Transjóvenes, 2013.

¹⁰⁴ Según Arantxa Colchero, investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública, se registra una prevalencia del 30% de VIH en las mujeres transgénero atendidas en la Clínica Condesa.

transexualidad' quedó inaugurado para aquel sector de la población que quisiera y pudiera pagar su inclusión social.

Desde la instalación de los juicios de rectificación sexo genérica a fines del 2014, se tenían registradas 164¹⁰⁵ actas expedidas, cuando se había estimado –a partir de los presupuestos de especialistas en sexología enunciados públicamente– que la población que se vería beneficiada por las reformas civiles sería de entre 700 a 800 personas. Algunas voces del activismo fueron paulatinamente enunciando algunas de las situaciones consideradas para no realizar este trámite, las cuales se refirieron principalmente a dos cuestiones: una de ellas comportó una negativa a someterse al proceso diagnóstico que los peritajes requerían, mientras que la otra radicó en el costo económico de los peritajes cuyo monto resultaba inaccesible para gran parte de estas personas. Estos eran los términos en los que se expresaban al respecto:

A mí me da bastante tristeza el hecho de que tengamos que estar alimentando el negocio de la transexualidad. Que tengamos que estarle pagando a un psicólogo para que nos dé un peritaje para poder realizar el juicio de reasignación legal sexo-genérica, que tengamos que estarle pagando a un abogado que diga por nosotros nuestra condición transexual. Yo la verdad estoy muy consternado porque me encuentro a la mitad del proceso legal y me ocasiona una melancolía muy terrible tener que hacer ese tipo de cosas...Independientemente de lo caros o baratos o hasta en “meses sin intereses” que puedas encontrar en el Mercado de la transexualidad ¿acaso es una forma digna y humana de reconocer la identidad de una persona?...No tenemos por qué pasar un proceso tan angustioso como lo es un Juicio. (Daniel).

Es triste tener que ir a un solo lugar como es la Clínica Condesa donde se atiende a personas con VIH, poco a poco vamos formando parte de ese grupo que se ha segregado; ahí se ve totalmente el

¹⁰⁵ Véase el texto La mercantilización de la causa trans en México. Víctor Flores, 2013. También la Propuesta de reforma para el reconocimiento de la identidad de género elaborada por el Consejo Asesor sobre Derechos Humanos y Políticas Públicas, sostiene que hasta febrero del 2014, según cifras proporcionadas por el registro Civil del Distrito Federal, se han emitido 164 nuevas actas de nacimiento por reasignación.

estigma. ¿Qué podemos hacer cuando es difícil acceder a cuestiones de salud, a cuestiones legales, cuántos jóvenes vamos a tener para pagar un perito si apenas podemos tramitar una beca? (Jessy).

Quiero cambiar mis papeles pero no ahorita, dicen que se va a aprobar en septiembre una iniciativa para que sea ya un asunto administrativo y no haya que pagar a psicólogos y abogados y hacer un juicio. No quiero darles de comer a gente que se aprovecha de la ignorancia y necesidades especiales que tenemos (Leticia Elizabeth).

Se genera una industria, el neoliberalismo también busca sus anclajes, si los derechos humanos avanzan para acá yo voy a sacar provecho de esto, entonces qué pasa, se genera, desde Estados Unidos principalmente, una industria de lo que viene siendo la transformación transexual, eso lo tenemos en este momento aquí. Sería interesante ver un discurso bioético del médico, qué tanto en un momento dado está comprometido con una nueva re interpretación del juramento Hipócrates y ver hacia el bienestar de la persona, y qué tanto está comprometido con un juramento con el banco mundial [...] ver que tanta lana le voy a sacar a esta persona para que salga de su miseria y es una miseria que ellos mismos construyen y reafirman con el DSM 5 que incluye todavía la disforia de género (Gloria Hazel)¹⁰⁶.

Si bien el reconocimiento de la personalidad jurídica fue posibilitado con la instauración del juicio especial para el levantamiento de una nueva acta de nacimiento, también propició –como quedó señalado en el capítulo anterior– el establecimiento de un dispositivo de carácter confesional y subalternizante, donde una subjetividad es hablada y legitimada por otro para poder formar parte del contrato civil actual.

Los cuerpos que no importan parecen empezar a ser relevantes para las estructuras de poder contemporáneas en tanto puedan ser funcionales a los

¹⁰⁶ Conjunto narrativo conformado por lo enunciado en diferentes foros y plataformas de reivindicación política, Daniel subió un video respecto a lo que pensaba respecto a los juicios de reasignación, consistente con lo que me había dicho cuando hablamos en ProDiana; Jessy sostenía el enunciado escrito, desde el Foro Transjóvenes, del 2013. Leticia Elizabeth, lo publicó en un documento autobiográfico–testimonial –, el cual me entregó en la primera entrevista que le realicé. Lo referido por Gloria Hazel se encuentra en el artículo “La transexualidad como “anormalidad-patológica”, de la publicación *desdeabajo*. Véase: www.desdeabajo.info.

circuitos de la economía y de las políticas públicas estatales que le reditúen cierto grado de funcionalidad. En otras palabras, el Estado se intenta fortalecer –en un momento socio-histórico donde su crisis y debilitamiento es inusitado– a través de focos poblacionales tradicionalmente excluidos y marginados. Así los denominados grupos sin techo, los sin tierra, los sin nombre van formando parte de una dinámica sociopolítica en la que se evidencia una forma de ejercicio de poder que mediante sus estrategias de nominación, clasificación y jerarquización poblacional produce una segregación cada vez más violenta y heterogénea para después ofrecer la instauración de políticas públicas especiales recubiertas por el discurso de los derechos humanos. Estos procedimientos pasan por la intervención del aparato jurídico-legal –específicamente los espacios políticos que implican a diputados, senadores y especialistas que les asesoran–.

Las vidas precarias –según Butler–, los desechos humanos –según Bauman–, importan para impulsar las ‘políticas inclusivas’ que son calificadas como ‘de avanzada’ por ese modelo neoliberal que busca mostrarse como el ejemplo de democracia y pluralidad, pero que no deja de mostrar algunos de los cimientos que le permiten subsistir: la exclusión de ciertos sectores poblacionales que invocarán después la intervención de algunas instituciones para tramitar su existencia como sujetos sociales. Si bien este ha sido un mecanismo característico del ejercicio de poder moderno, lo que actualmente matiza estos procedimientos, es que la sobrevivencia de varios de estos grupos está en juego. Los migrantes, las personas en situación de calle, los desahuciados, las personas sin documentos oficiales quedan situadas en un espacio de alta vulnerabilidad, que asemeja una zona de indeterminación nombrada por Agamben como ‘estado de excepción’¹⁰⁷, anota este filósofo: “El estado de excepción no es una dictadura, sino un espacio vacío de derecho, una zona de anomia en la cual todas las determinaciones jurídicas –y, sobre todo, la distinción misma entre público y privado– son desactivadas” (Agamben, 2010: 99). Esta zona no describe sólo un no-lugar en términos geográficos sino que demarca las coordenadas de una forma de vida

¹⁰⁷ El judío en el campo de concentración es la figura paradigmática que describe Agamben en su texto “Homo Sacer”

límite, donde la condición de humanidad y su forma jurídicamente determinada como 'persona' queda en entredicho. Estar fuera y, sin embargo pertenecer es la estructura topológica del estado de excepción. Quien queda apartado y apresado por las políticas estatales soberanas está más expuesto a la violencia, mostrándose como vida expuesta a la muerte.

Siguiendo estas disertaciones, algunas de las reivindicaciones actuales, como las de la población trans, implican fundamentalmente la salida de este estado de excepción, no sólo una reivindicación de libre expresión de género. Por lo tanto no son únicamente las tensiones con la normalización lo que está puesto en juego en las formas de subjetivación que conforman los procesos de reasignación sexo/genérica, sino fundamentalmente un ejercicio político que posibilita –o no– el moldeamiento de una forma de vida que permita la subjetivación. La existencia es entonces lo que está en juego por lo que la visibilidad, poner el cuerpo en los espacios públicos, se presentó como la estrategia fundamental del activismo trans. Misma que fue ampliamente debatida entre las personas en reasignación.

3.2 “No soy T...soy X”: la visibilidad y el lugar de la enunciación

Exteriorizar tu condición o situación de vida es cuestión de la historia personal. ¿Qué tal que por 'x' o 'y' circunstancia necesitan de mis papeles en un trabajo? Hay situaciones donde tienes que hacerlo sino es mentira tras mentira; el hecho de nombrarme hombre transexual para mí no es algo negativo, es la manera en como internamente yo me percibo (Natham). Creo que es importante visibilizar la condición trans masculina, a diferencia de los que quieren pasar desapercibidos felices con un bulto de plástico en los pantalones y cuando tienen novia y van a tener relaciones sexuales ya no saben qué hacer pues se han mantenido sin decirles de su condición trans (Daniel). Quieren derechos pero no están dispuestos a mostrarse (Erick).

Yo estoy cansada de que me vean como fenómeno. Mi nombre legal es con el que nos identificamos, con el cuál somos. Para mí fue muy incómodo decirlo, era una limitación para tener trabajo, para mi estabilidad social; aceptar una etiqueta lo único que ha logrado es aislarme...decido no justificarme más con el famoso término de transexual, que cada vez que lo

menciono es como decir mírenme discrimínenme porque soy diferente. Para mí es importante mi visibilidad pero no con una etiqueta, no como trans, por eso elegí un nombre que me gusta y me hace sentir bien (Leticia Elizabeth)¹⁰⁸.

Los dos bloques de narrativas corresponden a la postura antagónica que fue posible escuchar por parte de personas en reasignación, en relación con el hacer del conocimiento público o no su transición. La visibilidad constituyó un tema que apareció como una preocupación central y constante en las conversaciones y reflexiones que se llevaron a cabo en diferentes grupos y foros de discusión. Es el caso del grupo trans de la Clínica Condesa, en las entrevistas que realicé así como en algunas de las actividades culturales y políticas convocadas por colectivos trans.

Quienes defendían la visibilización tendían a sostener una postura política en defensa de una identidad que ha cobrado los costos de lo no dicho, de lo no visto, de lo excluido en los discursos y prácticas sociales. Afirmaban que colocar sus cuerpos y sus experiencias en el campo de lo público, es una estrategia inicial para dar lugar a sus existencias y que testimoniar sus experiencias y trayectorias de vida, podría convertirse en instrumento privilegiado para ser escuchados, reconocidos e integrados a los intercambios sociales cotidianos. En el anverso de esta posición se encontraban quienes buscaban sustraer o disminuir la dimensión disruptiva de sus prácticas corporales en la normatividad del campo social y contrarrestar el efecto de vigilancia y control de las políticas identitarias.¹⁰⁹ El elemento que se jugó de forma cardinal en estas posturas subjetivas y políticas

¹⁰⁸ El conjunto narrativo incluye relatos que registré en el grupo trans de la clínica condesa, la presentación de resultados de la investigación sobre transexualidad masculina, en Imesex; así como de entrevistas que realicé.

¹⁰⁹ Tal como lo sustenta Halperin refiriéndose al trabajo de Leo Bersani y uno de los textos de Foucault: "La tesis original de la Voluntad de Saber, es que el poder en nuestras sociedades no funciona principalmente reprimiendo pulsiones sexuales espontáneas sino por la producción de múltiples sexualidades, y que mediante la clasificación, la distribución y la jerarquización moral de esas sexualidades, los individuos que la practican pueden ser aprobados, tratados, marginados, secuestrados, disciplinados o normalizados". (Halperin: 2000: 3)

fue el de la apuesta por la conservación o por el desplazamiento de las instituciones normativas. En otras palabras, la lucha política por un lado sostendría un proyecto inclusivo normalizante, intentando acomodar prácticas y discursos a exigencias sociales hegemónicas o bien, un proyecto que buscó modificar esos ordenamientos a partir de la visibilización. La acción política trans que dialogaba y negociaba con el Estado solía estar más cercana al modelo normalizante; sin embargo, los mismos actores sociales que solían pronunciarse en esos escenarios, en la cotidianidad vivían experiencias menos normativas.

La posición enunciativa que no optaba por la visibilización sostenía su decisión del potencial carácter discriminatorio que podría generar presentarse desde una condición o categoría particular. No hacer partícipes a otros de su proceso estaba condicionado por la dolencia injuriosa o violenta que intentaban resarcir. En otras palabras, buscar ingresar a ciertas estructuras de normalización –intentando reproducir los mandatos del sexo-género dominantes– era la mejor manera que encontraban para que su existencia fuera reconocida y respetada; esto era significado por ellas y ellos como un acto o práctica de libertad.

En cambio, un acto de agenciamiento o una práctica de autonomía implicó para otras subjetividades el cuestionamiento frontal al sistema que ubicaban como opresor, buscando por un lado subvertir las corporalidades hegemónicas –al reivindicar por ejemplo, que podían existir hombres con vagina o mujeres con barba– y, por otro lado, llevando esos pronunciamientos a distintos ámbitos públicos. Consideraban importante además, crear redes de apoyo que pudiesen experimentar también los efectos violentos de un régimen binario y heterosexista dominante para generar estrategias de resistencia más sólidas y eficaces.

La problemática que parecía abrirse para este posicionamiento que defendía la visibilización, era que sus testimonios¹¹⁰–en algunos casos– rápidamente eran fagocitados por el carácter espectacularizable y comercial

¹¹⁰ Testimonio era la palabra que usaba el activismo trans así como algunas plataformas mediáticas, para referirse a la narración enunciada por la propia persona trans. Seguiré utilizando ese término bajo esa significación.

mediático. Es decir, la voz testimonial quedaba reducida a objeto de mercado en tanto la movilización de emociones relacionada a la exhibición de vidas resilientes o ‘extrañas’, vende –la figura del monstruo no deja de ejercer fascinación como espectáculo, como encarnación de una alteridad que además reafirma el lugar de lo normal–. Respecto a lo anterior, el joven Daniel Zuñiga grabó un video que tituló “Gente trans en los medios de comunicación mexicanos”¹¹¹. En este video, es posible ubicar la diferencia entre la visibilidad y la exhibición del espectáculo:

“...un conocido activista mexicano fue invitado a participar a un programa de radio de los que más escuchas tienen alrededor de la república mexicana, fue a hablar de la temática trans y todo esto. Él fue invitado con otra persona, esta chica Victoria Volkoba que es conocida en el mundo de youtube. En el marco de que el 17 de mayo se celebra el día internacional de lucha contra la homolebitransfobia y bueno, Victoria y Santiago fueron víctimas de más de 17-18 minutos de completa burla y de morbo. Me parece preocupante y apremiante platicarlo porque no es la primera ocasión que una persona trans aparece en medio de la prensa escrita, televisión, radio, internet. Y no es la primera vez que personas trans activistas son desvalorizadas, son discriminadas, violentadas por estos personajes públicos que se sienten con todo el derecho de discriminar sólo porque en primera, son una especie de estrellas y en segunda, porque son mal llamados cómicos o son gente chistosa. Me parece un horror que las personas trans tengamos que soportar este tipo de escenarios sólo por querer y tener las buenas intenciones de brindar la información correcta a las personas cisgénero o a las personas que no conozcan absolutamente nada de la temática trans...me parece muy preocupante que estén pasando este tipo de cosas, sobre todo en el momento mediático en el que nos encontramos las personas trans en México...creo que lo que debemos hacer las personas trans que en algún momento hemos salido o estamos a punto de salir públicamente en algún medio, tenemos que darnos nuestro lugar, en 1ª sea este un programa de corte informativo, cultural, cómico; ninguna razón es pretexto para tratarnos como mierdas, como burla, para usarnos como monos cirqueros, sólo para entretener y dar saciedad al hambre de burla

¹¹¹ Es posible revisar el video completo en el blog *Yosoydannoyoldboy*: ‘Gente trans en los medios de comunicación mexicanos’, grabado el 16 de mayo del 2014.

que tienen todas las personas alrededor del mundo, no? Tienen un deber social con la gente trans que no es pública y no me refiero a los invisibles, ni al club de Harry Benjamin, me refiero a la gente trans que por alguna u otra razón no sale en periódicos, no es entrevistada, etc...La gente que está en los medios se está dando cuenta de que somos una mina de oro inexplorada, Iniesta lo dijo en el programa de radio en el que estuvieron Santiago y Verónica, dijo “los gays ya pasamos de moda, podemos sacar mucho provecho de la gente trans”, algo así dijo y yo dije “¿Qué?! De mi situación trans no puedes aprovecharte para sacar un beneficio personal, económico, etc”...Se los dejo como una reflexión, sobre todo a las personas que están inmiscuidas en el activismo, digo, no por nada me alejé de ese mundo, porque me di cuenta de que es un pinche show, yo la verdad renuncié a ser un elefante más, un elefante trans en su mundo cirquero y les invito a que cambien un poco su respuesta ante esas inmundicias de los medios, sobre todo en México, no?

Este discurso denuncia una especie de revictimización a la que es devuelto el testimonio realizado en algunos medios de comunicación, el dispositivo mediático funciona en tanto construye un escenario que traza dos espacios diferenciados, el del espectador ávido de emociones y resguardado de aquello que constituirá el objeto de su fascinación o escarnio, mientras el otro lugar lo ocuparán aquellos que van a ser llevados a desatar tales pasiones. Cuando en la narrativa anterior se enuncia “...me parece un horror que las personas trans tengamos que soportar este tipo de escenarios”, la experiencia subjetiva del horror es la que se genera como consecuencia de esta operación de abyección y violencia. Lo que intentó ser dicho, fue silenciado por el mundo del espectáculo.

De esta forma, la visibilización –en ciertos contextos– tenía el riesgo de cristalizar un imaginario social y una violencia sobre los que intentaban incidir. Aunado a esto, resulta importante señalar que el testimonio no necesariamente articuló una posición enunciativa completamente singular o crítica a los procedimientos médico-jurídicos establecidos, resultaba que la narración de la propia experiencia trans se deslizaba fácilmente a favor de esos ámbitos, en tanto devenía en herramienta para legitimar y fortalecer esas prácticas discursivas –tal

como se puede constatar al inicio de este capítulo, en la intervención del especialista respecto a lo narrado por el joven trans—. Otro asunto que se generó respecto a la narrativa pública de la propia experiencia —denominada testimonio— fue que por momentos se instalaba como un mandato inherente a las políticas identitarias, en lugar de comportar una operación subjetivante autónoma.

Por otra parte, ambas reivindicaciones también encontraban sus límites y se flexibilizaban en la cotidianeidad más de lo que solía ser aceptado en espacios altamente politizados, pues la circunstancia inmediata en la que un sujeto estaba jugado no permitía en otros momentos mantener una posición desestabilizadora o transgresiva a cierto ordenamiento social. También sucedía que el intento de incluirse en cierta normatividad era frenado por el carácter subversivo —a veces ininteligible— de sus corporalidades. El siguiente intercambio¹¹² da cuenta de este último aspecto y permitirá hilvanar otras cuestiones que resultan importantes para ser pensadas en relación al Proceso de Reasignación instituido.

-Yo ya realicé mi juicio, pongo en orden todos mis papeles y me preparo para buscar empleo. En el momento que llego a la entrevista sí soy fulanita, todo bien, me hacen mis pruebas porque es una serie de filtros por los que uno va pasando dentro de conseguir trabajo, resulta que con lo que concluyen a veces las empresas es con un examen médico, **¿es o no bueno, necesario o qué complicaciones me traería que yo dijera mi condición?** En el momento en que me van a rellenar un formato con una persona, con las características de una persona que nació con genitales masculinos porque supone el doctor que mis genitales son así por lo que ve aquí, no? (señala su cuerpo con su mano en un movimiento de arriba abajo) ¿De qué manera podemos abordar si es correcto decirlo, qué complicaciones me podría traer **decirlo o no decirlo porque ahí puedo hasta perder** el trabajo? (Joven en transición/Foro TransJóvenes).

-No podría dar una respuesta en términos generales, habría que atender a cada caso en particular en función de las circunstancias. Hay una cuestión, **la biología no la podemos negar**, biológicamente hablando somos machos o hembras y para aspectos de orden de la salud yo considero necesario hacer

¹¹² Se trata de una de las preguntas realizadas por la brigada de Jóvenes Trans al abogado Víctor Flores, en el foro TransJóvenes D.F. realizada en el Museo del Chopo el 29 de octubre del 2013.

del conocimiento médico para que cuente con las herramientas necesarias para abordar alguna situación. Llevándolo al terreno de lo laboral, para poder entrar o no a una chamba, como último filtro. Aquí cabe una moneda al aire, si yo no digo “la neta del planeta”, el día de mañana si la empresa tiene conocimiento puede en su caso despedirme por una falta de honestidad dentro de los requisitos que yo generé para la obtención de un empleo determinado. Amén de que si requiero el servicio de seguridad social, o del issste o sector salud me voy a ver en la necesidad de hacerlo de su conocimiento para una cuestión clínica, para los hospitales. Por otro lado **si lo digo**, tendría que acompañarlo de una sentencia judicial –que ya la tengo– en la cual exponga mi situación y **enfrentarme a la disyuntiva de tener o no** esa fuente de trabajo. Lamentablemente todavía falta mucha capacitación y sensibilización para que la identidad de género no sea un elemento que dificulte la obtención de un empleo (Víctor Flores).

Hacer del conocimiento público la transición, ya no en el ámbito del activismo sino en la red social inmediata, constituyó también un tema que no se resolvía unilateralmente porque se seguían evidenciando respuestas de hostilidad y exclusión en instituciones educativas, laborales y de salud aún con las regulaciones administrativas y jurídicas contra la discriminación autorizadas hasta la fecha. Lo anterior ha colocado a la población trans en una situación de riesgo porque aún son insuficientes las políticas públicas generadas para acompañar y proteger su proceso de reasignación. La homologación de toda la documentación oficial, por ejemplo, sigue planteando escollos jurídicos en algunas situaciones. Desde el ámbito de la salud, no se han planeado y desarrollado investigaciones sistemáticas relacionadas con los efectos del reemplazo hormonal a largo plazo. La aparición de una ‘menopausia temprana’ en varones trans así como su revisión ginecológica es un tema apenas observado. La atención sanitaria trans es pues un rubro todavía por desarrollarse con mayor especificidad y que tiene como antecedente y dificultad la constricción que algunas personas hacen de su experiencia para evitar vulneraciones a sus derechos.

Entonces aún cuando el PRS generó espacios de reconstrucción subjetiva, éstos son de orden más bien crítico y contingente, pues este dispositivo

institucionalizado prometió más de lo que por sí mismo podía ofrecer, fomentó una ilusión que paulatinamente se desvanecía:

Para mí había sido importante tener mi nueva acta de nacimiento ahora me doy cuenta que no me cambia la vida... Si me preguntan llegaste a una plenitud como hombre? no, ¿llegaste a una plenitud como una mujer? tampoco, porque aquellas chicas trans que dicen soy mujer, he llegado y soy cien por ciento mujer; la verdad no... Yo por ejemplo tengo una hija, soy mamá soltera y ahora tengo que cambiar el acta de mi hija pues aparece una persona que ya no existe... Nuestro problema en el tema de salud además de la centralización que se ha puesto en la Clínica Condesa, es que es una clínica ambulatoria que no tiene recursos ni instalaciones para hacer cirugías de reasignación sexual además de que se establezca si hay un riesgo de que la administración hormonal tenga efectos en la salud como algunos han determinado en una población menor, la cancerización de los tejidos... Existe una cláusula del reglamento de salud que dice que no pueden retirar del cuerpo un órgano sano... Estamos siendo educados para no reproducirnos, estamos siendo programados para castrarnos nosotros solos mentalmente, estamos siendo animales en cautiverio; el día en que yo quiera embarazarme los especialistas no van a estar ahí delante del hospital haciendo alusión a mi juicio y explicando mi condición; yo creo que ustedes muchachitos deberían de ponerse a pensar si es porque realmente no quieren tener hijos, no les gustaría tener descendencia genéticamente relacionada o es porque no quieren enfrentarse a la problemática de ser un hombre embarazado¹¹³.

Emergieron situaciones que mostraron dificultades y temáticas a reflexionar, por ejemplo, el acta de nacimiento parecía materializar no sólo un documento de registro identitario básico para incluirse en la vida institucional sino que también condensaba una suerte de fantasías diversas en relación a un campo de posibilidades variadas porvenir.

También apareció la paradójica cuestión de que mientras se insistía en el género como una dimensión subjetiva que hace identidad, se seguía reforzando

¹¹³ Los relatos que se presentan fueron registrados fundamentalmente en una de las sesiones del seminario realizado en el PUEG: Frontera, ciudadanía y género. La coordinadora de ese seminario invitó a algunxs activistas trans. El último de los enunciados de este conjunto narrativo incluye lo dicho por Daniel en entrevista y video.

esa forma de control social. Por lo anterior el antropólogo Vendrell afirma que más que una transgeneridad habría que apuntar a una postgeneridad, anota “lo que se requiere ya no son nuevas formas de transversalidad (varianza) de género, sino trascender el género; es decir, una trans-generidad capaz de ver –y de ir– más allá del orden vigente y de sus categorías, hasta disolverlas por completo” (Vendrell, 2012: 126).

La investigadora Elsa Muñiz también planteó esta cuestión a partir de la pregunta ‘¿Es posible una sociedad sin género?’. En esa reflexión Muñiz propone la figura del andrógino como aquella que resulta más desestabilizante al sistema sexo/género, afirma “la androginia es profundamente subversiva, lleva de la admiración incrédula de lo indescriptible a un alto grado de erotismo –inexplicable para el pensamiento heterosexual–, pues el deseo puede tomar rumbos indefinidos e insospechados; el andrógino nos enfrenta a una incertidumbre que se transforma en transgresión al romper con la percepción binaria de los sexos” (Muñiz, 2010: 107). La androginia entonces no sólo afecta a la lectura binaria hegemónica, sino que también la orientación del deseo estaría menos ceñida a imaginarios corporales heterosexistas y a coherencias o concordancias violentas.

Ahora bien, precisamente por materializar un espacio ininteligible a la discursividad normada de los cuerpos, encarnar esta ‘ambigüedad’ no resulta fácilmente soportada por quienes lo experimentan, como las condiciones intersex o ciertos momentos de los procesos de transición. De hecho, hubieron personas a las que entrevisté, que los refirieron como estados que les causaban malestar –por la violencia que recibían en el espacio privado o público– o fueron significados como entidades o categorías biomédicas de pasaje:

El problema es que somos enfermas, ante la sociedad, ante el gobierno y ante los médicos, gracias a esa postura que han tenido, es decir que medicamente tenemos que hormonizarnos para construirnos. Si nuestra imagen corpórea no va con nuestra identidad estamos fuera de una sociedad, entonces te están obligando, te están patologizando, te están criminalizando y aparte están judicializando la identidad (Lola Deja-vu).

Lógicamente cuando estás viviendo dos roles y no tienes uno definido, sino más bien una cuestión como momentánea es travestismo, ¿no?...yo tuve una apariencia muy andrógina en mi adolescencia, mi abuela me cotorreaba mucho 'es que a veces no sé si eres niña o eres niño, te ves raro', me decía (Michelle)¹¹⁴.

Una cierta 'indefinición' o ininteligibilidad corporal ha sido caracterizada por los procesos de medicalización como un estado especial humano, que no formaría parte de las formas legítimas de presentar y experimentar el cuerpo, comportamientos y sensibilidades. Ahora bien, es importante anotar que sí se hicieron escuchar algunas narrativas que sostenían que experimentar tranquilidad y gusto por expresar esa suerte de indiferenciación:

"en esta cuestión de estereotipos, cajoncitos y demás, perdonen la palabra, mamada y media, justamente yo hago una reflexión de que a mí me pusieron en un cajoncito, me pusieron un sellito cual res: el género femenino. Entonces ¿cómo puede ser que me salga de ese cajoncito para irme a otro, machín, pura testosterona, pelos en pecho? Yo ubico que en mi experiencia estaba en un limbo, ahora estoy en un limbo que me gusta...a mí siempre me ha gustado esta cuestión de la androginia, la amo, la adoro y creo que estoy justamente en una búsqueda...Me decía un amigo 'es que tú eres lo mejor de dos mundos' y en cierta forma sí porque yo en lo personal, en todo este proceso he logrado tener una mejor convivencia con las dos partes femenina y masculina" (Nathan)¹¹⁵.

La pregunta que me genera lo mencionado anteriormente es ¿la viabilidad de una regulación social menos opresora apuntaría a flexibilizar las formas de habitar la masculinidad y la feminidad o a propulsar por una 'utópica' anulación del binarismo sexual? A escasos cuatro años posteriores de que la investigadora Elsa Muñoz planteara la pregunta por la sociedad sin género, y a dos años de que el antropólogo Vendrell propusiera orientar las prácticas sociales al postgénero, los

¹¹⁴ Conjunto narrativo que incluye lo registrado en las sesiones de trabajo del colectivo T- 47, en el 2014, en las instalaciones de ProDiana. Así como una de las entrevistas que realicé. La intención es mostrar cómo desde el activismo o fuera de él enuncian la dificultad de encarnar un cuerpo que no sea leído desde alguno de los lugares binarios establecidos.

¹¹⁵ Notas del evento 'Dimensiones Transgresoras', realizado en la Enha, en el 2013.

acontecimientos políticos y subjetivos tomaron un camino opuesto a estos planteamientos.

3.3 “Me dicen que no soy...”: políticas del reconocimiento

La autoafirmación identitaria es efecto de una estrategia biopolítica que exige identidad para que el reconocimiento como persona –civil y jurídica– sea posible. Se trata de políticas del reconocimiento que funcionan constituyendo configuraciones identitarias fijas, estables, cerradas y coherentes, mismas a las que recurren algunos actores sociales para encontrar un lugar dentro del marco de la inteligibilidad sociocultural, utilizándolas también para hacer escuchar sus voces como una estrategia política.

La producción de identidades sexo-diversas ha estado estrechamente ligada a la fabricación de categorías clínico-sexológicas, mismas que ofrecen para ciertos sectores poblacionales una nominación que dota de significación a su experiencia subjetiva. Sin embargo, la identificación a estas categorías en ocasiones contribuye a la cristalización de lugares enunciativos, a la reproducción de jerarquías y procesos de dominación que a la vez les han producido y a la consolidación de fronteras que no permiten el intercambio o alianza con otros colectivos en situación de precarización social:

Yo he tenido debates muy fuertes con chicas trans cuando les digo que me considero trans y ellas me atacan inmediatamente, me dicen: el día que tú te empieces a hormonar ese día te vamos a considerar trans (Jerry). Es cómo te percibas en forma interna, igual yo me cuestionaba muchísimas veces si era una persona trans por todo lo q había allá afuera, lo que demandaba ser trans y casi casi sacabas el manualito para ver qué es ser trans y cómo llevar a cabo todos esos pasos para ser trans (Nathan). Mucha gente transexual sugiere que si no eres disfórico, o sea, si tú no sufres de una fuerte depresión por tu cuerpo o por la situación en la que estás, entonces no eres lo suficientemente transexual, eso se me hace grotesco porque sugiere que lo que nos define como transexuales es nuestra capacidad de sentirnos mal (Félix).

Yo no considero que tenga que haber un cambio físico hormonal para considerarse una persona trans, una persona trans para mí es una persona que cambia de sensibilidad, sentimientos,

razonamiento a partir de una transición en cuanto al género que sea, simple y sencillamente es más bien como un reflejo de lo que siempre quise ser, siempre he dicho que todo mundo debería ser trans en el sentido de que es una proyección de espacios (Ges)

Yo reivindico mi derecho a la no definición... lo transgénero no sólo se limita al brinco de género, son modulaciones que la gente no transgénero ejecuta (Angélica Risco)¹¹⁶

Apostar por la política identitaria ha mostrado históricamente –para el movimiento gay como para el movimiento feminista– su faz dual. Si bien ha sido necesaria para establecer comunicación con el Estado, para exigir igualdad de derechos civiles, también ha sido altamente restrictiva tanto por el carácter normalizante que tiene un proyecto inclusivo, como por el aprovechamiento que unos cuantos hacen del mismo. Una política identitaria que se centre en caracterizar y blindar quiénes pueden formar parte de su proyecto porque encarnan cierta identidad y no dirijan sus esfuerzos en seguir cuestionando la operación de poder y opresión que les ha arrojado a un lugar de abyección social y en proponer formas diferentes de sociabilidad, estará trabajando para fortalecer esa prisión de la cual afirman querer salir.

La noción de identidad, tal como lo afirma Stuart Hall, está referida a un punto de sutura entre las prácticas discursivas que intentan interpelarnos y la posibilidad de responder a ellas a partir de un proceso identificatorio siempre abierto, contingente e histórico (Hall, 2003). En la identidad no hay una proporción adecuada, una totalidad estable o una entidad cerrada, ya que su construcción se fundamenta en mecanismos de poder, de ratificación de una diferencia, de la necesidad de aquello que deja fuera para poder consolidarse. En palabras de Hall “las identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas” (Hall, 2003: 8). Nunca se construyen plena y definitivamente, a diferencia de la forma en que suelen articularse en los

¹¹⁶ Conjunto narrativo que incluye lo enunciado en una de las sesiones del seminario realizado en el PUEG (actualmente CIEG): Frontera, ciudadanía y género. La coordinadora de ese seminario invitó a algunxs activistas trans.

discursos institucionales y –muchas ocasiones– en las formas de enunciar la propia subjetividad.

Los parámetros discursivos que toman algunas personas en transición para caracterizar su experiencia, si bien fueron generados en el ámbito biomédico – distinguiendo categorías y/o criterios diagnósticos– también es cierto que se los han reapropiado y usado para significar su existencia y reivindicar políticamente sus derechos. Sin embargo, para cualquiera de las dos últimas intenciones, replicar la disputa por erigir al ‘verdadero trans’ –como ocurrió a mediados del siglo pasado en el campo sexológico y psiquiátrico– frenará caminos posibles de alianzas necesarias y de productivas discusiones que se dirijan a la construcción y no deslegitimación de otras formas de hacer experiencia del cuerpo.

La identidad es actualmente uno de los elementos centrales del juego de verdad biopolítico, estar advertido de esta cuestión puede ser un factor a tomar en cuenta para los posicionamientos políticos y subjetivos que se efectúan. Es importante considerar que no en todos los casos la identidad constituye una armadura que dificulta el movimiento, Foucault lo sostuvo con las siguientes palabras: “Si la identidad consiste en un juego, en un procedimiento para fomentar relaciones sociales y de placer sexual que determinen nuevos vínculos amistosos, entonces es útil. Ahora bien, si la identidad se convierte en problema capital de la vida sexual, si la gente cree que ha de descubrir su propia identidad y que esta identidad ha de erigirse en norma, principio y pauta de existencia; si la pregunta que se formulan de continuo es ¿actúo de acuerdo a mi identidad?”, entonces retrocederán a una especie de ética semejante a la de la virilidad heterosexual tradicional. Si hemos de pronunciarnos respecto a la cuestión de la identidad, hemos de partir de nuestra condición de seres únicos. Las relaciones que debemos trabar con nosotros mismos no son de identidad, sino más bien de diferenciación, creación e innovación” (Foucault, 1984).

Si la identidad no es confundida como la verdad del sí mismo, que alimenta la ilusión de que se puede ser siempre y en todas partes el/la misma y deviene más

bien en una herramienta de poder para la invención y el cambio, entonces en lugar de categoría se convierte en estrategia de resistencia política.

La defensa política por la identidad no sólo ha tenido efectos dentro del colectivo trans, también ha permeado su relación con dos movimientos sociales con los que ha estado estrechamente vinculada la diversidad sexual y el feminismo:

Yo creo que necesitamos una consolidación, yo siempre he dicho que ésta no es una sociedad LGBTTTI sino L versus B versus G versus T versus T versus T versus I, porque no hay una confrontación contra todo lo que es el esquema de diversidad sexual, porque siempre tenemos que estar una en contra de las demás; no hay una consolidación, no hay una propuesta consolidada. A lo mejor necesitamos empujarnos solamente en una sola parte que todos somos seres humanos y personas y de ahí que el hecho de diferenciarte con cualquier persona, que a ti te guste cierto tipo de música y a mí otra, creo que es el respeto mutuo. Y que teniendo tantas diferencias como personas, podamos tener una capacidad de reflexionar y de comunicarnos porque es lo que necesitamos y hoy en día no lo tenemos. (Geslen). Se llegan a escuchar comentarios como que los hombres transexuales somos traidores a las mujeres, como que las mujeres transexuales son traidoras a la comunidad gay...la gravedad viene cuando la misma LGBT se deshilacha y entonces tratan de hacer separaciones, tratan de marcar diferencias, tratan incluso de decir quiénes son mejores que otros, quienes son más hombres, quienes son más mujeres y peor dentro del mismo grupo trans ¿Qué tan capaces somos de hablar de discriminación cuando nosotros, al menos la comunidad transexual de México sigue en pañales con respecto a la discriminación entre el mismo grupo? (Félix). Yo me asumo como feminista, por eso estoy aquí; me extraña que otras mujeres nos excluyan, nos vean como caballos de Troya y quieran discriminarnos (Angie)¹¹⁷.

¹¹⁷ Conjunto narrativo que incluye lo enunciado por activistas en los eventos siguientes: Seminario 'Frontera, ciudadanía y género', realizado en el Pueg (actualmente CIEG). Foro Transjóvenes, 2013, realizado en el Museo del Chopo y un video subido a la red por Félix.

La crítica que esta narrativa realiza está dirigida a las categorías cerradas y unitarias que sostienen alguna forma de representación política, hacia la tendencia endogámica que obstaculiza un proyecto de acción común y solidario. Como lo anota Arditi “una postura teórica basada en la celebración incondicional de la diferencia pasa por alto un reverso potencial” (Arditi, 2009:54); mientras que la identidad colectiva se esencialice y devenga un particularismo absoluto tendiente a ocupar el lugar de lo Universal, será muy probable que una nueva soberanía se instale. Dice Arditi “el esencialismo y el endurecimiento de las fronteras entre los dialectos obstaculizan la permeabilidad y su contaminación mutua, a la vez que facilitan el separatismo al crear mundos encerrados en sí mismos” (Arditi, 2009: 66).

A partir de la dificultad generada por los separatismos radicales y dictaduras al interior de las identidades colectivas, están emergiendo debates y acciones tendientes a desestabilizar estructuras hegemónicas de género, que no se insertan en las estrategias de las políticas identitarias. La siguiente construcción narrativa¹¹⁸ intenta dar cuenta de ello:

En mi experiencia personal, como antiactivista y en relación al Estado, ha sido como entrar a un **deformans de género**, de tratar de ser lo más incómodo posible para tratar de que preste atención. Me parece que con las instituciones del Estado aún no acaban de comprender y me atrevo a decir que incluso la Clínica Condesa aún no tiene mucha idea de lo que está haciendo. Buenísimo hacer un estudio de porqué hay incapacidad de comprensión de las expresiones trans a nivel estatal, parece que al entrar a ser funcionario público, se acabó, se canceló, la neurona de guardia se desconecta... Parece que dentro de todas las disidencias sexuales, hay una serie de acciones y un activismo-normatividad, el antiactivismo para mí es presentarte en un foro y mantener tu voz en aras de que hay otras voces que no fueron invitadas o no se

¹¹⁸ Lo comunicado en esta serie narrativa fue retomado de una de las actividades realizadas dentro del Seminario de posgrado “Frontera, ciudadanía y género. Cuerpos ‘fronterizos’ y experiencias trans e intersex” convocado por el PUEG-UNAM, 2013. La actividad referida tuvo como objetivo escuchar los testimonios de personas que viven procesos de transición y tener un diálogo con ellas y ellos.

enteraron, o no están representadas y entonces es jugar a eso (Angélica Risco).

Como chavo les puedo decir que dándole un vistazo al activismo, yo en varias situaciones me he decepcionado como joven porque yo he tratado de entrar a seguirles el paso y de aprender cosas y lo he hecho, he aprendido pero hay tanta división, hay tanto encontronazo de ideas como la que le plantearon a Jerry de que tú no eres trans. De verdad son discursos tan severos, que yo como joven digo ¿esto es lo que yo voy a continuar? (Nathan)

Mi postura es que si me invitas hoy a explicarte qué es identidad de género, qué es una persona travesti, transgénero, transexual, con gusto veo la sociedad a donde voy a integrarme, he estado con la policía federal, en la Arquidiócesis. Yo considero que este activismo que yo llevo es más bien como social, en dónde quieran aprender y conocer un poco más de lo que es una persona trans, en mi caso transgénero, pues bienvenido no? (Trixie)

Cuando nos hacemos visibles es cuando transgredimos a la norma y proponemos otras estéticas completamente bizarras. Me parece una propuesta educativa que comparto, las imágenes que ponemos enfrente de las personas, algo tan simple como remitirlos a lo que en sus historias está bien o está mal, qué quieren ser o no; una propuesta que los incite a otras cosas con la simple puesta del cuerpo (Jerry)

Lo que estoy tratando de hacer con el activismo que yo hago es como tratar de dar un ejemplo de vida a la gente con la que estoy. Tengo un grupo en Génova al cual obviamente asistía y daba mis puntos de opinión y mi experiencia propia; en el sentido de que no ves válido el hecho de: soy trans, tengo depresión, sólo estoy en mi casa, con mi familia, perdí el trabajo, etc. y ahí se quedan, ¿qué vamos a hacer, qué proponemos? Si nos quedamos esperando a que el gobierno acepte una propuesta de incursión laboral, ahí nos vamos a quedar, hay que buscar opciones (Ges).

El riesgo de la reivindicación política de una diferencia- que se posibilita en el diálogo y enfrentamiento con instituciones estatales implica que éste demanda que se realicen en términos identitarios, independientemente del actor social

implicado. Se trata de un guión que debe ser actuado de forma reiterada, que regula un circuito enunciativo y espacios de poder. El Estado demanda identidades para dialogar, negociar y reconocer llevando a algunos colectivos a exaltar una diferencia que tendería a opacar lo común que se tiene con lo humano y la heterogeneidad y particularidad en la que una experiencia acontece. Es este el mecanismo por el cual se ha producido además un discurso institucional de 'tolerancia' que supone a un 'otro' que porta algo del orden de lo insoportable y se le tendría que 'tolerar'. Estrategia que no hace sino devolver a un lugar de abyección social a ciertas poblaciones.

Si bien para el colectivo trans ha sido fundamental la visibilización de sus existencias a partir de una reivindicación identitaria, también es cierto que establecer alianzas con otros grupos vulnerabilizados podría fortalecer su estrategia política, sobre todo por las diferentes dimensiones de opresión que les atraviesa. En otras palabras, no sólo su condición de disidencia sexo-genérica está en juego en su lucha contra la exclusión y violencia sino también su estatus económico, laboral, educativo, generacional, étnico, constituyen espacios de precarización social. Paul B. Preciado propone una estrategia que convoque a las 'multitudes queer', sostiene: "ya no hay una base natural (gay, mujer, etc) que pueda legitimar la acción política, lo que importa es la multitud de cuerpos: cuerpos transgéneros, hombres sin pene, bolleras lobo, cyborgs, femmes butchs, maricas lesbianas. La 'multitud sexual' aparece como el sujeto posible de la política queer" (Preciado, 2004: 1). La identidad, para este filósofo es entendida como un código abierto colectivo que alberga a los cuerpos oprimidos por el sistema sexo-género, implicaría lo que denomina una somatopolítica. En el entendido de que una vida requiere de ciertos marcos que la posibiliten, sugiere una lucha social que opere en los márgenes de la normalidad y que el activismo no sea sostenido por 'funcionarios del género' o 'especialistas en políticas sexuales', sino sobre todo por cuerpos disidentes y subalternos que construyan día a día estrategias de sobrevivencia. Abandonar las políticas de representación liberal como estrategia fundamental y apostar por acciones colectivas cotidianas.

En la estrategia somatopolítica que Preciado propone, hay cierto punto de encuentro con el proyecto crítico para resistir a la homogeneización de las políticas identitarias que Teresa de Laurentis defiende. Esta autora –a quien se le adjudica la apertura del campo de estudios queer en 1990– resalta la importancia de la dimensión antisocial de las luchas reivindicativas de la diversidad sexual. Sostiene que si bien hay una intención de buscar un lugar en lo social a partir de la dimensión del género, habría entonces necesidad de plantear algún otro ámbito de la experiencia humana que tendiera a sus límites, esta autora lo encuentra en lo que denomina ‘lo antisocial de la sexualidad’, es decir, aquellas prácticas que, como lo definiera Leo Bersani en *Homos* (1996), son anti comunitarias, anti identitarias y de disolución¹¹⁹.

Teresa de Laurentis, construye su propuesta teórica incluyendo cierta lectura psicoanalítica en la misma. Sostiene la importancia de no dejar a un lado la dimensión de la sexualidad que se pierde al poner el acento en las teorizaciones sobre el género. Afirma que dejar de lado la sexualidad infantil que Freud teorizó, termina por desestimar la negatividad del deseo; esto es, olvidar el polimorfismo de las pulsiones, la sexualidad no reproductiva, cierta tendencia por la destrucción, no hace sino crear proyectos políticos de integración que sirven a la normalización de la sociedad. De Laurentis, convoca a volver a incluir la dimensión sexual en los debates teóricos y políticos queers, afirma “Déjenme ponerlo de esta manera: podemos privilegiar el género y podemos debatirlo, resignificarlo o trascenderlo, pero lo que crea disturbio es lo sexual –sus dimensiones reprimidas e inconscientes, sus aspectos perversos, infantiles, vergonzosos, repugnantes, asquerosos, destructivos y auto-destructivos– que la identidad personal raras veces admite y que el discurso político sobre el género debe eludir por completo para lograr aceptación social y reconocimiento legal de nuevas y cambiantes identidades de género” (De Laurentis, 2014). Concluye

¹¹⁹ Véase la conferencia *Género y teoría queer*, de Teresa de Laurentis en Buenos Aires. Realizada el 29 de abril del 2014.

entonces esta autora que es lo sexual, lo excluido del vínculo social pero a la vez incluido como un exceso indomable e incontenible.

Es esa negatividad a la que se refiere también el académico y especialista en estudios culturales y queer, Lee Edelman. Afirma que contra una política estatal homogeneizante, la 'queeridad' podría asumir la fuerza de la negatividad de la sexualidad, esto es, defender la oposición a proyectos de integración institucional que no harán sino repetir las exclusiones que fundan el ámbito de lo inteligible, de la hegemonía (Edelman, 2008). Existen un punto de encuentro entre las aportaciones de Preciado, De Laurentis, Bersani y Edelman –aún cuando sólo los últimos tres toman al psicoanálisis como interlocutor– y se refiere a la defensa de un proyecto político no subsumido a las reglas estatales. Marcan distancia de las estrategias políticas identitarias incluyentes, sin embargo, también llevan a cuestionamientos importantes de ser observados.

Un primer punto es que estas perspectivas son pensadas y defendidas desde la academia, desde lugares de cierto privilegio que no necesariamente experimentan formas agudas de precarización social. Ya fue planteado en apartados anteriores que para vivir en una sociedad es indispensable contar con algunos marcos institucionales que la posibiliten. Ciertas formas de regulación jurídica y administrativa resultan necesarias para que una vida pueda continuar y el diálogo con instituciones del Estado parece no poder evitarse en la lucha política de poblaciones altamente vulnerabilizadas, como lo es todavía el colectivo trans. Esto implica la antítesis de una política de la negatividad defendida por lxs académicos queer. Una política aunque sea de oposición, es positiva, productiva. Este centro conflictivo, sí es resaltado por De Laurentis bajo un par de preguntas que será importante sean sostenidas “¿Cómo plantear una sociabilidad queer hecha de vínculos afectivos y, al mismo tiempo, de impulsos contra-sociales? ¿Cómo podemos pensar juntos, por ejemplo, los matrimonios entre personas del mismo sexo y la práctica masculina del sexo anal sin protección (barebacking)?” (De Laurentis, 2014). Estos callejones sin salida que aparecen en las teorizaciones que se realizan respecto a los proyectos políticos posibles, son

similares a los vividos en personas que hacen su reasignación cuando, por ejemplo, algunas mujeres trans quieren construirse un cuerpo y una apariencia cercana a lo hegemónicamente leído como bello y deseable y, por otro lado, criticar las exigencias patriarcales y de mercado del cuerpo femenino. La transversalización de posiciones subjetivas se manifiesta tanto en los proyectos políticos como en las formas de subjetivación que son inherentes a la vida social. Lo 'queernes' podrá ser sostenido en ciertos ámbitos y en ciertas poblaciones, pero difícilmente podrá permear la 'totalidad' de una existencia humana.

En relación a la militancia trans constituida en la ciudad de México, la vertiente inclusiva fue adquiriendo hegemonía durante en el transcurso del período que duró el PRS. Las fuertes críticas realizadas a dicho *proceso* por parte de este sector poblacional –tal como han sido desarrolladas en este capítulo– tuvieron como efecto un momento político cardinal en el que representantes de este colectivo iniciaron una discusión frontal con actores clave de la política institucional estatal para exigir a una nueva forma de regulación sobre sus prácticas y subjetividades. Este diálogo tuvo que ser planteado en términos identitarios, con la consecuencia de exaltar una categoría que finalmente sirve al Estado como herramienta central de gobierno poblacional.

3.4 Hacia la nueva iniciativa de reforma: de la concordancia sexo-genérica a la identidad de género

A finales del 2013, grupos trans empezaron a organizarse para trabajar –junto a organizaciones de la sociedad civil y colectivos vinculados a la militancia LGBTI¹²⁰– en la elaboración de una nueva reforma de ley '*para el reconocimiento de la identidad de género*'. Se realizaron varias reuniones que tuvieron lugar principalmente en las instalaciones de la Asociación Civil Pro Diana¹²¹, en estas

¹²⁰ Las organizaciones implicadas fueron la CDHDF, Opción Bi, Piiaf, Femees, Familias por la diversidad sexual, Fundación Arcoíris, Pro Diana, El clóset de Sor Juana, UACM, UAM, Programa de estudios sobre disidencia sexual, Am Comunicación e información, Las reinas chulas, Acción ciudadana de construcción nacional.

¹²¹ Organización fundada en el 2007 por Diana Sánchez Barrios enfocada en defender los derechos LGTTTTI.

reuniones se organizaron mesas de trabajo con temáticas específicas al tiempo que se gestionaban juntas con autoridades estratégicas pertenecientes a instituciones de Derechos humanos del Distrito Federal así como representantes de la Asamblea Legislativa del D.F.

En el 2014, teniendo como marco la celebración del cuarto año en que se autorizó el matrimonio igualitario en la Ciudad de México, el jefe de gobierno de la ciudad Miguel Mancera manifestó la voluntad política de su gobierno para apoyar las demandas de la población LGBTI; a partir de este pronunciamiento los trabajos de cavildeo para las nuevas reformas propuestas por la Coalición T47¹²², se intensificaron.

La Coalición T47 hizo en primer lugar un análisis de la ley que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó en el 2008, indicando que este conjunto de reformas tenía deficiencias que plantearon de la siguiente forma: “el proceso actual requiere una representación legal y peritajes médicos –que están en manos de particulares, lo cual se presta a la corrupción- lo que dificulta el acceso al ejercicio del Derecho a la Identidad” (Justificación Coalición T47, 2014).

Subrayaron también el alto costo de los peritajes médicos, que junto con el pago de representaciones legales y trámites diversos podría alcanzar una inversión económica mínima de 50, 000 pesos mexicanos, mismos que la población trans no estaba en posibilidades de pagar. Así mismo, puntualizaron la vulneración de cada uno de los Derechos Humanos que estos procedimientos comportaban: el derecho a la identidad, derecho a decidir, derecho a la igualdad, derecho a la no discriminación, derecho al trabajo, derecho al estudio, derecho a la seguridad social, derecho a votar y ser votado, derecho a la privacidad, derechos a la salud integral y una adecuada calidad de vida, derecho a la dignidad personal y derecho a una vida libre de violencia.

¹²² Estas siglas se refieren a los 47 grupos que se unieron para trabajar a favor de la nueva iniciativa de ley para el reconocimiento de la identidad. Dicha Coalición planteaba una horizontalidad en su organización, aunque el intenso trabajo de la activista trans Lola Deja-Vu, pronto la colocó como una de las líderes de la misma.

Por todos estos aspectos la Coalición demandó que la nueva iniciativa de Ley garantizara lo siguiente: “el tránsito de un juicio especial a un procedimiento administrativo para el reconocimiento legal de la identidad de género de las personas; la actualización de la terminología sobre identidad de género contenida en el artículo 135 bis del Código Civil para el Distrito Federal; el acceso universal para garantizar el reconocimiento de todas las personas a este derecho, sin necesidad de haber sido registradas en la Ciudad de México y la eliminación de peritajes médicos y psicológicos para el reconocimiento legal de la identidad de género” (Justificación Coalición T47, 2014).

Respondiendo a estas demandas, el gobierno de la ciudad estaría garantizando los distintos derechos antes mencionados y colocando a la ciudad de México a la vanguardia como garante de éstos a nivel internacional, además de mostrar el carácter democrático e inclusivo de su ejercicio político.

Una vez argumentada la demanda de una nueva reforma de ley para el reconocimiento de la identidad, se propusieron algunos ajustes en la terminología que se emplearía. Los conceptos como género y la identidad de género fueron definidos de acuerdo a reglamentaciones internacionales ya establecidas.¹²³

Fue entonces importante el andamiaje discursivo legal y jurídico que fundamentó la iniciativa que la Coalición propuso, así que tratados nacionales e internacionales en materia de derechos humanos fueron ubicados, analizados y planteados. Algunos de ellos fueron:

¹²³ Las definiciones que se utilizaron fueron:

Género: Construcción sociocultural de los roles asignados por la sociedad en una cultura binaria hombre-mujer.

Identidad de Género. Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la percibe, la cual puede corresponder o no con el género asignado al momento del nacimiento. Esto puede o no involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de tratamientos médicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

- Desde la jurisdicción local: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación, la Ley para prevenir y eliminar la discriminación del Distrito Federal.
- Los tratados internacionales que se retomaron fueron: la Declaración universal de los derechos humanos, el Pacto internacional de los derechos civiles y políticos, la Convención americana de los derechos humanos (pacto de San José), OEA –organización de los estados americanos resolución ag/res. 2721 (xlii-o/12) relacionados a los derechos humanos, orientación sexual e identidad de género (aprobada en la segunda sesión plenaria, celebrada el 4 de junio de 2012), los principios de Yogyakarta, específicamente los principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género y la ley 26743 de derechos personalísimos e identidad de género de Argentina.

Por otra parte, durante la generación de la iniciativa, se llevaron a cabo eventos que fortalecieron la visibilidad sociopolítica de la población trans: en junio, la Marcha Histórica y el Festival de diversidad sexual. En octubre, la Semana Cultural Trans, el Foro Transjóvenes, el Foro LGBTTTI “Del derecho a la práctica, avances y retos del siglo XXI” y el Coloquio “Dimensiones transgresoras”. En esos tiempos, Copred impulsó una campaña de sensibilización hacia la población trans con imágenes dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro en las que se presentaba la imagen de alguna persona trans que ejercía una profesión, formaba parte de una familia y afirmaba ser feliz.

Durante el 2014 se realizaron algunos *Conversatorios* importantes entre diferentes grupos trans y representantes de instituciones oficiales. El objetivo principal era desjudicializar y despatologizar el procedimiento de reasignación entonces vigente, esta exigencia era acompañada de testimonios que expresaban las dificultades vividas por personas en reasignación. Los siguientes son tres testimonios que dieron Daniela (Almas Cautivas), Diana (ProDiana) y Victoria

(Transfuga) en las instalaciones del Registro Civil de la ciudad de México. Estuvieron representantes de la Dirección de la Defensoría de Oficio del Registro Civil, de la Coalición T47, del Colectivo XX, de la Coordinación de Derechos Humanos de la Comunidad LGBTTTTI y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, del Juzgado 2 de lo familiar y el Tribunal Superior de Justicia. Además de esas instancias oficiales, estuvimos presentes algunxs investigadorxs del tema trans.

Los términos en que fueron presentados los testimonios fueron éstos¹²⁴:

Testimonio A

Buenas tardes a quienes hoy nos acompañan en este conversatorio, a los representantes de las instituciones, a mis compañeras y compañeros de este difícil andar. He venido a hablar por el reconocimiento no sólo de nuestra identidad de género sino de todos nuestros derechos como ciudadanos y seres humanos.

Quiero contarles que yo nací en una comunidad indígena que lleva por nombre Acatlán, esta es una población ubicada en el estado de Guerrero, con muchas tradiciones prehispánicas, fiestas e historia pero también con mucha intolerancia y rechazo hacia las personas como yo. La burla, el trato diferente fue parte de lo que yo viví en este lugar durante mi infancia. No obstante gracias al apoyo de mis padres pude salir de ahí y me vine a estudiar a la ciudad a mis quince años.

A la llega a esta ciudad aprendí la diferencia de vivir en un pueblo chico donde todo mundo te conoce y critica, a vivir en un lugar donde tu vida no es objeto de juicio y prejuicio.

Fue en aquella época cuando empecé mi transición hacia mi verdadero ser. Esta ciudad fue para mí como un oasis de libertad, descubrí que las personas podían ser tolerantes hacia otras formas de ser, de pensar y de vivir. En este nuevo ambiente transcurrió mi bachillerato y licenciatura. A mis veintiún años culminé mis

¹²⁴ Registré en audio lo dicho en ese evento.

estudios en ciencias políticas y relaciones internacionales, y un par de años más tarde logré titularme. La exigencia académica decía a sus estudiantes que su sacrificio sería recompensado, pues cuando egresaran obtendrían mejores trabajos que sus colegas de otras universidades. Es quizá para la mayoría que haya sido así, pero para mí la opción de un empleo bien remunerado, sí ha sido un asunto de mayor dificultad por una sencilla razón: porque mi nombre no concordaba con mi imagen. No obstante esa situación, gracias a mis amistades he podido ejercer mi profesión, pero uno no puede estar arrastrando un nombre masculino ya que eso conlleva un sin número de contratiempos y obstáculos.

Por tal motivo inicié mi proceso para adecuar mi nombre a mi identidad de género. Y lo hice porque ya estaba cansada, cansada de dar explicaciones en mis entrevistas de trabajo, al momento de pagar con una tarjeta, al momento de viajar, cansada de tener que esconder mis identificaciones anteriores ante los extraños o ante las personas que no sabían de mi verdadera situación, cansada de que al momento de tramitar mi pasaporte apareciera mi nombre masculino.

En el año 2013 empecé el proceso judicial de levantamiento de acta para la concordancia sexo-genérica, mediante un estudio socioeconómico pude acceder a una defensoría de oficio, la abogada Edith Sánchez –quien está aquí presente- fue a quien se le asignó mi caso; sin embargo, por motivos personales, ella no pudo seguir y mi caso fue turnado a la abogada Leticia Rebollar, también aquí presente. Quiero decir que ambas abogadas tienen amplia experiencia en este tema. La primera tarea del consejo fue reunir los documentos para acompañar la demanda, que ha saber fueron los siguientes: acta de nacimiento certificada, dictamen psico-sexológico, pericial psicológico, constancia de existencia de matrimonio del D.F., historial académico del CCH. Plantel Sur, constancia de estudios de licenciatura, constancia laboral, comprobante de domicilio. Se presentó la demanda el día 30 de mayo de 2013 quedando turnado al Juez de lo Familiar, quien lo envió al registro civil de Chilpancingo donde tenían diez días para manifestarse a favor o en contra. El 8 de octubre de 2013 ocurre la audiencia en que la sentencia es favorable para el levantamiento de la nueva acta de nacimiento.

A finales de febrero de este año (2014) por fin obtengo mi nueva acta de nacimiento. Para tal efecto desde el inicio del trámite, transcurrieron más de doce meses. Mis gastos en total ascendieron a más de \$15,000 pesos distribuidos entre los exámenes, pago de copias y viáticos. Pareciera que es una suma menor, pero no lo es. Para muchas personas es difícil pagar esos gastos así como es difícil también contar con la fortaleza para lidiar con los malos tratos por parte de las secretarias de los juzgados y del trato en masculino, aún cuando se ostenta una imagen femenina. Ahora, después de varios años de vivir y sobrevivir, recuerdo que cuando inicie mi transición, vislumbraba como algo muy lejano tener un nombre acorde a mi imagen, tenía pocas esperanzas en el gobierno.

Ahora que cuento con una identidad legal acorde a mi identidad de género, hasta podría decirse que soy feliz. Sin embargo, esa felicidad se ve nublada cuando veo a mis compañeras y compañeros a quienes les es muy difícil acceder a este derecho. Esta situación tiene que cambiar y por ello estamos aquí, para impulsar y respaldar las reformas necesarias para que el reconocimiento a nuestra identidad de género sea un derecho accesible para todos aquellos que así lo requieran y no sea más un derecho que sólo puede ser ejercido únicamente por aquellos que tienen los medios económicos para hacerlo.

Testimonio B

Es un proceso, la verdad, discriminatorio totalmente con las personas trans en primer lugar porque te obligan a pasar un peritaje de tu estado mental, te obligan a un proceso hormonal, a estar modificada también porque así te lo pide el juez, a mí me pidió constancias de todo lo que me había hecho a través del tiempo. Terrible, terrible porque es una violación a tus derechos humanos, porque existen personas trans que no quieren y no pueden tomar hormonas; sin embargo, para esta ley de reasignación es una obligación.

La otra cuestión es el tiempo, yo llevé más de un año porque cuando yo llevé mi proceso ya no quería pagar un peritaje, yo busqué los medios de cómo llevar a otros especialistas y bueno,

los jueces definitivamente no quisieron aceptarlos, tuve que estar obligada a estar con el doctor X porque era uno de los que estaban yo creo en convenio o no sé cómo estaba en la situación, porque fue muy complicado. Yo cumplí con todos los requisitos, llevando los peritajes, terapia hormonal, cumplí con todas las circunstancias médicas de las cirugías que me había hecho a través de los años.

El primer juez me declaró incompetente porque me decía que me atendiera el doctor X, fui con otro juez donde fue lo mismo y que por qué no me atendía el doctor X y es que no todo mundo puede pagar el costo.

Otra cuestión muy difícil es tener que llevar a un testigo que te conozca toda la vida y hablar cosas íntimas de tu persona, porque hacían preguntas muy fuertes a los testigos de todo mi proceso de vida.

La T-47 está trabajando para que no suceda esto. Por esa situación hay muy pocas personas trans que han logrado el cambio, por el costo, porque es difícil pararte ahí, te hacen preguntas tan terribles, yo creo que por desconocimiento o no sé por qué razón. Por eso es importante que ustedes conozcan el proceso que yo viví. Gracias.

Testimonio C

Queremos agradecer a la Comisión de Derechos Humanos del D.F. el espacio para hablar sobre la ley del reconocimiento para la identidad de género.

Un individuo o un grupo de personas pueden sufrir un verdadero daño, una auténtica deformación si la gente o la sociedad que lo rodea, lo muestra como alguien degradante o despreciable. Para las personas trans, una de nuestras principales demandas consiste en lograr el reconocimiento de nuestra identidad, la cual no es de los otros sino primordialmente de las instituciones del gobierno, para así tener una base desde donde reconstruir la imagen reducida que tienen sobre cada uno de nosotros.

Un avance de este reconocimiento se dio en septiembre de 2008, cuando se dieron un conjunto de reformas que tenían como fin

otorgar certeza jurídica para las personas en su identidad de género. Si bien estas reformas supusieron un avance en materia de derechos humanos por parte del gobierno, al llevarse a la práctica, se fue revelando que estas reformas tenían varias fallas y erigían barreras difíciles de saltar para las personas a quienes pretendía favorecer. Por tal motivo, las organizaciones trans nos hemos dado a la tarea de señalar los principales obstáculos de esas reformas. Estamos convencidas que las normas son perfectibles y que un conjunto de normas que no cumplen con su cometido resultan ineficaces.

La elaboración de la iniciativa de ley que fue finalmente aprobada a finales de ese 2014 y publicada en la Gaceta Oficial en febrero del 2015. Las diligencias exigidas para el juicio por reasignación quedaron atrás y un nuevo episodio para el colectivo trans se abrió con la autorización de un procedimiento de orden administrativo. Este acontecimiento se presentó con fracturas importantes entre grupos trans o disoluciones de los mismos. Los efectos en los modos de subjetivación a partir de este nuevo dispositivo estarán por mostrarse y podrán ser objeto de investigaciones futuras, lo cierto es que si bien la función psicopatologizante que el aparato jurídico reforzaba fue eliminada, no es ésta la situación del paradigma medicalizado que todavía sostiene la forma de intervención institucional de la Clínica Condesa e Iztapalapa –donde en las entrevistas de evaluación a personas que desean incorporarse al programa de reemplazo hormonal, se les sigue solicitando una narrativa más o menos similar a la que se constituyó como hegemónica para la sexología de hace medio siglo–.

Sin duda, lograr la eliminación de los juicios por reasignación y el requerimiento de los peritajes psicológicos para el mismo, constituyen un triunfo para el colectivo trans así como una muestra de los efectos de una acción política resistencial potente; sin embargo, dada la interseccionalidad de las condiciones de opresión que les atraviesan, hay todavía un amplio espectro de temas a ser discutidos y debatidos para plantear una agenda que incluya esos diferentes vectores que operan en detrimento de su calidad de vida. El reto es, por un lado,

la negociación y consenso entre grupos y activistas trans que defienden o priorizan diferencialmente temas o circunstancias para gestionar políticas públicas. Por otro lado, seguir sosteniendo alianzas con otros colectivos incluidos en la lucha contra diferentes formas de opresión y violencia social. Ambas situaciones adquieren una complicación singular cuando las políticas de orden y seguridad son las que se han extendido en el mundo contemporáneo.

No obstante estas dificultades, insistir en reivindicar lo trans como un espacio abierto y continuo de transformación –en lugar de hacer una defensa por una modalidad única, correcta y verdadera para habitar el mundo–, favorezca estrategias para inventar otras formas de estar juntos.

Reflexiones finales

Con el Proceso de reasignación sexo-genérica se fue produciendo paulatinamente un espacio de intensa disputa por el gobierno de vidas por parte de instituciones hegemónicas del Estado, mismo que se encontró con diferentes respuestas que los mismos actores implicados en él generaron, algunos acomodándose a sus ordenamientos, otros cuestionándolo a favor de procesos de mayor autodeterminación. El dispositivo de la sexualidad, a partir de discursos y prácticas contemporáneas referentes al sistema sexo-género, se mostró como un aparato altamente eficaz para gestionar poblaciones.

El PRS puso a circular discursos provenientes del campo de la salud desde distintas disciplinas, así como hallazgos biotecnológicos que se invistieron de la promesa de desarrollo y progreso instalada en la sociedad por la razón moderna. El PRS constituyó un modelo medicalizado contemporáneo que tuvo como horizonte la posibilidad de generar bienestar y felicidad al presentarse como proyecto de autenticación personal y de inclusión social, misma que formaría parte de una democracia de avanzada para la ciudad de México.

La puesta en marcha de este dispositivo, entendido como un aparato rizomático de prácticas y discursos diversos que producen subjetivación, paulatinamente fue visibilizando las consecuencias de las fuerzas de poder que le constituyeron: ciertas disciplinas –con sus prácticas y discursos que hacían circular– se fueron fortaleciendo al tiempo que delimitaban una manera legítima de hacer una experiencia que podría vivirse en formas más variables. Se observó un monopolio del ejercicio profesional de algunos sexólogos que eran solicitados para llevar a cabo los peritajes que los juicios especiales por reasignación solicitaban, o para legitimar y dar voz a aquellas subjetividades de quienes se ponía en duda su ‘salud mental’ o su ‘honorabilidad’, reforzando con ello la posición subalternizante de la población trans. Sin embargo, fuera de ese momento del *proceso*, el discurso de los especialistas –proveniente fundamentalmente del campo de la sexología– operó también como propulsor del

movimiento despatologizante que estaba generando el activismo trans. Éstos se articularon de tal forma que imprimieron una fuerza opositora central a la psiquiatrización que se había desarrollado e intensificado durante el siglo XX.

Resulta imprescindible señalar el papel central que jugó el discurso de los Derechos Humanos en esta circunstancia, por un lado abrió la puerta a que esta forma de intervención se instituyera, pero también se tornó un instrumento fundamental para su crítica y la legitimación de otras formas de la expresión del género, que no necesariamente se plegaban a los protocolos de salud internacionales y nacionales. Mismos que, por otro lado, evidencian la necesidad de ser revisados a la luz de estas otras experiencias, para proponer procedimientos menos rígidos e integrales que respondan a los requerimientos de las personas que hacen su reasignación.

En otras palabras, lo que fue posible registrar de lo enunciado por personas en reasignación fue una demanda para que instituciones de salud estén presentes, pero no como un aparato biopolítico de vigilancia e imposición que se legitima sólo a partir de ubicar como enfermo a quien dará algún servicio. Lo que solicitaban, en cambio, era un conjunto de saberes y prácticas de ese ámbito, que pudieran acompañar sus procesos de transición sexo-genérica. Esta situación evidencia una forma en que la medicalización está funcionando en la actualidad, no sólo a partir de un ejercicio clínico impositivo y omnipotente sobre cuerpos dóciles e indefensos, sino –tal como lo han caracterizado ya otros teóricos del tema– actúa siguiendo un modelo de complejidad, en el cual diferentes actores y fuerzas están implicadas, los saberes que se generan son también derechos por los que se lucha y conocimientos de los que los sujetos se apropian de una manera que actualiza su agencia (Lendo, Murguía, Ordorika, 2016).

El discurso de los Derechos humanos, se destacó entonces por ser un instrumento que impulsó una desestabilización y reacomodo en el sistema sexo-género. Los documentos y acciones generados a nivel global tuvieron una

importancia determinante para la organización y construcción discursiva del activismo trans local, posibilitado importantes acciones sociopolíticas que favorecieron los procesos de autodeterminación de este colectivo. Fue en este marco donde la narrativa pública de la propia experiencia –el testimonio– funcionó como herramienta de visibilidad y sensibilización social.

Fue posible registrar que narrar públicamente la propia experiencia tenía una incidencia distinta según la plataforma donde ocurriera; en ocasiones también fortaleció discursos y procedimientos clínicos dominantes y opresivos, sobre todo cuando se realizaba en medios de comunicación cuyos programas estaban al servicio del entretenimiento. Además, en ciertos momentos, favoreció a actores sociales específicos, fortaleció trayectorias políticas y partidistas específicas.

Hacer pública la condición trans fue un tema intensamente debatido pues había personas que estaban en desacuerdo con tener que dar explicación de su decisión de reasignarse además de que esto generaba actitudes y comportamientos discriminatorios en su entorno. Quienes defendían la visibilización de su experiencia, sostenían que hacerlo no tendría que presuponer una estigmatización y discriminación, sino una oportunidad para colocar en entorno social y sus instituciones, la semilla para generar cambios necesarios en éstos sectores. Entre ambos posicionamientos subjetivos y políticos, ocurrían también negociaciones, solían decidir en cuáles situaciones y/o con quienes hablar de su condición trans.

Indudablemente el PRS instituido en la ciudad de México ha permitió abrir espacios materiales de vida en tanto fue funcional para quienes, a través de él, pudieron incluirse en algunas tramas sociales, posibilitándoles también un ejercicio de reflexión y autotransformación. Se sirvieron de él sin depender por completo del mismo para construir sus propios proyectos de vida. Por otro lado, este *Proceso* experimentó las consecuencias de los juegos de poder no sólo en su constitución sino también en su destitución. Una estrategia biopolítica sigue

operando para gobernar los cuerpos, pero con herramientas de poder diferentes y con formas de subjetivación que será posible indagar para investigaciones futuras.

Otra apreciación relevante resultante de la presente investigación fue constatar que las formas de subjetivación que el PRS produjo fueron más heterogéneas que homogéneas. Si bien fue posible encontrar subjetividades plegadas a los discursos biomédicos y sexológicos generados a mediados del siglo XX respecto a lo que se denominó como *el proceso transexualizador*, lo común fue escuchar hibridaciones de los mismos articulados con saberes provenientes de los derechos humanos, de movimientos de diversidad sexual, feministas y de la cultura cotidiana en la que estaban inmersos los sujetos. Efectivamente, fue posible escuchar narrativas de experiencias de transición en las que la conjetura de la verdad sexo –la creencia en eso que fue denominado por el aparato biomédico como verdad última e irrefutable del sujeto– les llevaba a realizar una serie de intervenciones corporales para expresarla con claridad. El enunciado de habitar un cuerpo equivocado todavía fue expresado. Sin embargo, también se registraron cuestionamientos al mismo que cristalizaron con una de las consignas que plantearon en la Marcha del Orgullo LGTBTTTI del 2012 “No estamos en un cuerpo equivocado, sino en una sociedad equivocada”. Un giro que les descentra como población enferma, al tiempo que coloca el cuestionamiento en los órdenes discursivos que organizan los cuerpos y la vida en sociedad.

Así, el PRS generó un espacio potencial de búsqueda, no para llegar a un lugar determinado y estable, sino para experimentar formas novedosas de sentir y vincularse, se posibilitaron formas de subjetivación en las que el cuerpo se constituyó como un proyecto crítico, abierto a diversos horizontes.

Uno de los objetivos que el PRS prometía –el central– era el de construir y ofrecer identidad, por lo que la pregunta que Stuart Hall planteaba a inicios del presente siglo ‘¿quién necesita identidad?’ parece no sólo muy oportuna sino que además da signos de gozar de perfecta salud, sólo que ahora operando en un

sistema político donde los dispositivos de seguridad aumentan, al igual que las prácticas punitivas para administrar y controlar las poblaciones. Las contiendas por la identidad están enmarcadas por un sistema neoliberal que ha producido excesos en diferentes ámbitos del campo social. Las posibilidades de habitar el mundo han decrecido, por lo que las poblaciones empobrecidas y marginales han aumentado, convirtiéndose en *residuos humanos* eliminables, pero a la vez en *cuerpos que importan* a un Estado fallido para servirse de ellos ofreciéndoles ilusiones de un porvenir. Es importante estar advertidos.

Otra cuestión que quisiera colocar en este último apartado es la relación entre identidad y subjetivación. Lo que las narrativas de las personas en reasignación traen a cuenta es que el proyecto de construir identidades verdaderas, no se cumple porque las experiencias de la vida cotidiana, están sujetadas a contingencias, precariedades y/o deseos que les colocan en un devenir subjetivo abierto, sin clausura, donde en lugar de orientarse por encontrar la verdad, lo original, la no contradicción, la coherencia, la unidad; se abre camino al deseo, entendido éste como movilidad, como un territorio abierto que no tiende a fijarse en un espejismo o simulacro identitario que el Estado y sus instituciones ofrecen como patrimonio o bien individual.

La posibilidad de elección del nombre propio y del género –que abrió el PRS– está condicionado y en una tensión constante con los juegos de verdad establecidos en cierto momento histórico y cultural y, por otro lado, articulado a un proyecto continuo, contradictorio, complejo y adverso –en tanto va a contracorriente con la normatividad y las ‘seguridades’ que el Estado ofrece a partir de sus instituciones–. Esta dimensión condicional no omite lo que aparece ya como una fractura a la gran narrativa medicalizada de la cuestión trans, el carácter recreativo y potencialmente placentero de esta experiencia. Ya no se trata sólo de aliviar un sufrimiento sino también de defender un derecho para experimentar el cuerpo y sus placeres. El PRS fue constituido como aparato político de reconocimiento e inclusión, pero paulatinamente mostró ser fuente de

conocimiento y desconocimiento, de una forma de cuidado de sí contemporánea, de re-creación de sujetos queer.

Al tiempo que personas y activistas trans realizaban una crítica al contenido psicopatologizante y subalternizante del PRS –a partir de los peritajes exigidos para el juicio de reasignación–, también fueron generando una agenda política para dialogar y negociar con algunas instituciones del Estado. Este hecho evidenció distintas formas de significar los tránsitos sexo-genéricos, cuando intentaban dar cuenta de los mismos a partir de categorías identitarias cerradas, se provocaban fuertes discusiones al interior del colectivo. En ocasiones lo que se ponían en juego en esas disputas no eran posicionamientos políticos y subjetivos diferentes respecto a la ‘verdad del sexo’ –en su modalidad contemporánea–, sino la competencia por ganar fondos económicos de parte de asociaciones civiles con programas de atención a grupos vulnerabilizados.

Para seguir generando políticas públicas que respondan a la heterogeneidad de requerimientos de la población trans, despunta como central continuar con el análisis y debate de los diferentes vectores que transversalizan sus experiencias y puedan ser colocados sobre la mesa de negociaciones en diferentes plataformas y momentos políticos.

Otra cuestión por subrayar es que un proyecto de acción colectiva que sólo implique al grupo afectado por prácticas de discriminación y violencia, tiene un efecto limitado. Mientras el foco esté colocado encima de cierto sector poblacional y deje sin cuestionar a las estructuras de dominio hegemónicas, se seguirá colocando a esa colectividad como extraña y potencialmente peligrosa al régimen binario heterosexista. La transición no sólo la realizan ciertos sujetos, no convoca sólo al sistema médico, legal o incluso administrativo, sino que compete al grueso de la sociedad.

Por otro lado, además de poner énfasis en la posibilidad de elegir el género que se quiere expresar en sociedad y defenderlo en términos identitarios, podría ampliarse y enriquecerse la argumentación incluyendo la dimensión del cuerpo y

sus placeres. En otras palabras, el discurso político ha apostado por delimitar radicalmente el espacio entre género e identidad, por un lado y la dimensión erótica, por otro; si bien todxs abonamos a la construcción –o reificación– de lo que se ha denominado género, la intensa inquietud por detentar una sola forma en que la corporalidad se experimenta y expresa tiene como efecto en varias ocasiones inhibir la dimensión de los placeres que pueden advertirse y que en no pocas ocasiones hacen vínculo. Lo suscribo en coincidencia con Vernon Rosario: “en vez de erigir muros demasiado rígidos entre las variedades de género y sexualidad, es mejor hablar de transsexualidad, es decir, una experiencia de sí que incluye el sexo, los órganos genitales y todo el cuerpo, el erotismo fantasmático, así como todos los actos sexuales y sexuados. Todos nosotros seríamos más o menos transsexuales según la rigidez contextual de normas de sexo y género” (Rosario, 2003: 62). Las barreras que se muestran a veces insalvables entre las identidades sexo-genéricas producidas por el dispositivo de sexualidad moderno podrían ser más porosas y solidarias. Y si bien ha quedado expuesto que la reivindicación identitaria sirve sobre todo al poder estatal, buscar la articulación política con otros sujetos precarizados, apunta como una de las estrategias más potentes sugeridas por el transfeminismo y los estudios queer.

Cual sea el camino por venir, la mayor inconveniencia de un proyecto político es defender discursos que establecen lugares verdaderos, una esencia o una autenticidad ya que dificultan que estos puedan ser revisitados, impugnados y/o transformados. Podría ser pertinente colocar la cuestión de la variabilidad corporal o de género –en tanto expresión de comportamientos y sensibilidades– como forma legítima de habitar el mundo sin pretender fijar privilegios únicos, pues por ejemplo, ahí donde algún discurso defiende a ultranza una forma de representar o materializar al significante ‘mujer’, quien lo exprese de forma distinta no encontrará lugar en las representaciones sociales.

Si bien se lograron eliminar los juicios por reasignación y ha devenido en trámite administrativo, no se ha terminado con aquellos juicios que se efectúan de

formas menos visibles pero contundentes, desde ámbitos microestructurales. Que no se requiera un aparato jurídico que evalúe y acredite la viabilidad de una vida en comunidad, constituye un logro contra las formas de opresión y violencia consecuentes al proyecto normalizador biopolítico que produce espacios de exclusión y, por tanto, poblaciones residuales. Acceder a una documentación oficial podrá facilitar en cierta medida el acceso a la realización de trámites institucionales para las personas que hacen su transición de género, sin embargo, no garantiza su bienestar e inclusión social, pues éstos no sólo son una cuestión legal y administrativa, involucran también cambios culturales y subjetivos importantes de ser atendidos.

Para concluir y como un esbozo de respuesta a una de las preguntas planteadas al inicio de la investigación, acerca de los efectos subjetivos del *proceso de reasignación para la concordancia sexo-genérica*, si bien éste no garantiza el acceso a una vida de bienestar y felicidad como en muchas ocasiones pareció prometer –pues no se trata únicamente de realizar cambios en la apariencia de un individuo aislado de una estructura social–, tampoco es posible afirmar que su conformación no haya posibilitado detonar en algunas personas el deseo de incluirse en su entorno vital de otra manera: interrogándose en relación con su trama social, intentando experimentar afectos menos sombríos, creando nuevas formas de significar su historia, generando a veces lazos de solidaridad para gestionar mínimos desplazamientos en la organización social. También es importante señalar que estos movimientos han sido transversales al propio carácter individualizante, secuencial y prescriptivo del PRS; es decir, dado que las problemáticas que manifiestan estas personas son en gran parte de índole colectivo, que han requerido de soportes institucionales, de estructuras y procesos sociales para que se generen, es hacia esta misma dirección donde los esfuerzos –comunes y heterogéneos– podrían dirigirse para crear espacios potenciales de vida. Es entonces, en el encuentro con la diferencia que nos habita y con la que convivimos, que se hace posible la vida en común.

BIBLIOGRAFÍA

APA, (2001). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.

Alcántara, E. y Szasz, I. (2012). *Between the local and the global: Chronicles for understanding the field of sexology in Mexico*. International Journal of Sexual Health.

Arditi, B. (2007) *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*. México: Gedisa.

Barrios, D. y García, M. (2008). *Transexualidad: la paradoja del cambio*. México: Alfil.

Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México: F:C:E.

Biglia, B. y Bonet, J. (2009). *La construcción de narrativas como método de investigación psicosocial*. Vol. 10. No. 1. Art. 8. Argentina: FQS.

Billings, D. and Urban, T. *The Socio-Medical Construction of Transsexualism: An interpretation and critique*. Society for the Study of Social Problems. Vol. 29, No. 3 (Feb. 1982). p.p. 266– 282. University of California Press.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Argentina: Paidós.

----- (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.

----- (2006) *Deshacer el género*. España: Paidós.

----- (2009). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.

Carrillo, M. (2008). *Transgresión desde adentro. El caso del reconocimiento jurídico de las personas transgénero y transexuales en Ciudad de México*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales: FLACSO.

Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro, en *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Argentina: CLACSO.

Castro-Gómez, S; Grosfoguel, R. (2007). Decolonizar la universidad en *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/ Universidad Central/IES/Universidad Javeriana/Instituto Pensar.

Colombani, M. (2008). *Foucault y lo político*. Buenos Aires: Prometeo.

Cruz, O. (2014). 'La transexualidad como una "anormalidad-patológica"', en *desdeabajo*. México

Davenport, H. (2006) 'Las vulnerabilidades de la Eva refundada. Riesgos del VIH en la población de mujeres transgénicas y transexuales' en *Sida: Aspectos de Salud Pública. Manual*. México: Censida/Instituto Nacional de Salud Pública.

De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana/ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Deleuze, G. (1990) "¿Qué es un dispositivo?" en varios autores, *Michel Foucault filósofo*. Barcelona: Gedisa, pp. 155- 163.

Deleuze, G. Gattari, F. (1997). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. España: Pre-textos.

De Laurentis, T. (2014). *Género y teoría queer*. MORA. Vol 21 No. 2 Buenos Aires.

Derrida, J. (2000). *La hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Dorlin, E. (2009). "Política de los orígenes y politización de los orígenes: mitología contra genealogía del "nosotros". En *Forum Le Monde/Le Mans 2008 ¿De dónde venimos nosotros*, Presses Universitaires de Rennes: Francia.

Edelman, L. (2014). *No al futuro. La teoría queer y la pulsión de muerte*. Barcelona: Egales.

Esposito, R. (2009). *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. España: Herder.

Frignet, H. (2000). *El Transexualismo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Foucault, M. (2007) *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: FCE.

----- (2007) *Sexualidad y poder (y otros textos)*. España: Folio.

----- (2005) *Una introducción a la vida no fascista*. Recuperado en revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/download el 6 de febrero del 2012

----- (2002). *Defender la sociedad*. México: FCE.

----- (2000). *Los anormales*. México: FCE.

----- (2000). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. España: Pre-textos.

----- (1999). *Estrategias de poder*. Vol. II. Barcelona: Paidós.

----- (1995). *Qué es la crítica*. Revista Internacional de Filosofía No. 11. España: Ediciones Universidad de Murcia.

----- (1985). *Herculine Barbine llamada Alexina B. presentado por Michel Foucault*. Madrid: Revolución.

----- (1984). *Historia de la sexualidad 2– El uso de los placeres*. México: Siglo XXI.

----- (1984). *Sexo, poder y gobierno de la identidad*. Entrevista dirigida por B. Gallagher y A. Wilson en Toronto, junio de 1982. Publicada en *The Advocate* 400.

----- (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Florencio, F. (2016) *Víctimas de la vanidad*. Cortometraje. México.

Flores, V. (2009). Historia jurídica de la transexualidad, en *La construcción de las sexualidades. Memorias de la IV Semana Cultural de la Diversidad Sexual*. México: INAH.

----- (2008). *La situación de la transgeneridad, y la transexualidad en la legislación mexicana a la luz de los instrumentos jurídicos internacionales*. México: Conapred.

García, M. (2002). *Foucault y el poder*. México: UAM.

----- (2004) “Pre-versión, versión y per-versión” en *Revista Tramas* No. 23: UAM-X.

----- (2006) “Poder, violencia y palabra” en *Revista Tramas* No. 25: UAM-X.

----- (2009) “El Sr. Foucault y eso que se dio en llamar sexualidad” en *Revista Tramas* No. 32: UAM-X.

Gayou-Álvarez, J. (2011). *Transexualidad*. Recuperado el 22 de abril del 2013. www.youtube.com

Guerrero, C. (2011). *Mujeres transexuales y su reconocimiento legal en la Ciudad de México*. Tesis de maestría: CIESAS.

Guerrero, F. (2011). *Re(trazos) de una Historia de la Homosexualidad y las Ciencias Biomédicas en México a través del siglo XX*. Laboratorio de Estudios Sociales en Ciencia y Tecnología. Facultad de Ciencias. México: UNAM.

----- (2015). “La vida en rosa de las niñas con pipí” en *Historia militar de la caloría*. México: Paidós.

Guber, R.(2004) *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Paidós.

Gutiérrez, A (2016). “Etnografía móvil: una posibilidad metodológica” en *Revista interdisciplinaria de Estudios de género del Colegio de México*. Año 2 Número 4 julio-Diciembre 2016, p.p. 26– 45.

----- (2015). *Identidades trans femeninas. Sociabilidades, internet, narrativas y tránsitos de género en la Ciudad de México*. Tesis de Doctorado: COLMEX.

Halperin, D. (2007). “¿Qué quieren los hombres gays? Sexo, riesgo y la vida subjetiva de la homosexualidad” en *Cuerpo a Cuerpo*. Debate Feminista, Año 18, Vol. 36, Octubre 2007.

----- (2000). “La política queer de Michel Foucault” en *San Foucault. Para una hagiografía gay*. Litoral. Córdoba: Edelp.

Haraway, D. (1991). *Manifiesto cyborg*. Madrid: Cátedra.

----- (1999). Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles. Universidad de California. *Política y Sociedad*, 30, Madrid pp. 121-163.

Hall, S. y Du Gay, P. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Argentina: Amorrutu.

Hernández, P. (2001). *La cobertura periodística de las marchas del orgullo lésbico, gay, bisexual y transgenérico de la Ciudad de México*. En Tesis de Maestría en Antropología Social: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Jimenez, S. (2010). La paradoja Hegeliana de la transexualidad; una nueva mirada al cortometraje “Adiós hombre, adiós” en *Florilegio de deseos. Nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*. Coord. Mauricio List y Alberto Teutle. México: Sexualidad y Sociedad.

Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo*. Madrid: Cátedra.

Lamas, M. (2014). *Transexualidad: identidad y cultura*. Tesis de Doctorado: UNAM.

Lendo, L. Murguía, A. y Ordorika, T. (2016). “El estudio de los procesos de medicalización en América Latina” en *História, Ciências, Saúde. Manguinhos, Rio de Janeiro*. V. 23, n. 3, jul-set. 2016, p. 635-651.

Lyotard, J.F. (1987). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra.

Missé. M. (2013). *Transexualidades. Otras miradas posibles*. Barcelona: Egales.

Missé, M. y Coll-Planas, G. (2010). *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Barcelona: Egales.

Muñiz, E. (2011). *La cirugía cosmética: ¿Un desafío a la “naturaleza”? Belleza y perfección como norma*. México: Uam Azcapotzalco.

----- (2010). “Las prácticas corporales. De la instrumentalidad a la complejidad”, en *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas*. México: Anthopos.

----- (2010). “Del mito a la utopía ¿Es posible una sociedad sin género?” en Mauricio List y Alberto teutle (Coord.) *Florilegio de deseos. Nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*. México: Eón.

Murguía, A. y Ordorika, T. (Coord.) (2017). *La medicina en expansión. Acercamientos a la medicalización en México*. México: UNAM/Dgapa.

PIIAF (2011). *Manual de promoción comunitaria y participación ciudadana por los derechos humanos de las poblaciones LGBTTTI del Distrito Federal*. México: Indesol-PIIAF.

Pacheco, I. (2006). *Transexuales mexicanos: ¿los otros indocumentados? El evangelio de Morgana*. Obtenido en 4 octubre del 2011. Disponible en elevangeliodemorgana.blogspot.com

Pérez, B. (2013). *Trabajo sexual trans organizado*. Tesis de Doctorado: UBP.

Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Opera prima.

----- (2004). *Multitudes queer. Notas para una política de los anormales*. Recuperado el 25 de julio del 2010. <https://octbhub.files.wordpress.com/>.

----- (2007). “Devenir bollo-lobo o cómo hacerse un cuerpo queer a partir del pensamiento heterosexual” en Córdoba, D. Sáez, J. y Vidarte, P. *Teoría Queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*.

----- (2009). *Biopolítica del género*. Recuperado el 12 de febrero del 2009. masculinidad-es.blogspot.com.

----- (2015). *Uncut*. Recuperado el 3 de diciembre del 2015. paroledequeer.blogspot

Pons, A. (2016). *De las transformaciones sociales a las micropolíticas corporales: un archivo etnográfico de la normalización de lo trans* y los procesos de corposubjetivación en la ciudad de México*. Tesis de Doctorado: UAM Iztapalapa.

Pons, A. y Garosi, E. (2016). “Trans” en Moreno, H. y Alcántara, E (Coord.) *Conceptos clave en los estudios de género*. México: UNAM/PUEG, pp. 307-325.

Priour, A. (2008). *La casa de la Mema. Travestis, locas y machos*. México: UNAM/PUEG.

Proal, J. (2013). *Vivir en el cuerpo equivocado*. México: Universidad de Nuevo León.

Ramírez, M. (2014). *Identidad LGBT en la niñez*. Tesis de Maestría: UAM Xochimilco.

Rosario, V. (2003). "Perversión sexual y transensualismo" en *Una analítica parasitaria. Raro, muy raro*. Litoral 30. México: EPEELE.

Rubin G. (1984). *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. Madrid: Revolución.

Said, E. (2002). *El Orientalismo*. Barcelona: Mondadori.

Salín-Pascual, R. (2011). *Diversos, no perversos*. México: Eros Ediciones.

Sandoval, E. (2006). *En diálogo con el propio cuerpo. La experiencia de la transexualidad en sujetos que habitan en la Ciudad de México*. Tesis de Maestría en Antropología Social: CIESAS.

----- (2008). *La transgeneridad y la transexualidad en México: en búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación*. CONAPRED. México.

----- (2011). *La convicción encarnada. Una mirada semiótica a las voces y relatos de vida de personas transexuales y transgénero en la Ciudad de México*. Tesis de Doctorado en Antropología: CIESAS.

Saro, I. (2009). *Transexualidad: Una perspectiva transdisciplinaria*. México: Alfil.

Spivak, G. (2003) *¿Puede hablar el subalterno?* Revista Colombiana de Antropología. Vol. 39.

Stryker, S. and Whittle, S. (2006). *The transgender studies reader*. New York: Routledge.

Suarez, R. (2011). *Rutas nocturnas: Vida digna y derechos plenos para la población trans en la Ciudad de México*, Recuperado el 7 de noviembre del 2011 en, Rutasnocturnsa.blogspot.com

Vendrell, J. (2009). "La transexualidad ante el orden de género" en *Diversidad Sexual. Revista Sociológica*. UAM Azcapotzalco. Año 24 número 69, enero-abril 2009.

----- (2012). "Sobre lo trans: aportaciones desde la antropología, en Dimensiones transgresoras: travestis, transgénero y transexuales" en *Revista Cuicuilco*. Nueva Época, Volúmen 19, Número 54, mayo-agosto, 2012.

Vargas-Monroy, L. (2010) “De testigos modernos y punto cero de observación: las incómodas intersecciones entre ciencia y colonialidad” en *Tabula Rasa*. Bogotá-Colombia, Número 12: 73-94, enero-julio.

World Professional Association for Transgender Health (2011). *7a Version of the Standards of Care*. Recuperado el 27 de octubre del 2012 en www.wpath.org

Wallerstein, I. (Coord.) (2007). *Abrir las Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI.

Yehya, Naief (2013), *Pornocultura. El espectro de la violencia sexualizada en los medios*, México: Tusquets editores.

Zubiaur, I. (Ed.) (2007). *Pioneros de lo homosexual. K. H. Ulrichs, K. M. Kertbeny, M. Hirschfeld*. Barcelona: Anthropos.